

**EL**

**EL SOL DE CHILE**

**PERIÓDICO POLÍTICO, ECONÓMICO, Y LITERARIO.**



**SANTIAGO: IMPRENTA NACIONAL.**

**Año DE 1818.**

**PERTENECE AL CIUDADANO MANUEL IÑIGÜEZ.**

# EL SOL DE CHILE

## PROSPECTO.

La naturaleza ha unido con vínculos indisolubles los progresos de las luces i los de la libertad, de la virtud i del respeto á los derechos naturales del hombre.

*Condorcet, bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del entendimiento humano,*  
P. 14.

**S**on incontestables el poder de la imprenta i su influjo sobre la civilización, es decir, sobre el desarrollo de las facultades del hombre en el sentido mas util á la sociedad. Así, cuando se nos dice que los Norte-Americanos, en sus nuevos establecimientos, trazan primero un camino i llevan despues una imprenta para tener un pa-  
- - -

pel público, me parece que en esta doble operación consiguen el objeto i hacen el análisis de todo buen sistema social, supuesto que *la sociedad no es mas que la comunicacion facil i libre de las personas, de los pensamientos i las cosas, i que todo el arte del gobierno se reduce á impedir las colisiones violentas, capaces de destruirla.* Cuando vemos, por el contrario, pueblos que llegan á su decrepitud sin dejar de ser ignorantes i bárbaros, sin duda es porque no han tenido imprentas ni caminos de tierra i agua. La existencia sola de la imprenta caracteriza hasta tal punto las luces de una nacion, que para informarse de si un pais es civilizado ú barbaro, todo lo que hai que preguntar es lo siguiente: ¿conoce el uso de la imprenta? ¿tiene libertad de imprenta?

Nosotros todos los hijos de Colombia, que hemos tenido la desgracia de vivir bajo un gobierno tan tiránico, tan bárbaro i feroz como el Español, nosotros, que hemos visto la luz i jemido entre cadenas en un pais en donde no existia el arte libertador de la imprenta, bien percibimos los efectos de su privacion. Los errores i las preocupaciones, que la España ha tenido buen cuidado de sembrar en nuestro suelo, han retardado ú suspendido la marcha de la razon; como lo manifiestan el poco aprecio que hacemos de los libros i papeles públicos, los absurdos de toda especie que se han deslizado en nuestros entendimientos, i los obstáculos que se oponen á los progresos de la verdadera libertad i de la instruccion: en una palabra, nuestro atraso actual es una consecuencia necesaria del sistema de abyeccion, bajo el cual viviamos.

Pero si al gobierno opresor le convenia introducir errores entre nosotros, propagarlos, transmitirlos i perpetuarlos para que, embrutecidos i

degradados, no conociésemos el peso de nuestras cadenas ni procurásemos romperlas, á los gobiernos libres que se han sentado sobre las ruinas de la tiranía les compete seguir una conducta del todo opuesta. Los estados, como los individuos, se dirijen mejor á medida que son mas ilustrados; su fuerza moral está siempre en proporcion con sus luces. Propagándose estas, desembarazará la razon al gobierno de todos los cuerpos heterojéneos que pudieran impedir su marcha, será mas facil la reforma de los abusos, se hará el bien sin apoyo de las facciones, i podremos llegar á la cumbre de la felicidad por las dos sendas de las luces i la virtud.

Colombia, cual un cedro majestuoso que la tempestad ha tenido encorvado mucho tiempo, va á levantarse ya á impulso de los rayos benéficos de la libertad: ya es tiempo de que apunte en nuestro horizonte la aurora de las ciencias. Mas es necesario que tengamos presente que no pueden co-existir en un mismo terreno el arbol de la libertad i el de las preocupaciones. En el momento en que se está plantando el primero, es preciso tratar de derribar el segundo; pues de lo contrario, las inmensas ramas del arbol de las preocupaciones absorben todos los jugos nutritivos; i privado de estos el de la libertad, no puede echar raices profundas, no da frutos, y al fin se deseca.

Convencido de que los progresos de la ilustracion influyen mucho en la conservacion i la prosperidad de los estados, como tambien de que todos los ciudadanos deben contribuir á levantar el templo angusto de la *Patria*, voi á emprender la redaccion de un periódico, político económico i filosófico, titulado el *Sol de Chile*.

Daré en él todas las noticias que pueda conseguir sobre los acontecimientos políticos i milita-

res del continente Colombiano, i los de aquellas potencias extranjeras que influyan directa ó indirectamente en nuestra suerte; i pasaré revista á nuestro sistema de gobierno, indicando los abusos que pueda haber en él i las reformas de que es susceptible.

Reuniré todas las noticias estadísticas que adquiera sobre la interesante porcion del globo que habitamos; tratando igualmente de sus relaciones con otros paises, del estado de su agricultura, comercio, navegacion & i de las mejoras que pueden hacerse en estos ramos.

I finalmente expondré con franqueza mis ideas sobre la moral privada i pública, sobre la marcha i los progresos que debe hacer la legislacion para que seamos felices, sobre la educacion física, moral, é intelectual, sobre ciertas instituciones i establecimientos que seria oportuno naturalizar en Chile; i haré el análisis i la crítica de las obras nacionales i extranjeras que puedan interesarnos bajo algun respecto.

La carrera que nos proponemos recorrer es hermosa, sin duda, por su extension i por su objeto; mas por lo mismo no podemos negar que es dificultosa i aun inaccesible para un hombre solo; i así suplicamos á cuantos amen su patria se ocupen de concierto en acelerar su perfeccion i felicidad, i nos comuniquen sus observaciones.

En las circunstancias en que se encuentra Chile, deben los escritores tratar menos de adquirir gloria literaria que de ser útiles á la sociedad en que viven. Así, haré extractos de algunas obras que pueden ser interesantes, excusando citarlas; porque al público le es bien indiferente que las verdades le vengan de esta ó aquella parte, i las personas instruidas conocerán fácilmente de donde se han tomado. Me daré por mui satisfecho, si las imperfecciones de mi trabajo des-

piertan un poco la atención de mis conciudadanos sobre unos objetos que tanto les interesan, i si excitan el celo i las luces de otras personas que tienen mas aptitud que yo para profundizar estas materias.

Pero á falta de capacidad, puedo asegurar al público que haré cuanto esté de mi parte para mantenerme libre de toda parcialidad. Dividese esta en *voluntaria* i *forzada*: de la primera se me debe suponer exento cuando he puesto delante del bufete, en donde escribo, el busto del *bien público*. En cuanto á la parcialidad forzada, que siempre es inspirada por el temor, se encuentra necesariamente en los estados despóticos, en donde la manifestacion de los hechos seria una censura casi perpetua de las operaciones del gobierno. En semejantes estados, digo, el hombre que no quiere vender su pluma, ó no tiene valor para arrostrar los furores de un despota, se ve necesariamente obligado á callar; mas en un pais, como Chile, que ha proclamado su libertad, que combate todavía por ella i que quiere conseguirla á fuerza de heroismo i de virtudes, en un estado republicano en donde todos están interesados en el bien de la *cosa pública*, nada debe temer el escritor enérgico i libre, no digo licencioso. Yo procuraré ser inaccesible al temor i á la ambicion, á la seducción i á la amenaza; diré la verdad sin flaqueza i sin amargura; seré justo sin dureza, i censor sin acridad ni calumnia: escribiré en una palabra, para merecer la estimacion de los hombres sensatos.

La propagacion de las luces es una obra de la primera importancia para las naciones; y así no profanaré nunca la santidad de su objeto. Las plumas impuras hacen detestar hasta el patriotismo, cuando adoptan su lenguaje; i si el faccioso se sirve de la antorcha de la filosofia para que-

mar la tierra; el verdadero patriota no debe hacer uso de ella sino para alumbrarla.

Hablando de los abusos que existen en el estado, lo haré con libertad, diciendo verdades que no agradarán á todo el mundo; pero es preciso hacerlo así. Para que un médico cure una enfermedad, es forzoso que la conozca i la llame por su nombre, como tambien que el enfermo se someta á los remedios, amargos á veces, que se le administran, si quiere recobrar la salud. Cuando nos está llamando una patria semejante á la de Nassau, la de Guillermo Tell i la de Washington, no debemos titubear en posponer á ella cualquiera consideracion. En las grandes especulaciones en que se trata de hacer que florezca Chile, el literato, órgano pacífico de la opinion pública, debe mantenerse de centinela á la puerta del estado para recordar continuamente á sus conciudadanos sus derechos i sus deberes: es preciso sacrificar la prudencia al bien del pais, pues en lengua republicana son sinónimos *prudencia i debilidad*.

En todos los estados, particularmente en los republicanos, i sobre todo si son nacientes, hai unos cuantos promovedores del desorden que, sin principios i sin alma, igualmente indiferentes á todos los gobiernos, tratan de derribar los unos por los otros para aprovecharse de las ruinas de la Patria. El gobierno, responsable á la nacion soberana de la salvacion i la tranquilidad del pais, debe observarlos de cerca, i comprobado públicamente su delito, castigarlos; pero cuidando siempre de que la lei sea igual, como tambien de que sea fria i serena, aun en medio de su justicia.

Debemos leer á los pueblos el diploma de su independencia á la dulce luz de los rayos de la libertad i la ilustracion, i no á la claridad funesta de las teas de la licencia i la discordia. Abrid, pues, los ojos, conciudadanos; aprovechemonos de las amargas leccio-

nes de la experiencia. —Acabense entre nosotros los partidos i las facciones; sacrifiquemos nuestras miras privadas al bien público, i tengamos presente que los enemigos de Colombia no han sido fuertes hasta aquí sino por nuestra desunion. No hai medio, Chilenos: ó nos unimos, ó somos subyugados; si no nos unimos perecemos; ó nos unimos, ó pasarán nuestros nombres á la posteridad cubiertos de ignominia: escojed.

### G. R.

La Subcripcion al *Sol* se hará en la imprenta del Gobierno por cuatrimestre; i el valor de uno de estos será catorce reales, que se pagarán adelantados al principio de cada cuatrimestre: el número suelto se venderá á real.

Saldrá á luz el *Sol* todos los Viernes, empezando desde el proximo tres de Julio. Las personas que gustaren de comunicarnos sus observaciones, dirijirán un pliego cerrado á la misma imprenta, rotulado al Editor del *Sol*.

# EL SOL

VIERNES 3 DE JULIO DE 1818.

## DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

**E**ste periódico, consagrado enteramente á la felicidad de Chile, me parece que no puede comenzar su carrera de un modo mas digno que tratando de la libertad de imprenta, tanto mas, cuanto que sin ella no podré cumplir con lo ofrecido al público en el prospecto.

No dudo que la comision, encargada de trabajar la constitucion provisoria, establezca como lei fundamental la libertad de imprenta en la extension de la república Chilena; pero sin embargo voi á indicar algo sobre esta materia.

La libre comunicacion de las ideas, la instruccion i la publicacion de los descubrimientos útiles son cosas que interesan á toda sociedad. Cada ciudadano debe á sus asociados sus talentos i sus luces; todo hombre, que ha meditado, les debe el fruto de sus indagaciones i reflexiones; i así en un pais bien gobernado tiene el hom-

bre derecho de pensar, de hablar í de escribir. Esta libertad es un dique poderoso contra los atentados de la tiranía, contra los manejos de los facciosos, í contra los que viven de la miseria í á expensas del público, de cualesquiera clase í profesion que sean: sin ella son perdidos los mas raros talentos para la Patria, para la causa de la libertad. La apatía í la indiferencia ácia la prosperidad del pais no pueden ser virtudes sino en los esclavos; mas no en el hombre que se gloria de ser libre, el cual debe interesarse siempre en la felicidad de sus conciudadanos, í escribir con energía.

¿Mas qué cosa es escribir con enerjía? Es dar á conocer á sus compatriotas las verdades que ignoran, descubrirles los principios que uno cree útiles, aunque sean contrarios á las preocupaciones recibidas ó á las miserables pasiones de algunos individuos, í comunicarles sus idéas para ponerlos en estado de juzgarlas, de adoptarlas si son verdaderas, ó desecharlas cuando sean falsas. Mucho se impugna, por lo regular, la temeridad de aquellos que atacan abiertamente las opiniones consagradas por la ignorancia, el tiempo y la autoridad; pero ¿como se han de reformar los abusos ni corregir los errores sino comienza alguno á darles los primeros golpes? La mayor parte de los hombres se penetra débilmente de las verdades nuevas que se les enseñan: la posteridad es quien recoge los frutos; tardíos de la instruccion que se siembra; ella es quien aprecia la fuerza de las razones í las aplica, quando encuentra medios de hacerlo.

Bajo los gobiernos absolutos se trata de insolente í rebelde al que se atreve á decir la verdad í manifestar la incapacidad de la tiranía de los que mandan: los perseguidores de la libertad de imprenta no prueban con su conducta otra cosa sino que

tienen motivo de estar sobresaltados. Todo gobierno tiene por objeto la felicidad de la nacion gobernada; pero por una extraña fatalidad no pasan de tres los paises en donde se ha permitido á las naciones examinar como son dirigidas. ¿Pues qué? ¿será acaso la ciencia del gobierno la única que no tiene necesidad ni de las experiencias combinadas, ni de las reflexiones de los hombres? ¿Han de ser los gobernantes los únicos mortales que no necesiten de consejo? ¿Tendrán la presuncion de creer que las fuerzas de su ingenio, su penetracion í sus recursos son infalibles í suficientes aun en las circunstancias mas espinosas? ¿Se lisonjean de que ya no admite perfeccion la ciencia del gobierno? Para desengañarse, basta prestar la mas mínima atencion á esta materia; y veremos que el arte de gobernar hace mui poco que ha salido de la infancia, y que el gobierno es una máquina que necesita continuamente de ser armada, reparada í conservada. Dícese que unos gausos salvaron en otro tiempo el Capitolio; í en verdad, el ciudadano que menos se piensa puede proponer á veces una medida saludable, de la cual dependa la salvacion del estado.

En los paises libres, como que todos los ciudadanos tienen interés en la cosa pública, desean í deben conocer de la conducta del gobierno en jeneral, aunque no de las medidas que á veces convengan tomarse en secreto. En ellos tiene mucho juego la ambicion, hai muchos zelos, muchas rivalidades, í es general la alegría al ver una crítica de las operaciones de los que gobiernan. Pero si el mismo que ha manifestado los deslices de la autoridad combate las preocupaciones ó las ideas favoritas de ciertos individuos, en el momento se olvidan de las nociones de libertad, que tanto les agradaban sobre otra materia, í claman contra el escritor que ha tenido la osadía de atacarlos. Cien

man entonces por la supresion del papel que ha incomodado su vista; í semejantes á los niños voluntariosos que se irritan cuando les contradicen, aconsejan ó reprenden, desean el castigo del escritor que se ha atrevido á quitarles en público la máscara.

Lo que acabamos de decir puede servir ya para fijar la conducta que debe seguir un gobierno ilustrado, relativamente á los discursos í los escritos de los ciudadanos. La tiranía í la supersticion, enemigas de toda libertad, han perseguido en todos tiempos con furór á aquellos que, por sus obras ó discursos, ilustraban á sus semejantes sobre las materias mas interesantes; í esto se llama raciocinar bien, porque el dia en que los hombres empiezen á leer se acabó su reinado. Los gobiernos í los individuos, que quieren circunscribir la intelijencia humana, se parecen á aquel tirano de Inglaterra que, sentado en la ribera del mar con sus aduladores, se admiraba de que las olas no retrocediesen á su voz; í mientras que el enemigo de la imprenta manda así á la razon que desaparezca, esta, cual una ola impetuosa, se abalanza í se le traga.

Las leyes imposibles no anuncian sino el delirio del lejislador; ¿como hemos de obedecer al despota que nos prohíbe pensar, cuando al nacer hemos recibido de la naturaleza orden de hacerlo? Si es tan imposible poner límites al pensamiento, como al aire que respiramos, el entendimiento humano propenderá siempre por una inclinacion invencible á propagar aquel pensamiento, ya sea por la palabra, que no deja sino vestijios fujitivos; ya por la escritura, mas duradera, pero que el despotismo puede destruir, ya en fin por la imprenta, que da á sus monumentos el sello de la eternidad.

La imprenta es un modo de insurreccion

desconocido de la antigüedad: esta protectora de la libertad í de la verdad, esta reformadora de todos los abusos camina á pasos ajigantados, í antes de medio siglo habrá invadido todo nuestro continente.

Por otra parte la licencia, encubierta bajo la capa de la libertad, pretende que no se puede reprimir sin injusticia ninguno de sus excesos; mas la razon nos enseña un justo medio entre estos dos extremos. Cuando los discursos í los escritos, *sin utilidad para el público*, causan inquietud í disgustos á los *jefes equitativos de una sociedad, ó á ciudadanos honrados*, son mui dignos de castigo; mas cuando atacan á unos hombres perversos, que pretenden gozar en paz de la miseria pública, ¿quien es el esclavo tan falto de pudor que se atreva á vituperarlos? Es un deber de todo buen ciudadano el denunciar á la patria los enemigos públicos ú ocultos que encierra en su seno. Mas acaso preguntarán sino puede el denunciador haber sido cegado por el espíritu de partido, por la pasion í el interés personal? Sí, sin duda; pero entonces es un calumniador detestable, un vil asesino, digno del odio de sus conciudadanos, í de todo el rigor de las leyes.

No hai duda que sin el freno de estas, la libertad de imprenta puede convertirse en azote de los mejores gobiernos í de las mejores instituciones; pero el abuso de un bien no debe hacer prohibir su uso. ¿Pues qué! Por que un ciudadano se sirva del fuego para causar un incendio, ¿se ha de concluir de aquí que es preciso quitar el fuego á todos los ciudadanos? ¿Tiene derecho la autoridad de romper todos los caminos para impedir que haya salteadores?

La libertad de imprenta no puede ser indefinida sino bajo un respecto, es decir, respecto á las cosas: no puede serlo respecto á los indivi-

duos, por que esto seria sentar en otros términos que solo por el abuso de un arte puede la razon justificar su uso, ó que el hombre no es libre sino quando asesina, ó cuando se mata. Así quando hablemos en adelante de la libertad indefinida de imprenta, deberá entenderse sobre *las cosas*, sobre *las materias abstractas*, í no sobre las *personas*; porque siendo el honor la propiedad mas augusta de todo individuo, somos responsables de los ataques que le hiciéremos.

El hombre social no es absolutamente libre sino por el pensamiento; pero esto es solo por que, como el pensamiento es inaccesible á las miradas del magistrado, no le puede alcanzar la lei. Mas cuando el pensamiento se manifiesta por la palabra, es susceptible de moralidad; í como la lei puede alcanzarle, tiene derecho de juzgarle.

De ahí viene el poder, que el pacto social da al magistrado, de castigar todo discurso incendiario que tenga por objeto soplar la rebeldía, í romper los vínculos que ligan á la nacion con el gobierno que ella ha elegido; derecho sagrado, de que han gozado todos los pueblos en donde no se han reducido á un sistema premeditado los furores de la anarquía.

Si el pensamiento del *hombre depravado* se manifiesta por la via de la escritura, siendo entonces los vestijios de su delito mas duraderos que cuando solo hace uso de la palabra, es esencial que en toda buena economía social se descargue sobre su cabeza la pena debida á los perturbadores.

Los delitos son infinitamente mas graves quando un pensamiento *culpable* se manifiesta por la via de la imprenta, í cuando el sofista de corazon falso í de intelijencia depravada puede desde su gabinete romper friamente los vínculos que

ligan al hombre social con la lei y la virtud.

El último periodo de la extravagancia humana es excluir del código penal los delitos derivados de la licencia de la imprenta, porque en todo gobierno, que reposa sobre el Pacto social, ha habido leyes para prevenir la calumnia i el asesinato; i cuando han sido violadas estas leyes, se ha tratado con rigor á los infractores.

Lo mismo sucede con la libertad de imprenta. Jamas se esclavizará la prensa en un gobierno, en donde el hombre se gloríe del nombre de tal, i el estado del título de Patria; pero se establecerán en él leyes *firμες i circunspectas* á un tiempo, para que todo ciudadano responda del abuso que ha hecho de sus luces, para que no sea lícito al sofista asesinar con la pluma, así como no se le permite al ladron que asesine con el puñal.

( *Se continuará.* )



Por el último correo se han recibido cartas de Buenos Aires, que alcanzan hasta el 10 de Junio, dicen: que debía salir mui pronto de aquella ciudad el Jeneral San Martin con 500000 pesos que habia conseguido por via de empréstito. *Dicen* tambien que se esperaban en breve dos corbetas de guerra de los Estados Unidos, las cuales debian seguir inmediatamente para Valparaiso por cuenta de nuestro Gobierno.

Ambas noticias deben ser mui agradables al público, como que no hai Chileno que no esté persuadido de la importancia de acelerar la expedición contra Talcahuano i Lima, ántes que esta Sibarís del Nuevo Mundo reciba refuerzos del antiguo. Con la llegada de las dos Corbetas i los buques que ya tiene el Estado, seremos dueños del mar, que con tanta im

propiedad se ha llamado *Pacífico ú del Sur*; i podrá tremolar en Lima el pabellon de la Libertad.

En la gazeta del 27 último hemos visto con placer un Decreto del Exmo. Sr. Supremo Director, por el cual se declara libre de todo porte i derecho la introduccion i conduccion de libros, panfletos i papeles públicos. En ningun otro pais se ha dado tanta latitud á la propagacion de las luces: este decreto hace mucho honor á Chile i al Gobierno que lo ha expedido. Son incalculables las ventajas políticas i morales que saca una nacion de la pronta comunicacion de las noticias, de los conocimientos é ideas; i tanto el público, como los Editores de periódicos, deben estar gustosos con esta medida.

Hemos recibido un anónimo que contiene algunas observaciones sobre *Penas Capitales*; i aunque diferimos su autor i yo sobre ciertos puntos de esta delicada é interesante materia, consideraré como un deber mio el decir algo sobre ella en uno de los números siguientes.

**Lista de los Sres. que se han subscripto á este periódico.**

El Supremo Gobierno. por 12 ejemplares.

D. Antonio José de Irisarri. 1

D. Francisco Rivas. 1

D. Juan Garcia del Rio. 1

IMPRENTA DEL GOBIERNO.

# EL SOL

---

VIERNES 10 DE JULIO DE 1818.

---

CONTINUA EL DISCURSO SOBRE LA LIBERTAD  
DE IMPRENTA.



**E**l despotismo de los Reyes, con la mira de hacer uniforme la obediencia, ha mudado frecuentemente á los hombres en autómatas; í este es un mal gravísimo. Pero seria un azote que acrearia desastres mucho mas incalculables, si el despotismo de los *Patriotas perturbadores* al usarse de la imprenta para sus fines particulares. ¿Existe acaso algun orden social, á quien no comprometa la impunidad de un delito, cuando las sociedades no se han organizado sino para no dejar impune ningun crimen de los perturbadores?

En ningun siglo, en ningun pueblo, se ha abierto impunemente una sola boca para aconsejar una mala accion, í la aconsejaria la pluma de un soñata, mucho mas peligrosa porque su pou-

zoña se propaga sin participar del peligro de la complicidad!

En la Asamblea Nacional de Francia, tratando de la libertad de imprenta, se estableció que „en ningún caso puede estar comprometido el orden social por la impunidad de una obra que hubiese aconsejado un delito” ¿Podrá darse absurdo mayor? Por estas terribles palabras *en ningún caso*, parece que se subtrae de la venganza de las leyes, no digo de la indignación pública, á los promovedores de los mayores atentados que han manchado los fastos de la historia: es lo mismo que si se dijese que, para ser absueltos Neron í Carlos IX, le bastaba al uno publicar las razones de estado que le inducian al parricidio, í al otro hacer una apolojía oratoria del dia de S. Bartolomé.

Sentadas estas bases, voi á indicar los límites que me parecen propios para separar la *libertad de imprenta* de la *licencia de la imprenta*.

La Nacion, rejenerada, declara solemnemente libre á la imprenta en toda la extension de la República. Ella considera esta insurreccion, siempre subsistente, como el mejor freno para reprimir todas las fuerzas ilegales, para destruir todas las tiranías, é impedir que ninguno de los poderes usurpe sobre otro.

Invita, pues, á nombre de la patria á todos los ciudadanos de injenio í virtuosos, que encierra en su seno, á que consagren su pluma á perfeccionar su código, í velen para sostener la armonía entre todas las partes del gobierno.

Autoriza al ciudadano ilustrado para que escriba en todo tiempo contra nuestras leyes, aunque hayan sido sancionadas, siempre que hubiere algunas que atenten evidentemente á la verdad, á la moral í al pacto social.

Le empeña á que critique con valor nues-

tro código provisorio, *con tal que la censura sea decente i no fomente en una multitud sin freno el espíritu de rebeldía.*

Pero una república, tan naciente como la nuestra, no está poblada de sabios; i si el hombre ilustrado que quiere servir á la Patria no necesita sino de consejos, el perverso que quiere trastornarla tiene necesidad de un freno.

La imprenta libre, para las cabezas exaltadas de los hombres que no saben ser ciudadanos, puede hacer mucho mas daño que la prensa encadenada bajo el reinado de los despotas. La impunidad daría osadía al hombre, que envidia los talentos i los empleos que no tiene, para calumniar á todos los administradores i acometer la reputacion de todos, desde el Directorio hasta el asilo obscuro del ciudadano. Se veria al hombre depravado inundar las ciudades de escritos licenciosos, i vivir de la degradacion de los principios, i de los ultrajes hehos á la moral. Los autores de las discordias públicas podrian sublevar con manifiestos á un pueblo inquieto i crédulo, podrian poner trabas á la marcha del gobierno en sus declamaciones empoisonadas, llenando los espíritus de sospechas injustas i de odios, i darian la muerte al estado bajo pretexto de ilustrarle.

Segun estas consideraciones, la nacion determina poner leyes á la libertad de imprenta, procurando en el modo que ella adopta, dar la mayor extension al sabio que quiere ser util, i poner el freno mas eficaz al malvado que solo quiere dañar.

Todo ciudadano podrá manifestar libremente sus opiniones por medio de la imprenta, sobre *cualquiera materia abstracta, sobre cualquier ramo de los conocimientos humanos, sin ninguna responsabilidad.*

Pero el autor de cualquier escrito, que difame á un hombre, es responsable á este de la reputacion que le ha hecho perder: el difamado podrá perseguirle, conforme á las leyes establecidas en el pais contra los calumniadores. El condenado estará obligado á hacer imprimir á su costa la sentencia, í á distribuirla á satisfaccion de su adversario.

Todo escritor de periódicos será responsable de su propia redaccion en los términos expresados; í los que comuniquen algun artículo al Editor responderán de él. Pero si el Editor inserta en su papel algun anónimo que infrinja las leyes establecidas por la libertad de imprenta, í no puede decir quien es el autor, *quando lo solicite la autoridad legitima en los casos fijados por la lei*, responderá del anónimo el Editor.

El derecho de fijar avisos en las calles í puertas de los monumentos pertenece esencialmente a los depositarios de la autoridad; í por consiguiente, el autor ó los cómplices de todo escrito fijado, que no emane del majistrado ú no tenga su consentimiento, incurrirán en la pena de los perturbadores.

Al negociante, ó cualquiera otra persona que tenga que dar algun aviso al público, le queda el recurso de hacerlo por medio de los periódicos, ó de obtener del majistrado permiso para fijar carteles.

Los librereros, ú otra persona, que vendieren escritos anónimos que incurran en las penas establecidas por la lei, serán responsables de aquellos siempre que no puedan decir quien es su autor, *quando lo solicite la autoridad legitima en los casos fijados por la lei*.

Todo particular, toda corporacion, tiene derecho de presentar peticiones á cualquiera de los poderes del Estado.

Solo falta ya tratar de los tribunales que deben juzgar los libelos í escritos incendiarios; mas esta será materia de otro número, en el cual hablaremos de la excelente institucion de los *Jurados*: institucion que deseamos con ardor ver adoptada en Chile.

### *Politica.*

La Europa toda tiene fija la vista sobre los sucesos de nuestro continente, unos, porque les interesa que triunfemos; otros, porque temen la propagacion de los principios liberales í de las idéas republicanas; otros, í son los menos, porque desean de corazon nuestra independendencia.

Fernando, ese monstruo de perfidia que no ha abierto nunca la boca sino para vomitar un crimen, que no ha tomado jamás la pluma sino para mojarla en sangre, se vale de cuantos medios están á su alcance para suscitar nos enemigos que le ayuden á someternos á su execrable yugo. Ya no es de extrañar que el Bajá del Perú haya accedido á canjear los prisioneros con los *insurgentes*, cuando todo el orgullo del Sultán de Madrid, su amo, ha descendido á suplicar á las Potencias Aliadas que interpongan su mediacion entre las Provincias de Colombia, que se han declarado independientes, í la España. A pesar del velo con que se han cubierto todos los pasos de esta negociacion, hemos podido traslucir lo siguiente.

Conociendo Fernando que se le escapaban irremisiblemente de las manos sus *dominios de*

*ultramár*, solicitó del Emperador de Rusia auxilios para subyugarlos; pero este, por inclinacion ó per *necesidad*, se negó á emplear contra nosotros fuerzas Rusas, se limitó á interponer su mediacion para un acomodamiento, í á vender al déspota Español 5 navíos í 2 fragatas por la suma de 400000 libras ésterlinas; pero bajo la expresa condicion de que en llegando los buques á Cadiz, debia volverse á su pais la tripulacion Rusá.

Aparecieronse los buques Rusos en las costas de Inglaterra el 26 de Noviembre proximo pasado despues de haber sufrido en el mar del Norte un temporal violento, lo cual los obligó á repararse en Portsmouth: Zarparon de este puerto para Cadiz el 9 Febrero de este año; í á la fecha debe haber salido de España una expedicion de 8000 hombres, ó dividida, ó dirigida contra un solo punto de Colombia.

Noticioso el Gabinete Británico de las intenciones de Rusia í de España, creyó que era un desdoro para la Inglaterra que otra potencia emprendiese la mediacion, cuando la que ella propuso en 1812 habia sido desairada por la España; í solicitó que la Gran Bretaña fuese la mediadora. No convenia esto á las miras de Fernando; mas al fin despues de muchas altercaciones entre los gabinetes Européos, se determinó que Inglaterra, Rusia, Alemania, Holanda, í Prusia emprendiesen juntas la mediacion. Suscitáronse nuevos altercados sobre el lugar en donde se habian de tener las conferencias: la Inglaterra pretendia que fuese en Londres, Fernando queria *inocentemente* que se reuniesen los Diputados en Madrid, í por último se decidió que seria en Paris. En el mes de Febrero parece que debia entablarse la negociacion en la capital de Francia; mas todo se conducia con tal misterio, que lo

único que pudo traslucirse á fuerza de indagaciones fue que la mediacion estaria fundada sobre bases liberales.

Asi pretenden algunas Potencias, ó conciudadanos, mezclarse en nuestros asuntos sin saber si nosotros queremos aceptar su mediacion, í aun sin convocar para ella diputados de nuestros diferentes gobiernos. Aprovechemos, pues, los momentos; no nos durmamos cuando apenas acabamos de despertar: la esclavitud de las naciones, dice un hombre grande, empieza siempre por el sueño. Estémos persuadidos de que el *tribunal de la guerra es el unico que en adelante está abierto para nosotros*; allí debe ventilarse nuestra causa. Corresponda nuestros gobiernos á la confianza de los pueblos; estén estos firmemente decididos á hacer cualesquiera sacrificios para arrojar de nuestro suelo al enemigo í asegurar nuestra independendia política; haya entre los gobernantes í los gobernados union í buena harmonía; presentemos un frente respetable í una actitud majestuosa.... í entonces oirémos lo que tengan que decirnos Fernando í sus aliados.

La negociacion presenta ademas en sí misma grandes dificultades, segun harémos ver quando presentemos á nuestros lectores el bosquejo político del estado de Europa.



Han llegado papeles de Londres hasta 17 de Marzo; pero no contienen nada que nos interese inmediatamente. Una carta de París del 26 de Febrero último asegura que se habia concluido un tratado para que las tropas de las Potencia aliadas evacuasen el territorio de Francia en Julio ú Agosto; í que la nacion francesa debia pagarles 120 millones de pesos. Hasta satisfacer

esta deuda pagará anualmente de interés 6 millones de pesos.

Al Duque de Wellington le dispararon un pistoletazo en París á principios de Febrero; pero no le hizo el tiro ningun daño: han sido apcendidas varias personas, que se supone tienen parte en aquella accion. Dios quiera que este suceso no impida á los Aliados que retiren sus tropas de la Francia: operacion, de la cual me parece debe nacer un nuevo orden de cosas, interesante á los hijos de Colombia.

Por los mismos papeles sabemos que la noche del 5. de Marzo sopló en Londres un huracan tan violento, que no se ha visto otro igual hace muchos años. Cayeron varios techos í chimeneas ha habido muchas desgacias; í en Port-mouth fue tan fuerte que subió el mar 5 pulgadas mas de lo que se ha conocido en ninguna maréa. Agreguese á todo esto que los tomó enteramente desprevenidos; porque aunque en Inglaterra tambien hai monjas, í muy católicas, se limitan á orar á Dios por sus culpas í las de los pecadores, í no se entremeten nunca á pronosticar lo futuro, ni asustar con sus delirios ó visiones á las familias tranquilas.

Despues de infinitas dilijencias, í casi en el momento de dar á la prensa este papel, hemos podido ver la proclama de Carrera, de que hablan el *Argos* í el *Duende*. En el número siguiente haremos algunas reflexiones sobre este papel incendiario í detestable.

# EL SOL

---

VIERNES 17 DE JULIO DE 1818.

---

## INSTRUCCION NACIONAL.

Nada interesa tanto á las naciones para conservar su libertad í defender sus derechos, como la instruccion de todos los ciudadanos. Una educacion, que acostumbre á conocer el valor de la verdad í á estimar á los que la descubren ó saben emplearla, es el único medio de asegurar la felicidad í la libertad de un pueblo. La educacion es quien debe dar á las almas el caracter nacional, dirijiendo de tal modo las opiniones í los gustos de los ciudadanos, que todos ellos sean patriotas por pasion, por inclinacion, í por necesidad.

Chile, situado bajo el cielo mas puro del universo í que por todas partes derrama principios de vida, enriquecido ademas con todos los tesoros de la vejetacion, Chile, digo, es un pais mui favorable al desarrollo del hombre en lo fisico í lo moral. Pero esto último no depende absolutamente del clima, sino que puede ser modificado, degradado ú mejorado por la

educación, las costumbres, el gobierno í otros accidentes; í por tanto una administracion sabia, al paso que ponga al abrigo de todo ataque el honor, las propiedades, la libertad í la vida de cada ciudadano, debe tratar de *refundir* la educacion nacional para hacer que las costumbres caminen á nivel de las leyes, contribuyendo así en todo lo posible á que se formen en este dichoso pais ciudadanos virtuosos, honrados é instruidos.

” El pais mas libre, dice el ilustre í desventurado Condorcet, es aquel en donde la mayor parte de las funciones públicas pueden ser ejercidas por personas que no han recibido sino una instruccion comun. ” Convencido de la evidencia de esta proposicion, voi á tratar con alguna extension de la instruccion nacional, aunque sin entrar en ciertos por menores, que pertenecen esencialmente á un reglamento emanado de la autoridad.

La moral, la lejislacion í la política no han hecho hasta ahora entre los hombres los progresos que debian esperarse del inmenso número de años que se han empleado en indagaciones sobre ellas; í me parece que esto proviene de que aquellas indagaciones no han estribado sobre una basa sólida. En lugar de haber fundado el estudio de la moral, de la lejislacion í de la política sobre una basa tan segura como lo es la *naturaleza del hombre*, de este elemento de todos los sucesos í fenómenos morales í políticos, se ha fundado en nociones metafísicas, en lo vago de la historia í en lo abstracto de las especulaciones.

Para no extraviarnos, pues, en una materia tan interesante para la prosperidad de Chile como la educacion de nuestros hijos, procederémos con método. Examinarémos primero qual es el primer movíl de las acciones del hombre, í en seguida, los efectos del error í de la igno-

rancia, í la distincion que debe hacerse entre la evidencia í la opinion. Observarémos despues cuales son los conocimientos propios al hombre, í cuales las ventajas que se siguen á una nacion del cultivo de las ciencias, del de las Bellas Artes í las Artes Mecánicas; í finalmente hablaremos de la educacion, de la instruccion pública í del influjo que estas tienen sobre el gobierno de un pueblo libre. ( *Se continuará* )

Hemos visto una proclama, sin fecha ni lugar de impresion, firmada por José Miguel Carrera: es de lo mas incendiario í antipatriótico que pueda darse; Exhortar al pueblo Chileno al asesinato, í soplar la anarquía en unas circunstancias en que tanto nos importa la union!

¿ Quien ha dicho á este nuevo Catilina que es agraviar á la dignidad de la nacion el castigar á los que pretenden perturbar su reposo, á los que tratan de fomentar la guerra civil para que debilitados í arruinados por nuestras propias manos, seamos despues facil presa del enemigo? La muerte de los facciosos, lejos de comprometer los derechos de la Patria, los consolida: los Carreras eran reos de lesa nacion; í debian sufrir la pena, que las leyes de toda sociedad decretan contra los perturbadores.

¿ Quien le ha dicho á José Miguel Carrera que *Chile será nunca una provincia obscura de la Capital del Rio de la Plata?* — El Gobierno de Buenos-Aires ha manifestado bastante desinterés í bastante prudencia, para pensar en esclavizar un pueblo, cuando todavía combate él mismo por su libertad. El Gobierno de Buenos-Aires conoce mui bien que la causa de todos los puntos de Colombia está estrechamente ligada: su ambicion está satisfecha con haber sido el instru-

mento de nuestra libertad. Chile es i será independiente: *ni los brazos de sus hijos, ni el fruto de sus sudores servirán jamas para sostener tiranos extranjeros ó domésticos.* ¡ Independencia! ¡ Libertad! hé aquí nuestro mote sagrado.

”Pide venganza la sangre de los Carrerras”—  
 ¡ ¿ quien le ha dicho á José Miguel que, aun cuando la Patria hubiese sido injusta con ellos, quien le ha dicho que él tiene derecho de vengar las injusticias de la Patria? ? Quien le ha constituido árbitro entre la lei i unos perturbadores?

Chilenos, ya se aproxima la crisis que debe decidir de nuestra suerte: vivid persuadidos de que, por malo que sea un gobierno, es preferible á los horores que siempre arrastran consigo las facciones i la anarquía. Desconfiad de aquellos que, bajo la capa de vuestro bien, os quieren precipitar en el desorden i la guerra civil, el peor de todos los males.



En el Censor de Buenos-Aires de 13 del mes pasado se ha extractado del *Patriot* de Baltimore la noticia siguiente, tomada de una carta escrita de Portobelo á San Tomas, fecha 19 de Febrero.

„Bolivar está en la Hogaza, endonde La Terra derrotó á Saraza: tiene doce cañones i tres mil hombres. Su caballería sorprendió á los Realistas, i destruyó un hermoso rejimiento de húsares de Fernando VII. en número de quinientos. Las avanzadas de los Realistas han sido derrotadas en los últimos ataques por la caballería de los Patriotas, que es mui formidable i se ha unido con Bolivar. Morillo ha avanzado de Calabozo....”--

Hace algun tiempo que se espera una accion en Venezuela, de la cual depende la suerte de aquel pais desgraciado. Morillo está en el caso de arriesgarlo todo i de presentar batalla á los Patriotas; pero Bolivar tiene interes en evitarla

hasta que le lleguen los auxilios, que salieron de Inglaterra á principios de Diciembre. Estos auxilios consisten en cuatro corbetas, armadas, que conducen á su bordo el cuadro completo de cuatro cuerpos, á saber, caballería, cazadores, artillería í lanzeros, con sus correspondientes armas, vestuarios & Estas corbetas debian tocar en San Tomas; i se *calcula* que *pueden* haber llegado á la Costa-Firme en todo el mes de Febrero.



Los papeles de Baltimore del mes de Marzo dicen que varias personas de aquella ciudad habian recibido cartas de Mina, escritas quince dias despues de haber sido fusilado por los Españoles, segun las gazetas de Méjico.—Yo no respondo de la verdad de esta noticia, aunque no la creo inverosímil en vista del sistema que han adoptado los Españoles de mentir sin rebozo para alucinar á los pueblos: en prueba de ello, citaré el pasaje siguiente:

Habiendo ganado el Jeneral Mac-Gregor una victoria señalada sobre los Españoles en Setiembre de 1816, en el Juncal, publicó el gobierno invasor de Caracas en su gazeta ministerial que Mac-Gregor habia sido completamente derrotado en la misma accion, hecho prisionero í decapitado al ñn. Esta gazeta llegó á manos de Mac-Gregor algun tiempo despues; i con este motivo un íntimo amigo mio compuso el siguiente

SONETO.

Lleno de susto un pobre cabecilla,  
 Leyendo estaba en oñcial gazeta,  
 Como no hai ya lugar que no someta  
 El poder invencible de Castilla.  
 De insurjentes no queda ni semilla,  
 Todos los destripó la bayoneta;

I el funesto catálogo completa  
 Su propio nombre en letra bastardilla.  
 De como fué batido, preso í muerto,  
 I como me le hicieron picadillo,  
 Dos í tres veces repasó la historia.  
 Tanto, que al fin teniendolo por cierto,  
 Exclamó compunjido el pobrecillo:  
 ¿ Con que es así ? Pues Dios me tenga en gloria.  
*Bernal Dosei.*

En el Duende de 13 del corriente hai un artículo comunicado, en que afirma *el Imparcial* que no es correcta la noticia que se puso en el Sol del 10 de Julio, á saber, " que á la fecha debe haber salido de España una expedicion de 8000 hombres"—Para su asercion se funda *el Imparcial*, 1. " en que á principios del mes anterior arribó á Buenos-Aires un buque procedente de Cádiz con sesenta dias de navegacion, í nos asegura por cartas de sujetos respetables que la Escuadra Ruso-Española, despues de haber consumido injentes cantidades en el puerto de Portsmouth para reparar las averías que sufrió en el mar del Norte, entró en Cadiz í se mandó anclar en la Carraca por falta de fondos—2. Porque por el mismo conducto se dá á la España eu un verdadero letargo—3. Porque V. ( el Duende ) que todo lo registra, í nos cuenta cuanto vé í oye, nada nos ha dicho."—

Voi á contestar al *Imparcial* punto por punto, en la intelijencia de que no deseo sino que se esclarezca siempre la verdad; í que comuniqué la noticia, no para asustar la jente, sino para que viva prevenida sobre asuntos que tanto nos interesan.

Las noticias de Cadiz, llegadas á Buenos-Aires por el buque á que se refiere el *Imparcial*, alcanzan ( segun su misma cuenta ) á principios de Abril; í yo, hablando en 10 de Julio, dije que " á la fecha debe haber salido de España una ex-

pedición de 8000 hombres"—Yo convengo en que á principios de Abril se haya mandado anclar en la Carraca á los buques Ruso-Hispanos por falta de fondos; (para aprontar la expedición, no para pagar los navíos) pero en tres meses que median entre principios de Abril í principios de Julio, me parece que bien podían haberse tomado medidas para que saliese la expedición, sin que haya en esto ninguna *contradiccion fundada*.

La España, es verdad, no está sobrada de recursos, í mucho menos de recursos pecuniarios; pero sin embargo no puedo persuadirme "que está en un verdadero letargo"—Prueba de ello es que ha comprado buques; í que los 8000 hombres estaban del todo listos en Cádiz á mediados de Diciembre, í no esperaban para embarcarse sino la llegada de los buques Rusos. Pero la inevitable demora de estos en Portsmouth obligó á Fernando á expedir órdenes para que se acuartelasen aquellas tropas en los confines de Andalucía í de Extremadura. Habiendo llegado á Cádiz los buques, es de creer, á pesar de lo que digan las cartas de Cadiz, que el Gobierno Español active las dilijencias para que salga la expedición. En los gobiernos despóticos, como el de Fernando, no hai propiedad segura; í el comercio de Cadiz, á pesar de lo atrasado que se halla á consecuencia del daño que le han hecho los corsarios de Buenos-Aires í los de la Costa Firme, hará los mayores sacrificios para que se apronten expediciones contra nosotros.

Bien sabido es que cuantas tropas se han enviado hasta ahora contra Colombia han salido de Cadiz engañadas con la lisonjera esperanza de que serian pagadas con nuestros tesoros en poniendo pié en tierra. Es bien sabido que los monopolistas de Cadiz han contribuido de grado ú por fuerza con su dinero para las expediciones que crecian suficientes para subyugarnos; í en el dia

están en la necesidad de hacer el último esfuerzo para procurar el restablecimiento de su monopolio.

Yo creo que una de las cosas que mas nos han perjudicado desde que comenzó la Revolución, ha sido nuestra demasiada confianza, í la creencia en que hemos estado de la impotencia de la España. Es verdad que es impotente para sofocar el jermen de insurreccion que ha cundido por todo nuestro continente; es verdad que si afirma en un punto su poder es arrollado en otro, í que no poseen sus tropas mas terreno que el que pisan; pero esto no quiere decir que sea impotente para enviar de cuando en cuando, como lo ha hecho hasta aquí. divisiones de á 300, de á 1000, 2000 í aún de 10000 hombres. Apesar de su decantada impotencia, í gracias á nuestra desunion, la España nos ha dado que hacer, ha puesto unos paises á dos dedos de su ruina, í subyugado otros.

En cuanto á la ultima razon, que alega el Imparcial, no me parece mui convincente, supuesto que bien podia un periodista, por Duende que sea, ignorar ó querer callar lo que otro publicaba.

Yo podia haber evitado toda esta discusion con solo hacer observar al Imparcial que hai una gran diferencia entre "debe haber salido," (que fué lo que yo dije) í "ha salido" [que parece fué lo que él entendió]---Mas sin embargo, la he emprendido para satisfaccion suya í del público, repitiendo que deseo el triunfo de la verdad, aunque sea en contra de mi opinion. No tengo tanto amor propio que lo prefiera yo al bien de la causa que defendemos; í así me alegraria en el alma de que la Escuadra Ruso-Hispana se pudiese en la Carraca, aunque se salga con la suya el Imparcial.

Mientras que el tiempo, juez supremo de las querellas humanas, decide entre el Imparcial í yo, tengo el gusto de ofrecer á éste mis respetos í de brindarle con mi papel (aunque indigno) para las comunicaciones ú observaciones que se le ofrecieren en adelante.

*El Editor*

# EL SOL

---

VIERNES 24 DE JULIO DE 1818.

---

## POLITICA.

**D**ESPUES de la desunion, creo que nada hace tanto mal á la causa que defendemos, como el dejar que ignore la nacion los acontecimientos que la conciernen. Agrávase aquel mal en las circunstancias extraordinarias en que se encuentra un pueblo en revolucion. En las ajitaciones que la acompañan, en la oposicion de intereses que ella crea í en el trastorno que ocasiona, muchos son enemigos secretos del sistema adoptado por la mayoría del pueblo Colombiano; otros, por interés personal, desean desacreditar á los que gobiernan, aumentando los males que pueda haber producido su administracion; otros se amilanan al mas mínimo rumor desagradable; í todos, viendo que se observa el mas profundo sijilo sobre todo lo que no es favorable, tienen siempre por ciertos los rumores adversos.

La rectitud, la buena fé, la franqueza í la sencillez constituyen la política mas sábia para los gobiernos, como para los particulares, en todas ocasiones: una política honrada í verídica es la mas propia para burlar los esfuerzos de nuestros enemigos declarados ú ocultos. Si el gobierno calla las noticias desagradables, se aprovechan de esta circunstancia los facciosos í los enemigos que encerramos en nuestro seno, esparcen insidiosamente rumores alarmantes; í como el silencio del gobierno í de los papeles públicos aumenta las sospechas í la desconfianza, se abaten los ánimos, se abultan las especies, í el desaliento llega á ser casi jeneral.

Por el contrario, la rectitud í la verdad se hacen respetar aún de los mismos que carecen de ellas. La mentira í la ambigüedad son señales de flaqueza: la buena fé í la franqueza anuncian almas grandes, í son mui propias para imponer silencio á los espíritus apocados í á los descontentos.

Si acaso fuese necesario alguna prueba en asunto de tanta evidencia, podríamos citar en apoyo de nuestra opinion un suceso mui reciente. Ahora pocos dias circularon rumores vagos sobre un revés que habíamos experimentado en el Maule, í sobre la llegada de refuerzos á Talcahuano. La noticia de nuestra pérdida por una parte, í la del refuerzo enemigo por otra tomaban mayor incremento á proporción que se transmitian de una persona á otra; é incierta la multitud sobre el origen de aquellos rumores, se abatieron los ánimos, í hasta el tráfico me aseguran se paralizó algun tanto. Apareció, al fin, el sábadó último un artículo en la gazeta ministerial sobre los refuerzos llegados á Talcahuano; í á pesar de que no se habla en él ni una palabra sobre la pérdida del Maule ( que hasta ahora no sé si es cierta ó falsa ), í de que no está concebido en términos que desvanezca todo

temor, sin embargo la esperanza de que el Gobierno comunique al público el resultado de sus indagaciones, ha restablecido un poco la serenidad, se han tranquilizado algun tanto los espíritus apocados, í el tráfico ha revivido.

Sin embargo de las notorias ventajas que trae la publicidad de las noticias, no obstante que el mejor modo de averiguar la verdad es discutir las í compararlas, muchos opinan con el Imparcial que la comunicacion, que hice en uno de los números anteriores sobre la expedicion Española, es *peor Duende que el Duende mismo*. Por mí, no tengo la menor duda de que la expedicion debe haber salido ya de Cadiz; í en esta virtud voi á aventurar algunas *conjeturas* sobre su destino. Pero tengase presente que no son mas que conjeturas, í que siempre debemos estar tan preparados para recibirla, como si supiesemos de positivo que se dirige directamente contra nosotros.

Por varios despachos de Morillo al Ministro de Guerra Español, interceptados por los corsarios de Buenos-Aires í publicados tiempo ha en los papeles de aquella Capital, aparece que el *moderno Alba* pedia urjentemente á su gobierno que le enviasen refuerzos. Instaba ademas para que le mandasen una escuadra que, haciendole dueño del mar desde las bocas del Orinoco hasta el puerto de Cartajena, no permitiese á los Independientes recibir auxílios extranjeros, í los dejase reducidos á lo interior. En vista de estos despachos, í noticioso despues el Gabinete Español de la derrota que ahora un año sufrió Morillo en la heróica Margarita, de su debilidad en la Costa-Firme, de las ventajas obtenidas por los Patriotas, de la insurreccion que habia brotado de nuevo en algunas provincias de la Nueva Granada, í de los socorros que salieron de Inglaterra para Bolivar á principios de Diciembre, *presumo* yo que la ex-

pedicion se destinará á Venezuela con el triple objeto de reforzar á Morillo con 3. ó 4000 hombres, de destacar á Mejico otros 2000, í de mandar á Lima por el Istmo 2. ó 3000 soldados.

Para creer que la expedicion se dirige á Venezuela, í no á Buenos-Aires, me fundo en lo siguiente: en 1815, despues que salió de Cadiz la expedicion de Morillo, pensó el *Bordador de Valencey* en despachar otra contra Buenos-Aires; í al efecto llamó al Brigadier D. Mariano Renovales, í le dijo que en virtud del conocimiento que debia tener de las Provincias del Rio de la Plata por haber residido allí, se le habia nombrado comandante de la expedicion que se pensaba dirigir contra ellas. Preguntó tambien Fernando á Renovales qué número de tropas consideraba suficiente para asegurar el logro de su expedicion; á lo que contestó Renovales, que no respondia del buen exito de ella á menos que se le diesen 12000 hombres de tropas escojidas, í los buques de guerra necesarios para proteger el desembarco. Como el gabinete español no podia disponer en aquella época de un solo buque de guerra, se abandonó el plan expedicionario.

Ahora bien, si en 1815, en que el Gobierno de Buenos-Aires no tenia la mitad de la consistencia que tiene hoi, un Jeneral que conocia el terreno juzgaba necesarios 12000 hombres para asegurar el logro de la expedicion, ¿es probable que habiendose aumentado infinito la fuerza física í moral de Buenos-Aires, es probable, digo, que solo se envíen contra aquella ciudad 8000 hombres?... Sin embargo, bien sabemos que la arrogancia í la presuncion española no tienen límites; í por consiguiente debe el Gobierno de Buenos-Aires estar preparado para todo evento.

Para creer que la expedicion se dirige á Venezuela, í no á Chile ó á Lima, me fundo en el

mal estado de los navíos Rnsos. Mientras ellos estuvieron reparandose en Portsmouth, varios Colombianos que se hallaban en Inglaterra los hicieron examinar disimuladamente por personas inteligentes; las cuales decidieron unánimemente que los navíos eran viejos, de mui mala madera, í no estaban capaces de doblar el Cabo de Hornos sin mucho riesgo. Las fragatas, si, eran buenas; í es mui probable, segun dice la carta de Buenos-Aires extractada en el Duende, que una ó las dos vengan á aumentar la fuerza naval de Lima.

A pesar de mis presunciones sobre el destino de la expedicion Española, í en vista de que es probable que Lima reciba refuerzos ó por el Istmo, ó por el Cabo en las dos fragatas, será mui conveniente que no nos entreguemos á una necia í funesta confianza, í que el gobierno tome en tiempo las precauciones í las medidas necesarias.

El gobierno debe ocuparse seriamente en organizar una Marina Nacional, que es el mejor baluarte de Chile en las actuales circunstancias; teniendo presente que *la escasez de marineros exige imperiosamente que no se permita el armamento de Corsarios*. La experiencia de todas las naciones marítimas demuestra que mientras hubiese Corsarios í barcos mercantes acudirán á servir en ellos los marineros, prefiriendolos á los buques de guerra; í estos no se tripularán jamas.

Para la organizacion de la Marina, para el apresto de una expedicion que desaloje de Talcahuano al enemigo, deben hacer todos los ciudadanos los mayeres sacrificios. Si damos tiempo á que sean reforzados los Españoles, nos costará tres millones lo que ahora puede hacerse con uno, se derramará infinita mas sangre, í el excito no será tan seguro.



Dos papeles nuevos han salido á luz en esta ciudad; í ambos, desde el momento de su aparicion, parece que se han propuesto denigrar á los escritores que les han precedido. Por toda contestacion, voi á hacer un extracto de una obra excelente, que enseñará á los Editores del *Chileno* í del *Juguete* cuales son los

### *Deberes del Literato.*

El honor es un resorte esencial del literato. *Las Musas*, dice Hesiodo, *son hijas de Júpiter*; í no deben olvidar jamás la nobleza de su orijen. El literato debe, pues, respetarse á sí mismo en sus rivales, como que no hai cosa que mas envilezca las letras, que esas querellas deshonorosas, esos bajos zelos, ese odio emponzoñado, que vemos reinar frecuentemente entre los que las cultivan. ¿ No tiene la gloria favores bastantes para todos sus adoradores? ¿ No es la envidia una confesion formal de inferioridad? Sean émulos los literatos, en hora buena; pero no sean envidiosos ni zelosos; í piensen sobre todo, que es degradarse el descender á la arena para divertir al vulgo con sus combates.

Nada perjudica tanto á las letras í á las ciencias, como la arrogancia í el tono menospreciador que adoptan á veces los que las cultivan. La reflexion debe hacerles conocer que el menosprecio í la altivez son insoportables, í bastan para destruir los sentimientos de gratitud í de benevolencia que los mas raros talentos debieran excitar.

El hombre verdaderamente ilustrado debe ser justo, í tributar á cada uno lo que le es debido, sin hacer sentir á nadie su superioridad, í siendo indulgente con el debil í el ignorante: la intolerancia í el orgullo no pueden menos de cho-

car. No es gloria el denigrar, ni bajeza el contemplar á los que pueden hacer algun bien á una nacion.

Los hombres mas ilustrados deberian conocer mejor sus verdaderos intereses, í por consiguiente distinguirse por su sociabilidad, su induljencia con todo el mundo, í su union entre sí. La discordia entre los literatos no sirve sino para hacer menospreciables á unos hombres, cuyo verdadero móvil debe ser el deseo de ser útiles í estimados, de obtener fama í gloria.

No hai que admirarnos de que un fátuo, ó un atolondrado, que no ha reflexionado en su vida, se haga incómodo ú ridículo por su vanidad í sus impertinencias; pero la vanidad í las pequenezes, ¿ no sientan mui mal en un hombre, que no debe anunciarse sino por la elevacion í la nobleza de su modo de pensar, í por la decencia? El estudio debe enseñarnos á desconfiar de los impetus de la imaginacion, í á resistir á sus fogosos impulsos; debe enseñarnos á raciocinar, í hacer nacer en las almas sentimientos mas delicados, mas nobles í distinguidos que en las almas vulgares. El hombre de talento, dotado de un tacto mas fino que los otros, debe conocer con mas prontitud sus deberes para con sus semejantes, ó lo que es preciso hacer para merecer su estimacion í su afecto: en una palabra, el sabio debiera ser el mas sociable de todos los hombres.

( *Se concluirá* )

Me han asegurado que en Valparaiso se abren diariamente nuevas pulperías, con grave detrimento de la salud pública í de las buenas costumbres; í que aquellos pulperos ganan bastante

dinero con la mucha concurrencia de marineros que hai en aquel puerto. En otros países, mui bien constituidos, esta clase de traficantes paga contribuciones mas fuertes que las demas; i es mui extraño que en Chile, ni los pulperos de Santiago, ni los de Valparaiso contribuyan para los gastos del Estado, recayendo todas las cargas sobre otras clases mas industriosas, i que no promueven vicios; Tan sobrados estamos de recursos?....



Una Carta de Valparaiso del 17 del corriente dice que se ha presentado á la vista de aquel puerto, el dia antes, una fragata de guerra, que se supone ser la Esmeralda. Esperamos que pronto se alistarán el Lautaro, el Cumberland i demas buques del Estado, para que nos liberten de aquel incómodo centinela.



Las cartas venidas de Buenos-Aires por el último correo alcanzan hasta 25 de Junio: i por ellas aparece que el vencedor del Maipú debia salir para Chile del 28 al 30.

Dice unas de aquellas cartas que el Gobierno de Buenos Aires habia dado orden para que tomasen las armas todas las personas desde la edad de 15 años hasta la de 60— Si es cierta la noticia, es una gran prueba de la prevision de aquel Gobierno; i nosotros deberiamos imitar su ejemplo, mayormente teniendo todavia enemigos en nuestro territorio.

# EL SOL

VIERNES 31 DE JULIO DE 1818.

## COMUNICADO

Señor Editor del Sol.

Mui Señor mío.

**A**ceptando con el mayor placer la honrosa oferta que me hace de su periódico para mis comunicaciones ú observaciones, no quiero ahora entretener la expectacion del público reflexionando sobre si discerní ó no la diferencia entre *debe haber salido* í *ha salido la expedicion*, í si de mi carta inserta en el Duende núm. 4. puede alguno deducir racionalmente que se predica la impotencia de la España, ó se inspira una ciega confianza en su adormecimiento. Me basta creer que si V. la lee otra vez, entenderá que solo he manifestado no habia datos suficientes para que V. publicase que „ debia haber salido la expedicion, cuando por otra parte presentaba yo otros de fechas modernas que lo contradecian, í que hasta ahora no han sido rebati-

dos con fundamento.

Sea de esto lo que fuere, y puesto que nuestros Gobiernos no se descuidan en preparar í aumentar las bayonetas, gustarán mejor nuestros compatriotas saber las noticias siguientes que, comunicadas al Señor Jeneral en Jefe del Ejercito auxiliar del Perú con fecha 16 de Mayo por sus Agentes en Potosí, han llegado en el último correo por un conducto respetable al Señor Diputado del Gobierno de las Provincias Unidas en esta Capital, que se ha servido franquearmelas.

” La situacion presente de las guarniciones del ejército real se halla sin poder, en un caso, hacer una reunion al cuartel jeneral por las hostilidades que les hacen varios comandantes patriotas, y son en la forma siguiente.

Chuquisaca está rodeado por los defensores de la libertad Prudencio Fernandez, Sillo, Pelaez, Agreda, Cruz í otros que tienen en continua agitacion aquella guarnición í la de Potosí, teniendo interceptados los caminos: todos ellos tendrán hasta 500 fusileros fuera de sus partidas de Caballeria, í de la inmensa indiada que reúnen á proporcion de las circunstancias.

Cochabamba padece de igual modo por los Comandantes que la circundan con la fuerza de 600 á 700. fusiles al mando de los bravos Chinchilla, Gandarillas í otros, quienes se internaron hasta Calacula presentandoles en el punto opuesto una fuerza considerable de Indios, á quienes salieron á batir Ricafort í Rolando sin sacar la menor ventaja.

La fuerza que mandaba Lira, de quien se asegura que fue asesinado por un tal Moreno que ambicionaba el mando, hostiliza í tiene en continua agitacion las guarniciones de la Paz, Oruro, í Cochabamba con 800 fusileros.

Santa Cruz está acechado continuamente por

200 hombres armados al mando de Mercado, Salazar, Callejas í otros: de modo que cualquiera guarnicion que salga del punto que ocupa, está expuesta á ser destrozada, í á carecer de toda clase de auxilios, por estar estos en manos de los Patriotas, í á perder los lugares, en donde son mantenidos con las violentas exacciones, asesinatos, í demas tropelias que cometen.

La mayor parte de los fusileros que componen la fuerza de estos, es de los desertores así Americanos como Europeos del exercito real, que descontentos con el ultraje y necesidades que toleran se han pasado, í otros de los que quedaron derrotados con la Madrid.

El estado político del interior tiene á todos los pueblos en la mayor consternacion, por las continuas í graves extorsiones que sufren así por las contribuciones tan grandes, quanto por el orgulloso despotismo de estos cobardes, que han venido de la Peninsula, quienes no se sacian con plata ni con la sangre inmensa que han derramado, pues ha habido ocasión que en la Plaza de Chuquisaca en dos dias consecutivos han pasado por las armas mas de 50 hombres, í confinado í saqueado mas de 40 familias; í en la de Potosí, despues de infinitos, han sido ahorcados ultimamente Plaza, Fuentes í otros cuyos nombres se ignoran, é igual sentencia han dado al Sargento mayor Morales, en quien por estar enfermo en un Hospital no se ha ejecutado aquella porque para esta horda de Tartaros no hai distincion de clases ni de sujetos en tratando de desplegar su sañ: así es que los prisioneros que estan todos en las carceles públicas sin auxilio alguno, salen encadenados en un grillete á trabajar en obras públicas sin sueldo ni racion, los que perecerian sin duda de necesidad sino fuesen socorridos por algunos pocos que los compadecen: igual suerte

sufren los infinitos de ambos sexos que están destinados en distintos puntos; de modo que debe el Gobierno tomar providencias que impidan esta inhumana conducta, mucho mas cuando asi prisioneros como confinados que se hallan en los puntos de abajo son tratados con consideracion

Todos los pueblos del Perú se hallan muy descontentos del presente Gobierno; hai muchos patriotas; que digo ! en cada poblacion no se podrán contar diez que no aspiren al restablecimiento de nuestro sistema: los antiguos enemigos de nuestra causa, los mismos Españoles si tuviesen un garante de su seguridad, no dudarian un momento en subscribir anuestras ideas. No es extraño, pues los furores de estos tiranos, estrellandose indistamente contra todos, han hecho conocer la gran diferencia que hai de un Gobierno aristocrático á uno en que se respeta la Lei, i que la tienen depositada Magistrados Americanos, benignos, i liberales; en cuya situacion seria muy oportuno internar una fuerza respetable al mando del Ciudadano benemerito Arenales, ú otro en quien concurren las cualidades militares i politicas, conocimiento practico de los terrenos, i séquito que en él:

En el correo del dia diez del presente se han comunicado las noticias siguientes: Que Artigas se halla posesionado de Cordova mandando en Jefe por los Realistas, quien tenia reunidos en sí todos los prisioneros asi oficiales como soldados. Noticia conteste que se dice haber sido comunicada por el Oficial prisionero Seoane, i otros realistas.

Que los Portugueses tienen todo este Virreinato por suyo por canje que el hijo de Maria Luisa tiene hecho con el Principe del Brasil por Lisboa i sus adyacentes en Europa.

Que el Ejercito de San Martin ha sido de-

rotado completamente por Osorio protegido de 4. á 5000. Araucanos montados á caballo: que aquel iba en retirada acia la Cordillera por no haberle quedado fuerza que oponerle á éste. Con este motivo dice que se prepara el Ejército para marchar al Tucuman í obrar de acuerdo con Artigas y Osorio.”

Lo cierto es que el buen aguardiente que se toma este General con su Secretario í demas del Estado mayor que tienen por ejercicio cotidiano, es el orijen de estas empresas Quijotescas.

Las gazetas inclusas dan idea del estado de desesperacion en que se hallan estos Gefes, que necesitan fingir mil imposturas para hacerse soportar de los pueblos.

Excuso glosar la conducta de los Españoles en aquellas desgraciadas Provincias porque amás de que las noticias antecedentes prueban bien que son feroces en todas partes, se leerán felizmente en un pais que ha sufrido despues de la revolucion el peso de esa soldadadesca brutal bajo los Gobiernos de Osorio í Marcó. Consuelenos la idea que si los ejercitos del Rei logran transitoriamente la suerte de dominar un pueblo, es el momento de su posesion la crisis de su influencia sobre los crédulos.

Los españoles poseen el singular secreto de multiplicar en America sus enemigos en el acto de cantar la victoria; í este resultado, uniforme en todos los puntos en que por la fuerza han sofocado la insurreccion, se manifiesta prodijiosamente en el Perú, en donde se ven aparecer hoi los nombres de tanto virtuoso Americano que, cansados de sufrir incesantes ultrajes, les atacan í perseguirán á sus opresores hasta que abandonen la tierra que manchan con sus crímenes.

Feliz de Chile si sus hijos, firmes en defender su Patria, marchan serenos en la senda difícil de la libertad; pero desgraciados mil veces si les amedrentan los peligros, í si creen que una vez declarados independientes de la corte de España cabe en la política tenebrosa de Ferdando. 7. algun principio de liberalidad para no tratarles como á esclavos indignos de su compasion, ó para enviarles mejores amos que los que ha concedido á los pueblos ilustres de Caracas, Mejico, Perú, Santa-fé, y Cartajena.

Ruego á V. Señor Editor prosiga con su zelo laudable, í persuada á los hijos de este Pais delicioso que no hai otra alternativa entre morir ó ser libres í que enmedio de los inmensos recursos que poseemos, debemos no solo no temer, sino gloriarnos de dar la libertad á nuestros hermanos oprimidos, si hai constancia, union, í generosidad.

Queda con la mayor consideracion,

De V su atento servidor.

*El Imparcial.*

El viernes de la semana pasada, el muchacho que vende los papeles públicos fué apaleado en la calle de Santo Domingo, porque cobraba el valor de unos papeles, que, segun dijeron, no contienen mas que mentiras í noticias desagradables.

Si me ha sorprendido este insulto tan bajo como injusto, no me ha sorprendido menos un papel que me han dirijido, firmado "*el intérprete de la opinion pública,*" en el cual, entre otras cosas mui lisonjeras, me dicen "*V. es sin disputa enemigo de la libertad de America porque ha alarmado á los pueblos con la noticia de la venida de una expedicion Española*"

Ignoro si" el intérprete de la opinion públi-

La " está autorizado por algunas personas para ser su intérprete; pero jamas podré creer que lo que el dice sea lo que piensa el público.— Yo creo que he hecho un servicio á la causa con haber prevenido á la nacion sobre los riesgos que pueden amenazarla; í como me he propuesto servir al público, í no adularle, no me cansaré de repetir que debemos prepararnos para recibir la expedición, en caso que se dirija contra nosotros.

Por lo que respecta al apaleamiento del muchacho, es evidente que solo algun hombre muy soez podia tratar de semejante modo á un inocente í á un desvalido. Confieso que no soy tan delicado como el Duende, í protesto que si consigo descubrir á punto fijo la persona ó personas que cometieron aquel atentado, estamparé sus nombres en este papel para que se haga justicia con ellas.

Si los papeles contienen mentiras, se deben contradecir por todo hombre de honor que ame á sus conciudadanos. Si contienen noticias desagradables, es preciso tener en consideracion que el deber de los Editores es decir lo favorable í lo adverso, í prevenir en tiempo para que se tomen las medidas oportunas para salvar el país—¿ No están los enemigos en Taleahuano. ? ¿ No debemos expelerlos de aquel punto ? ¿ No se piensa en marchar después contra Lima ? ¿ Pues que perdemos, en todo caso, en poner en pié un número de tropas respetable, í en organizar la Marina ? ¿ Nos queda acaso terreno medio entre la libertad í la muerte. ?



*Lós diez mandamientos patrióticos.*

1. Ama á tu Patria sobre todas las cosas

de este mundo, í á tus conciudadanos como á tí mismo.

2. Socorre á tus conciudadanos, como que todos ellos no forman contigo sino una sola familia.

3. Sé obediente á las leyes í á la autoridad constituida, í defiende la libertad á costa de tu vida.

4. Combate contra nuestros enemigos con valor í virtudes, í burlarás sus esfuerzos.

5. Sé muy circunspecto en cuanto á elevar á los empleos, personas que no sean de notoria probidad.

6. Desconfía de las pérfidas caricias í de los manejos secretos de los facciosos.

7. Zela í observa á los enemigos de la libertad; í no temas el denunciar sus conspiraciones, pues tu silencio te haria tan culpable como ellos mismos.

8. No juzgues jamas de su conversion por sus sacrificios; í teme á la traicion bajo la máscara del patriotismo í de la beneficencia.

9. Sé tolerante con los demas hombres, pues todos somos hijos de un mismo padre.

10. Hombre-Ciudadano, acuérdate de que has quebrantado tus cadenas, í de que los despotas nos oprimian porque no teniamos valor. Bendice al Ser Supremo, que te ha hecho recobrar tu libertad; í no dudes un momento que si no observas estos mandamientos, volverás á sufrir el yugo para no sacudirlo jamas.



*Sigue la Lista de los Señores Subscriptores.*

D. Felipe Solar. por	1. ejemplar.
D. Casimiro Albano	1.
Fr. Juan Antonio Bauza	1.

**IMPRESA DE GOBIERNO**

# EL SOL

---

VIERNES 7. DE AGOSTO DE 1818.

---

## DEBERES DEL LITERATO

( *Conclusion* )

**S**i la utilidad social es el fundamento de la consideracion que se debe á los talentos, el literato debe proponerse merecer la aprobacion de sus conciudadanos por medio de unas tareas, de las cuales resulten ventajas reales para la sociedad. Instruyendo í entreteniendo honesta í agradablemente, puede el literato hacerse amar í llegar á conseguir la reputacion que desea.

La moral í la equidad no deberian permitir que se contase entre los literatos á aquellos criticos impudentes, de mala fé, í que arrastrados por los zelos parece que declaran la guerra á los otros talentos, inmolándolos en las aras de un público maligno. Los escritores de esta especie no pueden ser mirados sino como enemigos de las ciencias, de las letras í de los progresos del enten-

dimientô humano. No son sino unos viles cómplices de la ignorancia zelosa, de la impostura inquieta í de la tirania alarmada, quienes, para dominar sobre la tierra, quisieran hacer reinar en ella una noche eterna, ¿Hai, por ventura, ocupacion mas infame que la de divertir al público á costa de los ciudadanos que le sirven con alguna utilidad, í que merecen toda su graitud? Para que la crítica sea verdaderamente util, debe ser justa, instructiva í urbana: nunca le es permitido dejenerar en una sátira ofensiva í personal. La sátira jeneral es util í laudable, la personal es inhumana í digna de castigo.

¡ Hombres verdaderamente ilustres í respetables, cuando trabajais en la felicidad de una nacion! ¡ Sabios í literatos, que por diversas vias buscáis fama, sabed que la reputacion sólida no se encuentra sino en el afecto í la estimacion pública; í que estos sentimientos no son debidos sino á la verdad, á la utilidad í á la virtud. Enseñe, pues vuestra conducta á respetar las funciones honorificas que vuestros talentos os hacen ejercer en medio de vuestros conciudadanos. Respetaos mutuamente; manteneos á igual distancia de la bajeza í de la adulacion, las cuales os envilecerian á los ojos de un público zeloso de vuestras prerogativas. Abjurad esas querellas deshonorosas, que no pueden divertir sino á la malignidad de los envidiosos; unios para combatir la ignorancia, los vicios í las locuras que se oponen á la felicidad social.

En fin, sea cual fuere el camino que sigan vuestros talentos, cada uno de vosotros; ó literatos! debe proponerse la utilidad del hombre, el bien público, la felicidad í los intereses de la sociedad, á quien destináis vuestras lecciones. Siendo vuestro objeto uno mismo, ninguno debe desdeñar á sus asociados ni deprimir sus tra-

bajos: la jactancia í el charlatanismo son indignos de vosotros; í al público es á quien debeis dejar el cuidado de alabaros. Acordaos de que las letras í las ciencias deben hacer al hombre mas humano, mas dulce, mas sociable; í no os olvidéis nunca de que vuestra urbanidad í moderacion son las que os han de granjear el amor, la estimacion, la aprobacion de vuestros contemporáneos; í la utilidad de vuestras tareas es quien ha de transmitir vuestra gloria á la posteridad"—



Han llegado papeles Ingleses hasta el 15 de Abril; í en uno de ellos está un capítulo de carta escrita en S. Marys el 3 de Enero, í copiado de los papeles de la Barbada, el cual dice así:

Acabo de saber en este momento que todos los buques de los Estados- Unidos en Cuba, en número de 100 á 200, han sido detenidos; í que han llegado á la isla de Amelia tres oficiales españoles de la Havana í de S. Agustin de la Florida para saber por qué causa ó motivo ocupan los Americanos aquel punto.



Una carta de París del 2. de Abril, inserta en el Courier del 6, asegura que á pesar de la mediacion de las Potencias Aliadas no se habia podido reconciliar á España í Portugal, í que las desavenencias entre los dos gabinetes seran mayores que nunca. La potencia que sea la causa de que se dispare ahora en la Europa el primer cañonazo, dice la misma carta, será responsable al mundo del resultado de semejante calamidad.



En el correo de 20, de Marzo está el sigui-

ente capítulo

Por un buque llegado de la Costa Firme se asegura que un ejército de 6000. insurjentes estaba á principios de Enero á pocas millas de Santa Fé de Bogotá.

I en el de 27. del mismo mes se halla un extracto de papeles de Washington de 21. de Febrero, que dice así.

Sabemos que el Ajente de los Patriotas Americanos ha representado á nuestro gobierno sobre la violencia que se les ha hecho en la isla de Amelia. El Ajente ha sido recibido con mucha política por el Presidente í el Secretario de Estado, *lo cual indica un nuevo sentimiento*, por que cuando Aguirre presentó sus credeenciales de Buenos-Aires, fué recibido con mucha indiferencia.

Por las últimas noticias de Madrid sabemos que actualmente se han nombrado Comandantes para los buques que la España obtuvo de la Rusia, í que se hace todo esfuerzo para expedir la partida de la expedicion contra la America, la cual se verificará luego que se concluyan los preparativos necesarios — Courier del 9. de Abril.

Las cartas de Trinidad traen noticias del Orinoco, í refieren que las tropas del mando de Bolivar fueron derrotadas delante de Calabozo por el Jeneral Morillo, en cuya consecuencia las fuerzas de los Patriotas se concentraban en la Angostura---Courier del 27 de Marzo.

A pesar de que nada tiene de imposible la derrota de Bolivar, esta noticia necesita, sin embargo, confirmacion. Las cartas de Trinidad la comunican bajo la sola autoridad del Capitan de un buque español, que llegó de la Guaira á aquella isla; í como todos sabemos mui bien lo que son noticias esparcidas por Capitanes de barcos, í por Capitanes enemigos, puede sospecharse que aquel *bien intencionado* Godo exajeró mucho mas de lo que habia en realidad.

Por desgracia, no hai el mismo motivo para dudar del mal estado de los Patriotas en Nueva España. Las noticias de Madrid í las de los Estados Unidos están acordes sobre este punto; í aunque yo no creo que el fuego de la insurreccion está extinguido, ni puede extinguirse jamas, sin embargo es evidente que no estamos en aquella parte de Colombia tan pujantes como quisieramos. I para reforzar esta amarga verdad, nos dice el Duende en su último número, que " quedaban en la Havana ocho millones de pesos en dinero, í otros ocho en frutos, procedentes de Méjico con destino á Cadiz, los cuales iban á salir dentro de breves dias convoyados por una fragata de guerra. "

A favor de la fecha con que se da esta noticia, podemos suponer que aquellos caudales llegarían á Cadiz en todo el mes de Abril; í con este auxilio se habrá apresurado la salida de la expedicion—Si por desgracia es cierta la noticia de la derrota de Bolivar, podia saberla el Gabinete Español á mediados de Abril; í entonces es probable que se piense en dirigir la expedicion contra Buenos Aires, ó que parte de ella doble el Cabo ó venga por el Istmo á Lima; í empieze á obrar directamente contra Chile.

El Gobierno de Buenos Aires ya está tomando las medidas oportunas para resistir á los invasores, mandando en 18. de Junio que se alistén en los cuerpos militares cívicos de la nacion todos los individuos de edad de quince á sesenta años, que estén comprendidos en el art. 1. cap. 2. secc. 6. del reglamento provisorio sancionada por la soberania en tres de Diciembre último.

Nosotros debemos hacer otro tanto, í prepararnos para no ser sorprendidos. No dudo que con la proxima llegada del Jeneral San Martin proceda el Gobierno á poner en juego todos los resortes que contribuyan á la salvacion de la Patria. Es preciso expeler de Talcahuano al enemigo antes del mes de Noviembre; como que para aquel tiempo pueden llegarle á Osorio refuerzos, que nos den mucho que hacer.



Durante la guerra que sostenemos contra los tiranos que pretenden esclavizarnos, son muchas las necesidades del tesoro público, í todas ellas de la primera importancia. I siendo un deber de todo buen ciudadano el proponer aquellas medidas que puedan aumentar las rentas del Estado, indicaré una que, sin gravar á nadie, refuira en beneficio del tesoro nacional.

Las loterias dejan en los Estados Unidos í en Europa gruesas cantidades al Gobierno; í me parece que en Chile pudiera el nuestro establecer una, que se jugase cada mes ó cada dos meses en esta forma.

Constaria, por ejemplo, de 5000. cédulas ó billetes, que se venderian por cuenta del gobierno á 4. pesos cada cédula; í para su mayor expendio, se dividiria cierto número de cé-

dulas por mitades , cuartos í octavos. Bajo este presupuesto , seria el importe de las cédulas.

Pesos 20.000

De los cuales descontaria el Gobierno 25 por 100 de derecho. Pesos 5000.

Habria un premio de 5000.

Cuatro premios de á 1000 pesos. 4000.

Seis de á 500. 3000.

Diez de á 200, 2000.

Veinte de á 50, 1000.

———— 20 000

Los billetes pudieran despacharse sin gasto alguno en las Administraciones de Correos ; í serian firmados por el Señor Ministro de Hacienda, ó por dos miembros de la municipalidad , que alternarian cada lotería en esta función. Señalado el dia de sorteo , se procedería á él con la debida solemnidad í formalidad en presencia del público ; í se pagarian relijiosamente los premios en el momento de ser presentados los billetes afortunados.

No hago mas que indicar este proyecto , que me parece puede producir algo al tesoro en las actuales escasezes en que toda entrada por pequeña que sea , es accepta ; í deseo que otras personas de mas conocimiento teórico í práctico que yo propongan otro plan mejor combinado.



No hace muchos dias que oi decir en cierto paraje á una persona , mui respetable por su caracter , que las madres de familia no debian permitir que sus hijas aprendiesen idiomas extranjeros antes de saberlo ellas mismas , para que de este modo pudiesen entender lo que conversaban sus hijas. No pudiendo yo en el acto

contestar á la persona que así se expresaba, i deseando desahogar algun tanto mi corazon, me fui á ver á un amigo i le conté lo que habia oido. Mas en vez de recibir alivio alguno, se aumentó mi admiracion cuando me dijo aquel amigo que él habia oido decir á otra persona, tambien mui respetable, que era pecado aprender el inglés ó el francés, por que de este modo podian leer los jóvenes las obras inmorales é irreligiosas, que hai escritas en aquellos dos idiomas.

Confieso que apenas me he recobrado del asombro que me han causado estas dos proposiciones; Con que por que haya libros inmorales é irreligiosos, escritos en frances i en ingles, no se han de aprender estos idiomas, que casi son universales, i que abundan en tantas obras maestras en todo jénero, i en obras mui piadosas? Con que por que nuestros padres, los bárbaros Españoles, no nos han dado una educacion liberal, hemos de condenar á nuestros hijos al mismo embrutecimiento? Dese á la juventud de ambos sexos una educacion sólida é ilustrada; i el ejemplo de las buenas costumbres i de este modo no tendrán necesidad las madres de escuchar lo que conversan sus hijas.

I vosotros, personas respetables, no abuseis así del ascendiente que podais tener; pues si vertís absurdos semejantes, perdereis parte de la consideracion que os es debida, i no será tan grande vuestro influjo cuando trateis de alguna materia mas importante.



# EL SOL

VIERNES 14. DE AGOSTO DE 1818.

*Sigue el Discurso sobre la Instrucción Nacional.*

” **E**L hombre es un ente sensible, inteligente, racional í social, que en todos los instantes de su duracion procura, sin interrupcion, conservarse, í hacer agradable su existencia ” las pasiones le son naturales é inherentes.

Pero jeneralmente se tiene una idéa falsa í confusa del influjo de las pasiones sobre nuestra conducta; í se les atribuye unos efectos, poco conformes á la naturaleza del hombre. Si escuchamos á algunos autores, deberiamos creer que únicamente obramos segun las impresiones ciegas de aquellos seres que hieren directamente nuestros sentidos, ó que nos conmueven indirectamente por medio de la imaginacion. Mas este sentir, que coloca al hombre en la clase de los brutos, es contrario á la experiencia í á las observaciones que se han hecho sin preo-

ocupacion por ningun sistema. Hablando de las pasiones, se da por otra parte á esta voz una idéa vaga: por una consecuencia de las preocupaciones que reinan todavia en moral, se confunden las pasiones con los simples apetitos naturales, í se mira como efecto de una pasion lo que no proviene sino de la necesidad irresistible de satisfacer una necesidad física í momentanea.

El ser inteligente está sometido á dos principios motores de sus acciones: el primero, que le es común con el resto de los animales, es el de las pasiones: el segundo, que le es peculiar, es el de la razon, ó la facultad de determinarse por motivos tomados de verdades jenerales. El primero, conocido de los antiguos con el nombre de imaginacion, es tan poco á propósito para guiar nuestras acciones, que los sabios de la antigüedad miraron como uno de nuestros principales deberes el cuidado de arreglar la imaginacion. Con ayuda del instinto, este principio basta á los animales para hacerlos obrar conforme á su naturaleza. Tambien le basta á los individuos de la especie humana, cuya vida es puramente animal, como lo es la del tierno infante í la del imbecil; mas este principio no solo seria insuficiente para conducir á su destino al ente perfectible, al hombre adulto en sociedad; sino que le alejaria de él, induciendolo á cometer acciones, cuyo objeto í medios dependerian igualmente de un impulso obscuro é incierto.

Supuesto que el segundo principio, el de la razon, ha sido dado exclusivamente al ser inteligente, este privilejio hace nacer inmediatamente la presuncion de que la razon le fué conferida para ser la regla única de sus acciones. Cuando se consideran entonces las rela-

ciones tan multiplicadas í tan complicadas que tiene el hombre con toda la naturaleza, se descubre mui bien la imposibilidad de hacerle obrar sin motivos sacados del conocimiento de aquellas relaciones. Sin este conocimiento, no pudiera observar el deber de su conservacion, í el amor del bien estar seria un deseo vano. é inquieto: el hombre se engañaria continuamente sobre el objeto de sus deseos, í sobre los medios de obtenerlo; í por consiguiente, está obligado á arreglar sus acciones por aquellas verdades que le ha suministrado la experiencia: verdades que le enseñan qué es lo que contribuye á su felicidad, í qué lo que debe huir ó apetecer.

Asi, todos obramos segun el conocimiento de nuestro propio interes, de lo cual nos instruye la razon. Todo hombre se conduce por maximas jenerales fundadas en aquel sistema que él se ha formado de lo que es necesario á su felicidad. Si vemos que el infante se entrega á sus pasiones, no es sino porque el principio animal domina en él; í no puede dirijirse por sí mismo antes de haber aprendido, por medio de la educacion, las verdades necesarias para el arreglo de su conducta. Frecuentemente, los hombres hechos son arrastrados tambien por el mismo principio, í se abandonan al ciego impulso de las inclinaciones que reprueba la razon. Pero este estado, puramente pasivo, es una enfermedad del alma que, por los sintomas crueles del fastidio, sirve de castigo al hombre que no emplea todas sus fuerzas para libertarse del yugo de las pasiones animales. No podemos, sin destruirnos, ser por mucho tiempo rebeldes á la razon; í sin saberlo, nos volvemos á poner bajo su direccion.

En este sentido se dice que la opinion gobierna el mundo, es decir, que el primer movi-

de nuestras acciones es el conocimiento de las reglas verdaderas ó falsas de nuestra conducta. Obremos bien, si conocemos las reglas conformes á la verdad: obramos mal, si ignoramos nuestros deberes, ó si son erróneas las reglas que los determinan. De este modo se confiesa la necesidad de la instruccion, í la imposibilidad de gobernar á los hombres, ó de conducirlos á la felicidad por otra via que la de la ilustracion.

Las luces son indispensables al hombre en sociedad para hacerle obrar segun su naturaleza. Todas sus relaciones con los entes que le rodean le imponen ademas el deber mas ríjido de instruirse; como que sin conocimientos, no hubiera podido reunirse en sociedad, ni ocupar el lugar que le está asignado en la creacion, ni ejercer el imperio que le está destinado sobre la naturaleza. Para poder corresponder á su sublime vocacion, ha sido el hombre dotado de la perfectibilidad; í para suplir á la experiencia del individuo, es heredero de la experiencia de todos los siglos. Sino se aprovechase de estas ventajas, desobedecería á las leyes eternas; í el castigo de su desobediencia sería necesariamente la pérdida de su felicidad.

Estas verdades serán mas patentes quando hubieremos examinado los efectos de la ignorancia í del error por una parte sobre el bienestar de la sociedad en jeneral, í los de la evidencia í los conocimientos por otra. Entónces veremos que el cuidado de favorecer í perfeccionar la instruccion pública es uno de los principales deberes del Gobierno.

( *Se continuará* )

Señor Editor.

Existe en esta capital un abuso, que me parece debe reformarse; í es, que *algunos pocos* oficiales se creen con derecho á introducirse en cualquiera sociedad sin haber sido convidados. A la sombra de un grado militar, quieren ser admitidos en toda casa en donde hai una diversion privada; í si el dueño de ella les representa, aunque sea con politica, que no pueden ser admitidos en aquella diversion, puramente amigable, hai *algunos pocos* oficiales que se propasan á tirar de la espada, í amenazan á cuantos se oponen á sus injustas pretensiones.

Habilitados estamos, Señor Editor, si uno no ha de poder ser dueño de su casa para convidar í admitir en ella á quien se le autoje. La casa de un ciudadano es un asilo inviolable í sagrado; í las leyes deben descargar todo su rigor contra cualquiera persona que atente al derecho de propiedad.

"El mérito militar, dice una obra justamente célebre, consiste en defender con valor las personas í las posesiones de todos contra los que quieran invadirlos"—Su profesion í sus servicios no pueden dar á los militares el menor derecho á oprimir ó insultar á sus conciudadanos: antes bien deben inducirlos á ser el modelo de la equidad í la moderacion.

El uniforme ha de ser el distintivo de un hombre de honor í educacion, í no una capa que encubra la petulancia í el orgullo inmoderado. Sin duda alguna, debe ser considerado el guerrero que defiende la patria á costa de su vida; pero él debe tambien distinguirse en la sociedad por su moderacion í cortesanía. Las cualidades del entendimiento í las del corazon son las únicas que nos dan cierta consideracion

en la sociedad, í no la arrogancia ni el descaro.

La equidad natural, cuyas leyes son mas santas que todas las convenciones humanas, prohibe que ninguna clase de ciudadanos se abrogue el derecho de insultar á las demas. El guerrero no ha de creerse impune, ni ser insolente á beneficio de una espada, que no debe emplearse sino contra el enemigo de la Patria, í no contra el ciudadano pacífico í honrado que tiene bastante dignidad para hacer respetar sus derechos.

Yo espero que las luces de la razon, propagandose poco á poco, harán desaparecer estos hábitos, tan contrarios al derecho de propiedad, á la diversion í quietud de las sociedades, í al respeto í la consideración debidos al bello sexo, que vivifica con su presencia aquellas diversiones. Un interes mejor entendido hará conocer al militar que nada sienta tan bien á su honrosa profesion como la moderación, í la decencia. El honor de què se precian, í del cual tienen algunos pocos oficiales una idea equivocada, debe confundirse con la vanidad, la arrogancia í el descaro: el honor consiste en ser valientes contra el enemigo de la América, í urbanos í moderados con sus conciudadanos: el honor consiste en respetar los derechos de los demas, para que los suyos sean respetados.

Me sirve de mucha satisfaccion el agregar que *me han asegurado* que la escandalosa conducta de unos pocos oficiales el Domingo pasado en la casa de un ciudadano pacífico, ha sido desaprobada por los Oficiales Superiores, í espero que el Supremo Gobierno tome medidas severas contra los delincuentes.

Estimaré á V. inserte en su papel este artículo, dictado por el amor de la justicia í

del orden á

Un Americano.

En el Censor de Buenos Aires del 11 de Julio se dice, con referencia al Courier de 20 de Abril que: segun una carta de Irun de 7 de Abril que se refiere á comunicaciones de Madrid, los oficiales de la armada española, nombrados para mandar los buques Rusos, llegaron á Cadiz, í los soldados í marineros que han de componer su tripulacion. Se aprontan armamentos con gran actividad en los puertos de Cadiz í Cartajena: pronto dará la vela una expedicion poderosa con un ejercito. El lugar particular de su destino está en profundo secreto; todo cuanto se ha dicho sobre el caso, se funda en meras conjeturas. El gobierno ha hecho grandes esfuerzos para proveer á los gastos de expedicion tan importante, sobre cuyo suceso se fundan todas las esperanzas de la metrópoli.

En la gazeta de Buenos Aires del 15. de Julio se lee lo siguiente, Ha llegado el 7, del corriente á Montevideo un buque francés, procedente primitivamente de Marsella, pero novisimamente de Jibraltar con 44. dias de viaje, í su capitan asegura haber encontrado en la altura de Canarias *con rumbo al Est* una expedicion española compuesta de 22 velas, las 18 de transporte í las 4. restantes de guerra, pero ningun navío: se calcula por consiguiente que el número de tropas seria de 2500 á 3000 hombres, í su direccion para Lima á Chile. Se asegura que posteriormente llegó un buque portugues proce-

den'e tambien de Jibraltar, cuyo capitan afirma haber encontrado en los seis grados Sur diez transportes convoyados por una fragata í un navío."

La última noticia tiene visos de verdad, pero en la primera, no puedo concebir como se calcula que unos buques que navegan á la altura de las Canarias, con rumbo al Este, se dirijan á Lima ó Chile. Desearía que alguno me aclarase este punto.

Dice tambien la misma gazeta que "ya habian regresado los Rusos conductores de la escuadra, en doce transportes convoyados por la fragata Diana, lo que ienia de costo á los españoles mas de 32 millones de reales, í que acaso esta fuése la expedicion encontrada á la altura de Canarias, cuyo rumbo al Est. lo persuado."

No acabo de concebir como unos buques que van de Cadiz á Rusia, pasan por la altura de las Canarias, í mucho menos que para ir de Cadiz á Rusia, estando en aquella altura, naveguen con rumbo al Este; í así desearia que tambien me explicase esto alguna persona caritativa.



*Sigue la lista de Sres. subscriptores.*

D. Lorenzo Urrea.	por 1 ejemplares
D. Dionisio Fernandez.	1
D. Gregorio Cordobés.	1
D. Juan José Mira.	2
D. Rafael Correa de Saá.	1
D. Ramon Pícarte.	1
D. Mariano Aristía.	1
D. Javier Urminéta.	1

*Errata\**

En la pag. 6 lin. 24 dice: *debe confundirse. Léase no de*

# EL SOL

VIERNES 28. DE AGOSTO DE 1818.

**E**l *Republicano de Savannah* del 9. de Mayo trae la favorable noticia de haber obtenido los Patriotas de Venezuela una victoria completa sobre los tiranos que pretenden esclavizarnos; í para satisfaccion de nuestros lectores, traducirémos al pie de la letra aquel artículo.

” Por la llegada del bergantin *Greyhound* á Nueva York, procedente de la Guaira, han recibido los editores de aquella gazeta las siguientes noticias de un pasajero, que habia residido en la Guaira algunos meses, Salió de aquel puerto el 30. de Marzo, í nos asegura que aquella mañana se recibieron noticias de haberse dado una batalla entre las fuerzas Españolas, mandadas por el Jeneral La Torre, í las de los Patriotas al mando de Bolivar; en la cual este ultimo ganó la victoria. Los Españoles sufrieron mucha pérdida, í se habian retirado á Caracas. El Gobierno no habia dado al público

el parte oficial de la accion; í los individuos, adictos á la causa Española, procuraban impedir que se esparciesen estos rumores desagradables; mas sin embargo, opinaban todos los imparciales que la derrota habia sido seria, í á consecuencia de ella se esperaba por momentos un embargo.

” El gobierno Español perdia cada dia mas la confianza de los pueblos, í el comercio estaba parado. En las anteriores í bien disputadas batallas de Calabozo, Sombrero &., ambos partidos sufrieron considerablemente, avanzando í retirandose cada uno de ellos alternativamente. El Jeneral Morillo salió herido gravemente en Sombrero; í á consecuencia se habia retirado del mando inmediato del ejército: ya estaba algo mejor. Tambien se decia que Bolivar habia sido herido por una bala de fusil.

„ En las acciones anteriores los Españoles se atribuyeron la victoria; pero lo cierto es que los Patriotas están en posesion de Calabozo í de S. Fernando, dos puestos importantes, el último de los cuales está situado sobre el Apure, que desagua en el Orinoco. De esta suerte son dueños los Independientes de los extensos Llanos í de las provincias fértiles de Venezuela, como tambien de retirarse, cuando lo tengan por conveniente, por la espalda de Caracas, í de cortar los viveres á las fuerzas de Morillo.

” Pocos dias antes de la salida del Greyhound se decia en conversaciones privadas que Bolivar havia sido reforzado del Orinoco con fuerzas Inglesas, que se dice ascendian á 1.100. hombres con 4 piezas de artilleria. Si esto fuese cierto, opina el que nos dá estas noticias, que en el actual estado de las fuerzas contendientes, mui pronto se decidiria la suerte de todas las provincias de Venezuela en favor de

los Patriotas. En caso de ser enteramente derrotadas las fuerzas Españolas, era su intencion retirarse á ocupar á Puerto Cabello que por su situación local es mui á propósito para hacer una defensa prolongada por mar í por tierra. Ya estaban los Españoles haciendo en aquel puerto los preparativos necesarios, trayendo de la Guaira artillería í municiones para el efecto. Además siendo la fuerza naval de los Españoles superior á la de los Patriotas, no solo tendrán libre entrada í salida en Puerto Cabello, sino que pueden bloquear á la Guaira, si esta cayese en poder de los Patriotas.



La noticia que antecede llenará de júbilo al público al ver que no solo se ha falsificado la completa derrota de Bolivar, de que se habia hablado antes, sino que los Patriotas han podido batir á los enemigos en varias ocasiones.

Nuestros lectores se acordarán de que en el número 6 de este periodico, tratando de la noticia de la derrota de Bolivar, observé que el conducto por donde se habia comunicado era sospechoso, í que probablemente se habia exajerado infinito. En efecto: las avanzadas de Bolivar fueron rechazadas por Morillo en Calabozo el 20 de Febrero; í de aquí tuvo motivo el Capitan del buque Español para decir que los Patriotas habian sido completamente derrotados.

Mas el caso es ahora enteramente diverso: la noticia de la derrota de Morillo í la de La Torre viene por conducto imparcial, í procedente de un puerto que estaba en poder del enemigo. A esto se agrega que la posicion í las fuerzas que tenian los dos ejércitos el 5 de Marzo hace mas que verosimil la noticia. En aque-

lla fecha estaba Bolívar en Calabozo, í el Jeneral Paez se le habia reunido con 4000. hombres. Morillo estaba en Ortiz, cerca de Villa de Cura, con 4000 hombres, í Calzada, otro jefe realista, estaba con 1000 hombres á tres leguas de Calabozo. De modo que por poca fuerza que supongamos á Bolívar antes que se le hubiese unido Paez, hai razon para creer que las fuerzas de ambos eran superiores á las de Morillo í Calzada; í por consiguiente es mui factible que Morillo í La Torre hayan sido batidos en dos acciones consecutivas.

Peró lo que no creo es que á Bolívar le haya venido un refuerzo de 1.100 Ingleses. Probablemente habrán llegado á la Angostura los cuadros de los cuerpos que salieron de Londres á principios de Diciembre; í de aqui habrá tomado origen aquel rumor. Mas esto mismo, si se ha verificado, es un dato suficiente para presumir que la fuerza naval de los Españoles no es superior á la de los Patriotas; pues habiendo llegado los cuadros de los cuerpos que salieron de Londres, se ha aumentado la marina Venezolana con las cuatro corbetas bien armadas que los conducian, í en nada cede á las fuerzas que tenian los Españoles en la Costa Firme.

Derrotado Morillo, como no le lleguen inmediatamente refuerzos de la Peninsula, no solo Venezuela será libre, sino todas las Provincias de la Nueva Granada se pondrán en movimiento para sacudir el yugo que las oprime. Las inauditas crueldades de Morillo, de este moderno Alba, han exasperado los animos de los Granadinos hasta lo sumo; í en aquellas Provincias no se necesita mas que una coyuntura favorable para que vuelva á prender el fuego sagrado del Patriotismo.



Por las noticias llegadas de Cadiz á Buenos Aires, í copiadas en el Duende í el Argos, sabemos que salió de aquel Puerto una expedicion de 2.300 hombres el 21 de Mayo convoyados por la fragata de guerra Maria Isabel. Siento que se haya realizado lo que anunciamos hace tiempo; pero al mismo tiempo me consuela el ver que tenemos que lidiar con un enemigo, que hasta ahora ha manifestado que posee en supremo grado el don de errar. En efecto, ¿qué impresion pueden hacer en los heróicos vencedores de Maipú 2.300 hombres, fatigados de una larga navegacion? Con todo, me sirve de mucha satisfaccion el saber que el Gobierno no se duerme, í que trata de echar inmediatamente al mar la escuadra para interceptar las fuerzas enemigas antes que pongan pie en tierra. Los Chilenos no deben ahorrar nada para conseguir aquel grandioso objeto; pues sino nos resolvemos ahora á hacer algunos sacrificios para impedir el desembarco del enemigo, í no darle tiempo á que se fortifique, tendremos que hacer despues sacrificios mucho mas costosos



### *Historia.*

Si los hijos de Colombia hemos cometido mil errores en las diversas épocas í fases de nuestra insurreccion, lo mismo que les ha sucedido á todos los pueblos en el transito repentino de la esclavitud á la libertad, tampoco tenemos nada que envidiar á estos en constancia, en amor patrio í heroismo. Algun dia se aparecerá entre nosotros un nuevo Tácito que, con el buril de la verdad í de la historia en la mano, traze al

universo el cuadro grandioso de los hechos del pueblo Colombiano. Mas entretanto debemos nosotros consignar en nuestros papeles las acciones dignas de trasmitirse á la posteridad; para que cuando se presente el historiador futuro de la Revolucion Colombiana, no tenga mas que hacer que coodinar los diversos materiales, que se hallan esparcidos en las memorias de nuestro tiempo.

En las pajinas de nuestra historia hará, sin duda, uno de los papeles mas brillantes el ciudadano Ricaurte. Nacido en Santa-Fé de Bogotá el año de 1777. se hallaba de Capitan en los ejércitos de Venezuela á las órdenes del Jeneral Bolivar. En la accion de S. Mateo, ganada por los Patriotas contra el sanguinario Boves el 25 de Marzo de 1814, confió Bolivar á Ricaurte la custodia de un almacen de pólvora.— En lo mas vivo de la accion supo Ricaurte que el enemigo habia destacado 300. hombres que venian á apoderarse del almacen; í conociendo que no podria defenderlo con solo 100 hombres que tenia, mandó á sus soldados que fuesen á reunirse al cuerpo del ejército, í les dijo: "Id, í decid al Jeneral Bolivar que yo me quedo á defender el almacen: Ricaurte responde de que no caerá en poder del enemigo"—

Luego que partieron los soldados, Ricaurte con el entusiasmo que inspira el amor de la Patria á un verdadero Republicano, corre í destapa uno de los barriles de polvora.... enciende una mecha.... í se pone á aguardar la llegada de los enemigos con la impaciencia de un hombre que vá á ejecutar una accion sublime. Llegó, al fin, el momento deseado; vé que se aproximan las tropas Españolas, corre, se esconde, í cuando calcula que han entrado la mayor parte de los enemigos, aplica impávido la mecha.... í la explosion lanzó juntos á la eternidad en un mo-

mento al martir de la Libertad í á los saté-  
tes de la tiranía,



No hemos tenido tiempo para leer despacio el Proyecto de Constitucion Provisoria, publicado el Domingo último; pero en el número siguiente no dejaremos de decir algo sobre esta importante materia.



Señor Editor. — He visto en su número anterior un artículo comunicado, diciendo que algunos pocos oficiales se creen autorizados á introducirse en toda sociedad aun sin ser convidados, í que cuando son despedidos amigablemente se atreven á tirar la espada.

Yo aseguro á Vd. Sr. Editor, que ningun oficial está persuadido de tal disparate, ni hasta ahora lo ha verificado. „ Esos pocos oficiales,, conocen mui bien los deberes del hombre en sociedad; saben tambien que la casa de un Ciudadano es un asilo seguro é inviolable, í por lo mismo siempre han respetado este sagrado derecho lejos de atacarlo.

El Editor del articulo citado, con demasiada injusticia, supone á „ esos pocos Sres. oficiales,, poseídos de tal abuso: acaso él no conoce el espíritu de equidad de que estan penetrados, í que felizmente han demostrado siempre en los puestos donde la suerte de las armas los ha conducido; í asi es que el suceso del Domingo á que se refiere dicha carta no fue orijinado de haberse faltado al respeto que merecia aquella sociedad, sino de la inmoderacion que es tan natural en el mal caracter de „ unos pocos extranjeros,, í no disto de creer que quien la escribe fuese uno de los que ayudaron á cometer aquella baja:z: todos lo conosen mui bien, í

tengo la satisfaccion que el gobierno de este pais pondrá el mayor empeño en desagraviar el honor injustamente ofendido, í castigar los miserables que violaron la seguridad individual en aquel acto; al paso que los Sres. oficiales del Ejército deben estar persuadidos de la buena comportacion de „ esos pocos oficiales, „ á quienes ataca el editor de la carta, suponiendolos poseidos de un error que hasta ahora se ha cometido en nuestros pueblos.

Yo suplico á Vd. Sr. Editor, se sirva insertar en su número siguiente lo que he dicho en obsequio de la inocencia injustamente vulnerada y por el honor de.

*Un paisano.*

---

*Aviso al Público*

El Editor de un papel es responsable á los ojos de la lei de cualquier articulo comunicado que inserte en él, siempre que llamado á juicio no pueda declarar quien es el autor del articulo, que haya infringido las leyes de la libertad de imprenta. Por tanto, í no teniendo yo voluntad de responder por producciones ajenas, tengo la honra de prevenir al público que no insertaré en mi periódico ningun artículo comunicado, que no traiga el nombre de su autor. Yo prometo, por mi parte, no hacer uso de esta confianza sino en caso de que el autor deba ser juzgado por abusos de la libertad de imprenta.

**IMPRESA DE GOBIERNO.**

# EL SOL

VIERNES 4. DE SEPTIEMBRE DE 1818.

**E**n el *Times* de Charleston del 12 de Mayo se encuentra el siguiente capítulo, copiado de la Gazeta de Filadelfia del 4 del mismo mes:

” Por el bergantin el *Jeneral Jackson*, su capitan Tear, procedente en 16 dias de S. Bartolomé, sabemos que el Almirante Brion llegó allí del Orinoco. El dia que salió el bergantin, convoyó Brion varios cargamentos de mulas á Santa Eustaquia, í tocó en S. Bartolomé con el objeto de conducir al Continente los pertrechos de guerra llegados de Londres en tres buques de guerra. Uno de estos buques, la *Esmeralda*, corbeta de guerra que fué de la marina francesa, se dice que lo ha comprado el Almirante para el servicio de su pais. Brion asegura que las batallas que se dieron en el mes de Febrero prometen resultados decisivos. El ejército realista, á las ordenes de Morillo, fué completamente derro-

tado, í el Jeneral herido gravemente; í todo el país se rendia á los Independientes sin tirar un tiro.

---

Extracto de una carta, recibida en Filadelfia por el bergantin el *Jeneral Jackson*, fecha en S. Bartolomé el 11. de Abril.

” Acaba de llegar del Continente el Almirante Brion, í trae la noticia de la toma de Caracas í la Guaira por los independientes, í de que pronto se atacaria á Puerto Cabello. Morillo habia sido completamente derrotado í aun se dice que habia muerto atravesado de una lanza: esto puede ser prematuro.

” Brion trae proclamas de Bolívar, en que convida con promesas mui lisonjeras á la parte de los tres rejimientos que han llegado aquí de Inglaterra, ( í que estan aguardando noticias de la Costa-Firme ) á que vayan á unirse con él. No he podido conseguir ninguno de aquellos papeles para dirijirselos á V.

---

Ya tenemos por tres conductos distintos la noticia de las victorias de los Patriotas: primero se supo en los Estados-Unidos por un buque salido de la Guaira; despues llegó de Guadalupe la misma noticia, í finalmente se ratificó de S. Bartolomé. Poca duda debemos tener sobre la derrota de Morillo í de La Torre, aunque es probable que la noticia de la muerte de aquel monstruo en figura humana, í la de la ocupacion de Caracas í la Guaira por los Patriotas, sean prematuras, segun dice la carta. Mas en el estado actual de las cosas, no podrán los enemigos sostener mucho la contienda, í tendrán que encerrarse en Puerto-Cabello.

---

En el mismo papel Americano, ya citado se encuentra lo siguiente: " Las tropas regulares deben marchar con Jackson para ocupar á Panzacola "—

Para que nuestros pueblos puedan formar una idea de la obstinacion con que sigue la España su maquiavélico sistema respecto á las rejiones Colombianas, aún en el momento critico en que estas se le escapan irremisiblemente de las manos, haremos un extracto de un reglamento mercantil promulgado recientemente por el gobierno Español, é inserto en la *Gazeta de Alejandria* del 7 de Mayo

" Los puertos de Cadiz, S. Lucar, Sevilla, Málaga, Almería, Cartajena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Mallorca, el Ferrol, la Coruña, Jijon, Vigo, Bilbao, S. Sebastian, í Santander, quedan declarados puertos privilegiados. En ellos pueden los *extranjeros*, súbditos de las naciones amigas de la España, í pueden tambien los vasallos Españoles, introducir cualquier efecto ú mercadería, que sea legalmente importado, í *depositarlo* en los almacenes del Rei *por un año*, libre de derechos; durante cuyo tiempo pueden ser trasladados tantas veces cuantas quiera su dueño: este podrá exportarlas á cualquiera parte del mundo, tambien libre de derechos, EXCEPTO A LA AMERICA DEL SUR, pues para exportarlos á LA AMERICA DEL SUR, será preciso pagar los derechos acostumbrados. & . & . & .

De modo que el Gabinete Español se propone que los Peninsulares conserven siempre el monopolio del Continente Colombiano, I á pesar de esta conducta, invariable desde que los Españoles mancharon con su presencia í con sus crimes.

nes nuestro suelo ¿ es posible que haya todavía Colombianos tan obcecados que quieran remachar las cadenas de sus hermanos, que pelean por la Independencia? ¿ Cuando acabarán de abrir los ojos todos cuantos habitan desde el Cabo de Hornos hasta California? Acordaos, compatriotas, de que bajo el detestable sistema Español, en unas provincias estaba prohibido cultivar la vid í la oliya, en otras el tabaco, & & í en todas teníamos que recibir de la España los artículos de lujo, í aun casi los de primera necesidad: una guerra, que sobreviniese entre la España í la Inglaterra, hacia subir infinito el precio de los renglones que monopolizaba la Peninsula. ¡ Cuan diferente es ahora nuestra suerte! Independientes de toda potencia extranjera, í gobernados por aquellos que nosotros mismos hemos elejido, podremos obtener á precios infinitamente mas cómodos, los efectos que necesitamos; cultivar nuestras producciones, í establecer en nuestros paises manufacturas de toda especie. Ya podrán nuestros guazos fumar tabaco de su propia cosecha, lo cual no podian hacerlo bajo el desgobierno Español; ya podrán vestirse barato; ya no verán sus casas, sus personas, sus hijas, í mujeres expuestas á los bárbaros insultos de unos hombres, que se creian nuestros superiores solo porque habian nacido en un ángulo de la Europa. ¿ I es posible que haya entre nosotros quien no sea Patriota, á pesar de las ventajas que nos ha de proporcionar el feliz exito de nuestra insurreccion? Sepan todos los que contribuyen directa é indirectamente á esclavizar á sus compatriotas, que ellos serán las primeras victorias del furor español, luego que no sean necesarios sus servicios: nuestros enemigos tienen por maxima " que para afianzar su poder, es preciso acabar con todos los hijos de Colombia " —

Una persona, que merece todo mi aprecio é respecto, me ha favorecido con una copia del discurso que pronunció el Virrei de Lima en junta extraordinaria de tribunales el 4. de Mayo, í es como sigue:

” Señores: El objeto de la extraordinaria convocacion de V. S. S. á esta junta es, comunicarles las noticias que ha tenido este gobierno de los recientes sucesos de la expedicion de Chile, í conferenciar sobre las medidas conducentes á precaver cualesquiera perniciosas consecuencias que pudieran producir. (1) Lo mas auténtico que se tiene tocante á ellas se funda en el parte impreso de aquel Gobierno insurgente, que refiere: que las armas de S. M., vencedoras en Lircai el 19 de Marzo anterior, fueron completamente derrotadas el cinco del proximo pasado en el llano de Maipú cerca de Santiago. El anuncia el grande número de muertos í prisioneros que nos hicieron en la última accion, í haber sido poco lo que perdieron los enemigos. Si no se tuviesen mas datos que los que ministra dicho parte, [ 2 ] deberiamos suspender el juicio sobre la entidad de nuestra desgracia, ó calcular por

---

(1) *Limeños, ¿ hasta cuando sereis el vil instrumento de los tiranos? No prestéis mas oídos á las insidiosas propuestas de Pezuela: él se rie de vuestra credulidad, í os sacrifica á una causa, que es interes vuestro ver humillada.*

(2) *Este condicional "sino se tubiesen" indica bien claramente que el Bajá tiene algunos otros datos para creer la noticia de la completa derrota de Osorio; í por consiguiente, esto está en contradiccion con lo que dijo arriba, á saber, que lo mas auténtico es el parte; Cuando dejareis de ser embusteros, malditos godos? Mas no teneis vosotros la culpa, sino los necios que os creen.*

un criterio ajustado del estilo ponderativo que usan en sus papeles para exaltar sus ventajas, [ 3 ] í ocultar sus daños. Ni habria de graduarse de irracional [ 4 ] á cualquiera que en lo absoluto dudase de la verdad de su contenido, porque no fuera esta la vez primera que hubiese entrado en la falaz política de los rebeldes [ 5 ] la idea de publicar por la prensa las mas completas derrotas como victorias ganadas. Tanto mas justa seria la desconfianza, cuanto que estamos cerciorados por la correspondencia de la Venganza de lo infinito que padecieron en Lircái, í lo callaron; [ 6 ] í sin apartar la vista del mismo parte se deduce que lo propio debe haberles sucedido en el Maipú, porque algunas de sus expresiones sueltas, í la duracion de la batalla califican la heróica resistencia que hicieron nuestras tropas, í de consiguiente la mortandad que deben haber hecho en las suyas, por mas que la apoquen. Es sensible que nuestras incertidumbres no las haya disipado la venida de la Venganza, que se apartó del bloqueo de Valparaiso, el 19 del pasado, es decir, á los quince

( 3 ) *Los datos ocultos, que tiene Pezuela, deben haberle convencido de que, á lo menos en esta ocasion, no han usado, nuestros papeles de estilo ponderativo.*

[ 4 ] *Mejor hubiera dicho S. E." ni habria de graduarse de racional."*

( 5 ) *A bien que en la odiosa política de los tiranos, entra constantemente en sus planes el alucinar con falsedades á los pueblos.*

( 6 ) *¿ Qué decis á esto, Limeños? Si despues de lo infinito que sufrimos en Lircái, pudimos destruir completamente á Osorio, despues de lo infinito que este sufrió en Maipú, ¿ que podremos hacer?*

días de la acción del Maipú, á cuya fecha se ignoraba en aquel punto el fatal acontecimiento. [ 7 ] Pero al paso que estas circunstancias nos permiten esperar que no haya sido tal vez tan absoluta nuestra desgracia [ 8 ] cual la pintan i confirman las noticias que corrian en Valparaiso desde antes de la salida de la corbeta Ontario, que fué el 12, ella basta para convencernos que ha sido tal, que la parte de nuestras tropas, que se haya salvado, (9) no podrá llevar al cabo su empresa, sea cual fuere la pérdida del enemigo; porque este puede repararla y aquella no,

---

( 7 ) *Perdonenme las personas de crianza, si le digo redondamente al Virrei de Lima, que miente. La Venganza estaba bloqueando á Valparaiso, porque sabedor su Comandante de la dispersion de la Cancha Rayada i lisongeado, como Osorio i todos los demas Godos, de que Chile era ya suyo, queria estar á la vista del puerto para apresar i asesinar probablemente á los prófugos. Siendo esto así, ¿ como tiene el Virrei el descaro de decir, que la Venganza se apartó del bloqueo sin saber el fatal acontecimiento? Bonito es el niño para no haber juzgado al Comandante de la Venganza, si se hubiese apartado del b'queo en semejantes circunstancias.*

( 8 ) *! Como se burla Pezuela, hasta del sentido comun de los Limeños; Observese que todo su discurso es un tejido de contradicciones; que en un periodo deja escapar el labio lo que siente el corazon, i en otro, para no desalentar al auditorio, le dá vagas esperanzas.*

( 9 ) *Que se haya salvado !! ¿ No repararán los Limeños ni en la fuerza de esta expresion, ni en que la noticia viene ya confirmada por un buque neutral, ni en que el Virrei está ya convencido de la magnitud de su perdida?*

al menos con la presteza que su situación habrá menester. De consiguiente nuestros cálculos ulteriores para las medidas que hayan de adoptarse deben partir del prudente supuesto de no poderse contar con un solo hombre de aquella benemérita expedición, [ 10 ) í del segurísimo concepto de que los enemigos, siempre activos, atrevidos í emprendedores, no desperdiciarán momento para poner en ejecución cualesquiera planes agresivos, á cuyo éxito favorable les facilitarían sus recientes ventajas.

( *Se Continuará* )

---

Por la fragata Andrómaca . procedente de Lima, sabemos que habia en aquella ciudad 2000. hombres de tropas de línea , í 3000. cívicos. La Venganza debia salir mui pronto del Callao enteramente reparada: se ignora su destino. En el Callao estaban esperando tropas de España, í tambien la expedición al mando del Jeneral San Martín.

---

Por las cartas de Buenos Aires sabemos que habian entrado ya í se esperaban varias presas ricas . algunas de las cuales , se dice que, formaban parte del Convoi que iba de la Havana para Cadiz.

---

La abundancia de materiales para este número no me ha permitido hablar sobre el Proyecto de Constitución , ni tampoco decir dos palabras á un *Americano* ; pero lo haré en el número siguiente.

---

[ 10 ] *Con todo nuestro estilo ponderativo, no pudieramos decir mas que lo que dice Pezuela en dos palabras.*

**IMPRESA DE GOBIERNO**

# EL SOL

VIERNES 11. DE SEPTIEMBRE DE 1818.

## CONSTITUCION.

No es mi objeto hacer la crítica del Proyecto de Constitución Provisoria, porque además de que mis fuerzas no son adecuadas para semejante empresa, conozco que en las circunstancias actuales no puede ningun Lejislador hacer todo el bien que pudiera en tiempos mas tranquilos, í cuando ya haya esparcida en la masa del pueblo cierta cantidad de luces. Cuando un estado nuevo se da leyes, quizá le basta á su felicidad que algunos rayos de luz iluminen su atmósfera. Además, es necesario considerar que solo la formidable dictadura de los Representantes de la Nación Chilena puede emprender la gran reforma que necesitamos; í que el fuego puro de la

razon, que se contenta con alumbrar cuando la dejan obrar por sí sola, quema á veces si lo atizan manos inhábiles.

Tampoco es mi ánimo hacer el elogio absoluto del Proyecto, sino seguir una conducta imparcial, i limitarme á hacer algunas observaciones sobre ciertos puntos que creo merecen la atencion.

Sentadas estas bases, diré con todo el respeto i deferencia á que son acreedores los individuos que merecieron la confianza del Gobierno, que en todo el Proyecto no se encuentra la definicion de las cualidades que han de concurrir para que una persona pueda contarse como ciudadano Chileno. Este punto, sin embargo, me parece tanto mas interesante cuanto que no sabemos el tiempo que puede continuar en vigor la Constitucion Provisoria; i habiendo de ser ciudadano Chileno todo Director, habiendo de ser ciudadanos Chilenos todos los que obtengan empleos politicos i beneficios eclesiasticos, no sabemos hasta ahora quienes gozan de aquella cualidad.

Sobre la libertad de imprenta tengo ya expresada mi opinion en los números 1 i 2 de este periodico; i á ellos me refiero en la parte en que no soi del mismo parecer que los Señores de la comision.

Sin duda estoi de acuerdo con el capit. del tit. 2; pero me parece que ya que no se molesta entre nosotros á ningun extranjero por la diversidad de creencia, pudiera haberse expresado así en el Proyecto de Constitucion. Es regular que este circule por Europa, i seria dolor que el silencio sobre aquel punto impidiera que algunos extranjeros útiles viniesen á establecerse entre nosotros.

El art. 11. cap. 1. tit. 4. no puede ser, en mi concepto, mas sabio, como que cierra la puer-

ta al favor, í no dá la preferencia sino al mérito í la antigüedad.

En el arti. 22 cap. 1. tit. 4. se concede al Supremo Director la facultad de perdonar ó conmutar la pena. Este artículo es ciertamente mui filantrópico, í merece toda nuestra admiracion í homenaje. Ya que por ahora no seria conveniente abolir la pena de muerte, á lo menos me parece mui sabio el dejar al Poder Ejecutivo el derecho de perdonar: derecho imaginado por la filosofía para reconciliar á la trémula humanidad con la ferocidad de las leyes criminales.

Hacen igualmente honor á los Señores de la Comision la declaracion de los derechos í deberes del hombre, el art. 6. cap. 1. tit. 1. í los art. 20 í 24 del cap. 3. tit. 5.

En el art. 8. cap. 2. tit. 4. se concede al Supremo Director la facultad de abrir acompañado alguna correspondencia, cuando así lo exija la seguridad del estado. Sin duda en las circunstancias extraordinarias, en que nos hallamos, es prudente tomar toda precaucion contra los enemigos de la causa; pero me parece que en lugar de hacer que la odiosidad de esta medida recaiga sobre el Jefe Supremo del Estado, hubiera sido preferible nombrar una comision, compuesta del mismo Fiscal, del Procurador de Ciudad, Administrador de correos í cuatro ciudadanos probos.

El decreto del Supremo Director, en que nombró la Comision del Proyecto, le hace seguramente honor en cuanto se ha despojado voluntariamente de lo arbitrario que podia tener su poder. Lo mismo digo del decreto, que está á la cabeza del Proyecto, í en el cual propone este á la libre aceptacion de la Nacion Chilena; pero me parece que es mui corto el término de cuatro dias para que sea examinado el Proyecto con la atencion que merece.

Habiendo hecho las observaciones que anteceden i en algunas de las cuales pudiera muy bien estar equivocado, solo me resta decir: que tal cual es el Proyecto de Constitucion, *conviene que sea sancionado por la mayoría de la nacion.* Vale mas contar con un código que con ninguno; i el actual puede ser muy bien la piedra angular del majestuoso templo de la libertad de Chile. Plantemos, pues, el Estandarte Constitucional, i formemos una falanxe invencible é impenetrable, reuniendonos al rededor de él todos cuantos prefieran la libertad á la esclavitud, i el honor á la infamia.



Hace algunos dias que yo tenia escrito el artículo anterior, i tengo la satisfaccion de anunciar al publico; que posteriormente se ha publicado por bando, que en el partido de la Capital no ha habido *un solo individuo*, que no haya aprobado el Proyecto de Constitucion. Lo mismo sabemos ha resultado en el Partido de Rancagua, i no dudo que en todas partes sucederá lo mismo.

Al ver un principio tan venturoso; no puedo menos de congratular á mis conciudadanos por la felicidad de que gozaremos viviendo á la sombra de las leyes. El Proyecto de Constitucion, purificado poco á poco en el crisol de la razon i de las luces, llegará á ser el Paladion de la prosperidad de Chile.

Para hacer que salga bien nuestra insurreccion, es indispensable que al tiempo que las cabezas deliberan, los brazos ejecuten. Despues de sancionado el código, que debe rejirnos, ocupemonos en prepararnos con enerjia para la lucha, de la cual ha de resultar la muerte de la ti-

ranía ó la pérdida de la libertad. Tomemos en tiempo las precauciones necesarias, í el éxito no será dudoso; porque todo hombre, que combate por sus hogares í sabe morir por la Patria, está seguro de vencer.



*Se continúa el discurso de Pezuéla.*

Estos planes no son otros que apresurarse á mandar expediciones á estas dilatadas costas para introducir el desorden í la rebelion (11.) en los pueblos débiles, í propagarlos de unos en otros hasta lograr hacer sucumbir á esta misma capital, objeto de sus perpetuas miras é implacable furor; por cuanto de su inagotable seno han salido desde el principio de la insurreccion, í para todos los puntos contaminados, (12.) las disposiciones í medios contra los cuales tantas veces han escollado sus obstinados esfuerzos. (13.) Me consta bien que tales han sido sus aspiraciones en todos tiempos; í tanto por las relacio-

---

[ 11. ] *Dion, Bruto í Epaminondas, el Principe de Oranje, Washington í todos los demas hombres ilustres, que han conspirado contra los despotas, fueron tratados de rebeldes, hasta que el resultado decidió si eran dignos del apoteosis ó del cadalso.*

(12.) *Purificados, debia haber dicho S. E. Los puntos contaminados son aquellos en donde todavia dominan los Españoles.*

(13.) *Es mui probable que llegue el dia, en que nuestros obstinados esfuerzos reciban el premio merecido, arrojando de todo nuestro Continente á los feroces satelites de Fernando.*

nes de la Ontario, como por los documentos recibidos en la Venganza, me hallo cerciorado de que se ajitan actualmente con el mas extraordinario empeño [ 14. ) para realizar cuanto antes su favorito proyecto. Para prometerse un prospero suceso de sus tentativas, sé que cuentan ( con mayor confianza de la que deberian [ 15. ] con algunos adictos á sus idéas, que ocultos, existen en los pueblos mas fieles, i los lisonjean con facilidades engañosas; i cuentan con mayor fundamento con la numerosa concurrencia de la pronta esclavatura que hai de Moquegua hasta aqui descosa de la libertad i del desorden con que les brindan, así como lô han practicado en Buenos-Aires para continuar su proyecto, que sin una determinacion tan desesperada i antipolítica se hubiera concluido por inanicion. [ 16. ) Sé tambien por los mismos indudables conductos que, para realizar lo proyectado, han comprado á la compañía Inglesa de la India dos navios, sus ceptibles de mas de 50 cañones, de los cuales

---

[ 14. ] *El Virrei confiesa, que por la Venganza recibió noticias del extraordinario empeño que poniamos en proseguir nuestro proyecto favorito, á saber, la toma de Lima. Ahora bien, nosotros no podiamos pensar en Lima despues de la dispersion de la Cancha-Rayada, i sí despues de la batalla de Maipú; luego aquí tenemos otra nueva prueba de la impostura del Virrei.*

[ 15. ] *Prueba de que tenemos motivo para contar con la adhesion de aquellos pueblos, es que el Virrei se empeña en persuadirnos lo contrario.*

( 16. ) *Esto se llama mentir sin rebozo. El número de esclavos que hai en Buenos Aires no pasa de 4000; i sin embargo dice S. E. el Bajá que á ellos les debemos nuestra salvacion.*

estaba ya el uno en Valparaiso, que con toda aceleracion iban aprestando; que su intencion era batir los de nuestra escuadrilla que cruza delante de Valparaiso; ( 17 ) í en seguida, hechos dueños del mar, mandar con mayor desahogo sus expediciones de desembarco á los puertos de la costa, í hacer á todo salvo la pirateria por los mares. [ 18. ] Las providencias defensivas de este gobierno han debido abrazar, por tanto, dos distintos medios de resistencia: el primero, reforzar la escuadra del cruzero; í el segundo, fortalecer las costas con tropas de tierra, í ambas están tomadas con la prontitud que el caso demanda.

( *Se continuará.* )



En el Censor de Buenos Aires del 15. de Agosto hemos visto con sumo placer un discurso sobre educacion, que hace honor al Editor de aquel papel. Tal vez me ciega en parte el amor propio, porque las ideas de aquel individuo están enteramente de acuerdo con las mias

---

( 17. ) *Limeños, esa escuadrilla que vuestro opresor os cuenta que cruza delante de Valparaiso, í que vosotros costeis neciamente con el fruto de vuestro trabajo, ¿ que males nos ha hecho? ¿ que utilidad os ha reportado? ¿ cuantas presas habeis visto entrar en el Callao?*

[ 18. ] *Algo nuevo nos habia de enseñar el Sr. Pezuela. Yo no sabia, hasta que él lo dijo, que los buques de un Estado que existe de hecho í de derecho, í que se limitan á hacer presa en los barcos de su enemigo, no sabía. digo, que se lamaban Piratas.*

sobre esta materia; pero como he oido á algunas otras personas ilustradas é imparciales dar su aprobacion á aquel articulo, no puedo ménos de decir francamente, que lo admiro por su solidez í por la enerjia con que ataca las preocupaciones reinantes í los usos recibidos.



# **MUERTE**

# **DE MORILLO**

Con el corazon inundado del mas vivo í puro gozo, voi á transcribir dos artículos de la gazeta extraordinaria de Buenos Aires del 14 de Agosto, que confirman la muerte de Morillo, de ese jefe de Caribes, á quien no encuentro un epiteto que darle, que llene la medida de sus crímenes í la de mi justa indignacion.

Kingston Abril 28 de 1818.

„ Ha llegado anoche á Puerto-Real el buque de guerra Pelicano, que trae correspondencia interesante: la principal es como sigue — Ha habido una accion mui sangrienta en Valencia el 17 del corriente entre el ejército Patriota í el Realista al mando del Jeneral Lopez (2º d. Morillo, que se halla mortalmente herido en Puerto Cabello) el que fue muerto en la accion con treinta oficiales de su legion: el resto que salvaron los Realistas de su ejército fue puesto en dispersion, y se refugió á Puerto Cabello. Todas las fuerzas que tenian los Españoles en Caraca.

las empeñaron en esta accion de Valencia , distante doce leguas de Puerto Cabello — Caracas í la Guaira están enteramente , í sin la menor duda , en poder de los independientes , pues fueron destacadas divisiones á ocuparlas , en el mismo momento de ganada la accion “

„ Kingston Mayo 10 — Por la llegada á Puerto Real del bergantin de S. M. B el *Riflemán*, capitan Duff, procedente de Santa Marta, se confirma la noticia de haber muerto de sus heridas en Puerto Cabello el sanguinario y feroz jeneral D. Pablo Morillo.“

¡ Manes de Garcia Toledo, de Garcia Ruvira, de Castillo, Torices, Caldas, Cabal í otros mil Patriotas Granadinos í Venezolanos! Ya estais vengados, si acaso la sangre de vuestro infame y atroz verdugo puede compensar jamás la pérdida de una sangre, tan preciosa como la vuestra á los ojos de la Patria.

I tu, feroz Fernando, ojalá tengas la misma suerte que el Ministro de tus crueldades, el detestable Morillo. ¡ Ojalá expies pronto en las largas agonías de una muerte prematura el crimen horrendo de esta guerra, en que has sacrificado ya medio millon de hombres, para someter á tu execrable yugo las rejiones Colombianas! Hé aquí el resultado que tendrán todas cuantas expediciones dirijas contra nosotros: de 10000 Soldados aguerridos que, á las ordenes de oficiales hábiles, enviaste ahora tres años contra la Nueva Granada í Venezuela, no queda otra cosa que la memoria de sus crueldades. Los Morillos, Lopez, Morales, í Torres, renovando en nuestros dias los hechos atrozes de los Almagros í Pizarros, pasarán á la posteridad cargados de las maldiciones de todo hombre sensible; í sus inauditas crueldades han exasperado mas, si posible es,

los animos de los habitantes de aquellas heóricas rejiones. Yo me atrevo á asegurar que en el momento que se haya esparecido por la nueva Granada la noticia de la total derrota de los Realistas, de la muerte de sus principales jefes í de la ocupaciou de toda Venezuela por los Patriotas, me atrevo á asegurar, repito, que la insurreccion será jeneral, í que desde las inmediaciones de Quito hasta el mar del Norte í desde el Chocó hasta el Orinoco, no habrá quedado en pie un solo satélite del obscurecido planeta de la España.

Aprovechemos tambien nosotros el momento favorable, en que nuestros enemigos, azorados por la magnitud de su pérdida, no saben donde acudir con sus fuerzas para repouerse algo.

Redoblemos nuestros esfuerzos á medida que es mas debil nuestro enemigo; í recibiendo nuestra constancia el premio merecido, gozemos en larga í deliciosa paz los frutos opímos de la libertad.

El mismo buque, que ha traido á Buenos Aires tan plausibles noticias, ha encontrado la expedicion Española en los 32.º latitud S. — No perdamos tiempo, pues; í supuesto que á esta fecha deben los enemigos estar doblando el Cabo de Hornos, salgamos al encuentro, í ataquemos antes que puedan reunirse con la escuadrilla de Lima.

Las tres Corbetas de guerra, que vienen de los Estados Unidos para nuestro Gobierno, estaban del todo listas para dar la vela á fines de Junio.

# *Evacuacion de Talcahuano.*

Acabo de recibir la noticia de que Osorio ha marchado para Lima, í Sanchez ha pasado con Lantaño á Talcahuano: por un paisano que salió hace un mes de entre los enemigos, he sabido que en Chiloe habian degollado á los que habian ido á hacer recluta, í entre estos á un Clérigo; que hai un disgusto jeneral contra los Godos en Concepcion de resultas de haberseles quitado sus intereses á los que se refujaron á Talcahuano, í los han echado con un papel en que se les declara fieles vasallos de Fernando; que no tenian arriba de 400 hombres entre Concepcion í Talcahuano: un tal Acuña, que fué á seducir á los Indios, regresó en cueros.

Lo que antecede es capítulo de carta, escrita de Talca con fecha 5. de Septiembre por una persona pública, la cual dice despues en P. D. lo siguiente. " Acaba de llegar la noticia que Osorio se ha ido á Lima, í que Sanchez se ha retirado á Valdivia.



Animo, valerosos Chilenos; ya nuestros enemigos despavoridos no aguardan siquiera á que los ataqueis. El brutal Osorio no quiere dejar que obtengais la misma gloria de que se han cubierto los heróicos Venezolanos. En Mejico se ha vuelto á levantar el estandarte de la insurreccion, abatido á veces, pero nunca rendido; í el conciliador Apodaca, á pesar de su afectada

mansedumbre, no puede sofocar el fuego sagrado de la Libertad, que arde en el corazon de todo Colombiano, que tiene honor i sentimientos.

Ya veis, hijos de Concepcion, el tratamiento que os han dado esos hombres, indignos de semejante nombre. Ellos se burlan de vosotros, i en vez de agradecer vuestros sacrificios, ya veis el pago que os han dado. Mas no debéis extrañarlo; lo mismo han hecho en todas partes, i lo mismo harán eternamente, pues el distintivo de su caracter es la ingratitude, la atrocidad i la mala fé. Escarmentad, pues; jurad odio eterno á los viles que así os abandonan; i reclinados en el seno de la Patria. Ella no se acuerda de vuestra conducta pasada, i se gloriará de contaros en el número de sus mas adictos hijos, como que sois los que mas agravios teneis que vengar.

### A UN AMERICANO.

Mui Señor mio: He recibido el artículo, en que V. contesta á un *paisano*; pero soi de parecer que no conviene insertarle porque no haria mas que exasperar mas i mas los ánimos de los Sres. oficiales. Mucho nos interesa que reine la mejor harmonía entre nacionales i extranjeros; i supuesto que las autoridades competentes han tomado conocimiento de este asunto, i que el público tiene á la vista lo que se ha alegado en pró i en contra, me parece que no es oportuno que V. fomente nuevos odios: sacrifiquese V., pues, en honor de la concordia.

Si á pesar de todo cuanto llevo expuesto, V. se empeña en que inserte su papel, lo hará, aunque con repugnancia,

*El Editor.*

# EL SOL

VIERNES 18. DE SEPTIEMBRE DE 1818.

*Continúa el Discurso sobre la  
Instrucción Nacional.*

**S**i las verdades que nos enseña la razón determinan nuestras acciones, según hemos visto en uno de los números anteriores, debemos confesar que la ignorancia í el error son la causa de todos los males que affijen á la sociedad. El hombre no puede infringir las leyes eternas del orden, ni ser perverso, sino cuando se engaña sobre sus verdaderos intereses; í se engaña siempre que ignora absolutamente aquellas leyes, ó cuando por no estar bien grabadas en su entendimiento se olvida de ellas, ó cuando toma el resultado de una opinion falsa por los dictados de la razón. El ignorante no podrá vivir jamás según

las reglas que exige la conservacion de la union con sus semejantes, supuesto que es un *niño adulto*, que une toda la puerilidad í la pequenez de la infancia con la violencia de las pasiones de la edad viril. No conociendo las relaciones de los seres, se entrega sin eleccion á las primeras impresiones de todo objeto que lo promete algun placer; í atraído por la brillantez del fuego, aplica el dedo á la llama sin adivinar que se quemará. El hábito de recibir estas impresiones segun se presentan, le hace inconstante, inconsiderado é incapaz de coordinar sus acciones. Este hábito da diariamente nuevas fuerzas al principio animal, que, en no pudiendo ser contenido ni dirigido por la razon, excita en un cuerpo robusto, animado por un alma infantil, las pasiones mas fuertes; cuya impetuosidad en lugar de ceder á los obstaculos exteriores, se aviva aún mas con las imposibilidades. Mas si el ignorante participa de las flaquezas del niño, no participa igualmente de la felicidad de este en no ser perturbado en el enajenamiento de las pasiones; pues un amo imperioso, á saber, la necesidad fisica de someterse á las relaciones de los seres, le obliga incesantemente á obedecer á aquellas leyes, que él no conoce, í por cuya transgresion seria, sin embargo, castigado. Semejante hombre no podrá nunca ser mirado como un miembro digno de una sociedad que busca el bien-estar comun: ni una sociedad, compuesta de ignorantes, podrá formar jamas un conjunto de mediana consistencia.

Esta sociedad careceria ademas totalmente de medios de obtener aquel objeto, para el cual se reunió. Si examinamos las relaciones del hombre con la naturaleza, veremos que nuestra felicidad depende del influjo del ser inteligente sobre los entes que les rodean; luego no puede tra-

bajar en su felicidad sino conoce aquellos entes, í no sabe emplearlos en satisfacer sus necesidades í en proporcionarse goces agradables. Jamas será rica, poderosa ni feliz una nacion que no cultive las artes í ciencias; í en este sentido, la ignorancia es la causa de todas las privaciones, í al mismo tiempo de todos los males que resultan de la flaqueza í del envilecimiento en que cae toda sociedad, que no haga continuos esfuerzos para llegar al mas alto grado de prosperidad.

Dificil seria comprender como ha encontrado panejiristas la ignorancia, aún en siglo de luces, sino conociésemos la fuerza del deseo de adquirir fama: deseo, que hace pronunciar las paradojas mas absurdas á los hombres que prefieren á la verdad una reputacion equívoca. El único argumento, con que apoyan sus sofismas aquellos declamadores, se funda en las pocas necesidades que tiene un pueblo ignorante. Mas esta pequeña cantidad de necesidades indica que aquel pueblo se ha separado del camino designado por la naturaleza, la cual se sirve del aguijon de toda especie de necesidades para inducir al hombre á que desarrolle sus potencias; í por consiguiente, semejante pueblo no goza de la felicidad, que le estaba destinada, si hubiese obedecido á las leyes emanadas de las relaciones que tenemos con la naturaleza.

Asi nos prueba la experiencia, que todas las naciones ignorantes no han sido sino un conjunto de individuos degradados é infelices. Si son libres í poco numerosas, se abandonan á las pasiones mas atroces í violentas, í tienen un caracter inquieto, triste í cruel: si forman una sociedad extensa, su ignorancia hace mas pesadas sus cadenas, í las expone á todos los ultrajes con que el despotismo agovia á la humanidad.

Muchos gobiernos, i entre otros el Español, se han servido de la ignorancia para consolidar su autoridad i para hacer mas docil al pueblo. La España estaba interesada en embrutecer nuestros entendimientos, porque careciendo de fuerzas físicas para dominar nuestro dilatado continente, pretendia sujétarnos por la fuerza de las opiniones erróneas. Mas en un gobierno libre, como el que hoi gozamos, la autoridad soberana se funda en el concurso de las fuerzas de la sociedad, reunidas por el convencimiento de la necesidad de aquel concurso segun las leyes del orden. I asi mientras mas ilustrada sea la nacion Chilena, mas inconstable será la autoridad, i la persona del que la ejerce mas segura. En una sociedad llena de luces, el jefe está tan seguro como un padre en medio de su familia; i al contrario, en las naciones bárbaras i bajo los gobiernos despóticos son mas frecuentes los atentados contra la persona de los gobernantes.

I aun cuando la ignorancia aumente por algun tiempo el poder arbitrario, esta ventaja fantástica seria de corta duracion, i el mandatario se acercaria á un precipicio en donde necesariamente habia de caer él ó sus sucesores. Los hombres, que no saben llenar con el pensamiento el vacío del fastidio, procuran llenarlo con placeres; i si una nacion rica, medianamente ilustrada, retrogada en su marcha i se acerca á la barbarie, se envilecerá i arruinará en poco tiempo. Los placeres, que ella solicita con ansia para libertarse del peso del fastidio, afeminarán sus costumbres, la harán incapaz de sostener la prosperidad, i la expondrán á ser presa del primer enemigo que venga á atacarla; i el gobierno, que se creia poderoso porque dominaba sobre unos esclavos embrutecidos, se encontrará mas debil que su enemigo, i correrá riesgo de verse sepultado bajo

las ruinas de una autoridad, que reposaba sobre un fundamento tan poco estable como la estupidéz.

Si la ignorancia causa males de toda especie, el error produce otros muchos mayores. Como opuesto á la verdad, nos empeña en algunas acciones que no corresponden á las leyes de la naturaleza, í que son necesariamente contrarias á nuestros verdaderos intereses. Los pueblos que se conducen por principios falsos, ó que se engañan con respecto á los conocimientos que son necesarios para cimentar la prosperidad de las naciones, caen en la miseria í el envilecimiento, í no solo ignoran el camino de la felicidad, sino que toman el que les aleja de ella.

El ignorante tiene además otra ventaja sobre el hombre que está lleno de errores í preocupaciones. El primero puede conocer alguna vez su carencia de luces, í ser susceptible de una buena instruccion: mas el segundo, creyendo que conoce la verdad, resiste la luz con obstinacion; í se niega, por pereza, á discutir sus sentimientos, pareciendole que es inutil. Mucho mas difícil será que este último se cure de sus errores, si ha llegado á amar í respetar aquellos errores por estar preocupado por la antigüedad, ó por la asociacion de la idea de alguna cosa superior á todo examen.

Es mui doloroso ver que el hombre emplea sus potencias en engañarse á sí mismo, ó en dejarse engañar por sus semejantes. Todos los errores son obra del hombre, supuesto que la naturaleza no le ofrece mas que verdades en las relaciones inmutables que ligan á los entes en la cadena de la creacion. La pereza le hace crédulo, í su credulidad le hace abrazar las opiniones mas absurdas í mas perniciosas, con tal que la impostura se las presente de un modo

que deslumbré. Para engañarse voluntariamente, abusa también del don de la palabra, que le ha sido concedida para su instrucción; i por la vaga significación de ciertas voces, que no corresponden frecuentemente á ninguna idea, se extravía en disputas que carecen de sentido, ó en consecuencias sacadas de un principio imaginario.

Por otra parte, consuéla el pensar que el hombre puede destruir fácilmente la obra de sus manos, en la cual no tiene la naturaleza parte alguna. Para ser feliz, no tiene más que hacer que aplicarse á conocer la verdad i prestarse á la instrucción, que en todo gobierno sabio es la basa de la prosperidad pública. Entonces verá que los mayores enemigos, i quizá los únicos, de la humanidad son los que mantienen al hombre en la ignorancia, i le inficionan de errores.

(Continúa el discurso de Pezuela.)

Los mejores buques del puerto, Cleopatra, Resolución i Presidenta se están habilitando á toda prisa, para que puestos en el mas perfecto estado de guerra vayan á situarse delante de Valparaiso segun se fuesen alistando, i la fragata Venganza regresará al mismo destino luego que se le hagan los precisos reparos que exigen su casco, su aparejo i tripulación. Aumentada de esta manera la fuerza marítima, ella sola bastaría realmente para frustrar la doble intención de los enemigos por la costa, como no lo ejecuten antes de su reunión; mas como esta no puede asegurarse, ni verificada que sea, permiten las contingencias de la mar descansar absolutamente sobre

las mas bien concertadas medidas, ( 19. ) se ha acudido tambien á arrimar fuerza de tierra competente á la misma costa. A este efecto, ha pasado el Gobierno ejecutivas ordenes al Sr. Jeneral La Serna á fin de que con marchas forzadas despache por Arica unos cuerpos de infantería i caballería de los aguerridos de su mando, [ 20. ] que puede, sin arriesgar su propia seguridad i la de las provincias de su espalda; i las correspondientes á los Intendentes de Puno i Cuzco para que envíen á Arequipa cierto número de jente, sin perjuicio de la prevenciones hechas al Intendente de esta en orden á alarmar i poner con presteza en estado de servicio todas las milicias de su distrito. Estas tropas, á las ordenes de un jeneral experimentado i de enerjía, que he mandado, aseguran quanto cabe la parte de la Costa de Arequipa. Nada parece, pues, que le resta que hacer á este Gobierno, para alejar los riesgos i tranquilizar los espíritus, de lo que está en los alcances de su prevision i actividad; pero lo que excede de la esfera de su posibilidad, ( 21. ) i lo conocen V. S. S. todos por demasiada notoriedad, son los caudales precisos para costear estos mismos medios de defensa que se ha adoptado por indispensable precision. Las entradas de la Real Hacienda, i los productos de los arbitrios extraordinarios, ni con mucho al-

[ 19. ] ; *Qué tímido, qué prudente está Pezuela! Tiempo habia, en que nos despreciaba soberanamente S. E.; más ahora, gracias á la lección que dimos en Maipú á sus esclavos, i al milagroso escape de la Esmeralda, segun dice Osorio, anda S. E. un poco mas recatado.*

[ 20. ] *Esto es lo que se llama vulgarmente desnudar un santo para vestir otro.*

( 21. ) *Cuidado, Limeños, ya va á dejarse caer S. E.*

danzaban á cubrir las atenciones precedentes.

( *Se concluirá* )

Continúan las noticias favorables. Los Venezolanos, al mando del Jeneral Paez, se han posesionado de la Plaza de S. Fernando de Apure, puesto mui interesante bajo todos respectos.

Una carta de Buenos Aires, venida por el último correo, dice; que la escuadrilla Española habia entrado á refrescar en el Janeiro. No sabemos que grado de autoridad tiene esta noticia; pero si es cierta, tenemos tiempo sobrado de habilitar nuestras fuerzas navales, i de acabar con las de Lima antes que venga el refuerzo. La actividad de nuestros enemigos es tan grande que no seria mucho se pasasen uno ú dos meses refrescando. Sin embargo, nosotros debemos siempre atenernos á lo peor, i hacer cuenta que ya están doblando el Cabo.

Parece que no hai duda en la evacuacion de Talcahuano. Me aseguran que ha llegado un parte del Coronel Zapiola, en que se confirma aquella plausible noticia. Seria de desear que el Gobierno tranquilizase al público, comunicando las noticias posteriores que haya tenido sobre aquel acontecimiento.

El miercoles por la noche llegó de Buenos-Aires, por extraordinario, la plausible noticia oficial de que la fragata *Trinidad*, una de las que componian la expedicion Española salida de Cadiz, habia entrado en el Rio de la Plata. Unos 300 soldados, que venian en ella, se sublevaron, despues de haber pasado la linea, i vinieron á entregarse voluntariamente á los Patriotas. ; Que leccion para los despotas!

IMPRESA DE GOBIERNO.

# EL SOL.

VIERNES 25. DE SEPTIEMBRE DE 1818.

**E**N el Morning Chronicle del 18 de Mayo se encuentra una proclama de Zea á los rejimientos Ingleses, que han ido á pelear por nuestra causa. He emprendido la traduccion de aquel interesante documento, aunque me queda el dolor de no poderlo presentar original á mis lectores, porque, necesariamente, en dos traducciones, debe perder infinito el estilo encantador de nuestro ilustre i sabio compatriota.

Francisco Antonio Zea, Presidente interino del Consejo Gubernativo, Presidente del Departamento de Hacienda, Intendente Jeneral de los Ejércitos de la República &c. &c. &c.

A los jefes, oficiales i soldados de la Brigada de artillería, i á los cuatro rejimientos Bri-

tánicos que sirven bajo la bandera de Venezuela.

Bien venidos, ilustres defensores de la libertad; arrojaos á los brazos de vuestros hermanos, reclinados en el seno de vuestra nueva Patria. Nuestros bravos marinos, alejándose de nuestras costas, salen á recibirnos; ¡ el héroe que los manda, extranjero lo mismo que vosotros, puede atestiguaros que sabemos apreciar á los valerosos de cualquier país, que vengan á agregarse á la gloriosa causa de nuestra independencia.

Esta causa es digna de vosotros, supuesto que es la causa de la liberalidad ¡ de la industria, de las artes ¡ del comercio. Es la causa de las relaciones sociales, ¡ por consiguiente de todas las naciones ¡ de todos los hombres. ¡ lo es mas particularmente de vuestra nación, que, mas activa, industriosa ¡ comerciante que las demas, debe estar interesada en ver á los Españoles, á esos codiciosos usurpadores de medio mundo, obligados á devolverlo á la especie humana.

Este acto de justicia debería haber emanado de los gabinetes ilustrados mas bien que de unos individuos osados. ¿ Mas por qué extraña fatalidad respeta todavía la Europa un gobierno, que ha tenido la estúpida insolencia de insultarla, restableciendo la Inquisición ¡ sus instituciones homicidas á la faz de la Sociedad de Londres, del Instituto de París ¡ de cien Academias ¡ Universidades. Difícilmente creará la posteridad, que la culta Europa ha abrigado en su seno semejante gobierno; gobierno pródigo de sangre ¡ de horrores; gobierno que se deleita en asesinar ¡ ahorcar, como en los dias de Pizarro; que destruye, incendia, tala ¡ devora, ¡ que, en el delirio de conservar su insensato dominio, acabaría privando á las naciones mercantiles de los frutos preciosos de nuestro Continente, ¡ á nosotros de las producciones de sus fábricas é in-

industria.

No hai otro término á tantos males sino el de nuestra Independencia. La independencia de la America es ya una necesidad para todo el mundo: el dia mas delicioso para la humanidad será ciertamente aquel en que sea reconocida, í este memorable suceso hará epoca muy brillante en la historia. Un nuevo movimiento intelectual; un nuevo impulso dado á la industria í las artes; á la agricultura í al comercio; mil producciones nuevas que la América ofrecerá entonces á la Europa, í otras mil invenciones, tambien nuevas, que la Europa ofrecerá en cambio á la América— tales serán las consecuencias de nuestra independencia, í tales los vínculos amigables que unirán al Nuevo Mundo con el Viejo en lugar de la bárbara cadena que hasta ahora le ligaba con la España sola. Rompamos de una vez esta cadena en la cabeza de aquel mismo gobierno; í despues pue de la España, tan libre como nosotros, participar de aquellas ventajas í reconciliarse con la especie humana.

Tal es la sublime empresa en que, como individuos, os habeis comprometido con nosotros, í á la cual vais á ser conducidos por un jefe lleno de gloria í de virtudes, generoso, magnánimo, patriota en todos tiempos, en todos tiempos ciudadano, í siempre el mejor amigo de los defensores de nuestra libertad. Volad á sus brazos; seguidle en su victoriosa marcha; descuidad sobre vuestra suerte í la de vuestros hijos, pues él ha provisto ya á todo; í no teniendo otra idea que la grandiosa í bella de libertar el Continente Colombiano, atacad con nosotros á los Españoles, í arrojandolos de nuestro territorio al mar de las Antillas, probemosles quanto puede hacer un ejército de Ingleses í de Venezolanos unidos — F. A. Zea. — Tomas Richards, Secre-

tario del Consejo Gubernativo.

Sto Tomas en la Nueva Granada 6. de Marzo de 1818.



En el Morning Chronicle de 20 de Mayo hai un capitulo de carta, escrita en Kingston ( Jamaica ) el 11. de Abril, que realiza nuestras conjeturas sobre el estado de efervescencia en que está la Nueva Granada. Dice así:

” Tengo que agregar á lo ya dicho, que los movimientos de los habitantes, situados entre los Llanos í Santa Fé, son cada dia mas serios, no obstante la absoluta falta de armas, como que solo tienen algunas lanzas. Dos cartas de la capital, Santa Fé, fechas á fines de Febrero, una de un Criollo, í otra de un Español, están de acuerdo en asegurar que el Coronel Torres, que posee toda la confianza del Virrei Samano, habia salido á principios del mes con 600 soldados, de los cuales volvieron á los pocos dias 80 heridos, diciendo que 150 se habían desertado. Del Comandante í del resto de las tropas nada se sabe, de modo que estamos aguardando aquí con impaciencia las primeras noticias de Cartajena. Se dice que Santander, jefe Patriota, se habia unido con el Coronel Nonato Perez. Por las últimas noticias de Panamá sabemos, que el comercio estaba allí enteramente arruinado.

Una gazeta de Baltimore, extractando cartas de S. Bartolomé, dice lo siguiente: Habia salido de Santa Fé para Cartajena la Audencia, por temores que les asistia en virtud de haber tenido que mandar á Morillo casi toda la fuerza Española que allí tenian; mas que ya se decia estar el camino interceptado.



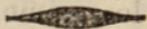
¡ Que aspecto tan lisonjero presenta nuestra causa en la Costa Firme! Toda Venezuela, á excepcion de Puerto Cabello, respira otra vez el aire puro de la Libertad, debido á los heróicos esfuerzos de sus hijos. La Nueva Granada está en fermentacion, aún antes de saber las ventajas conseguidas por sus vecinos los Venezolanos; í á excepcion de la importante plaza de Cartagena, en donde, como en Puerto Cabello, pueden los enemigos hacer una resistencia prolongada, toda ella se verá á esta fecha libre del yugo Español.

En este estado de cosas, ha llegado el auxilio de buques, oficiales, artillería, fusiles, vestuarios &c. que salió de Londres, í de que hemos hablado en uno de los números anteriores; í aunque este refuerzo sea de la mayor importancia para continuar nuestras operaciones, sin embargo esta ventaja no puede compararse con la fuerza moral que adquirimos á los ojos de la Europa. Esta no podrá menos de conocer al fin, que el Gobierno Español la ha engañado miserablemente cuando nos ha hecho pasar por una gavilla de forajidos, sin gobierno, sin leyes ni principios. Es mui natural la reflexion que harán los hombres imparciales de toda Europa, á saber, que si nosotros fuésemos lo que dicen los fautores del despotismo Español, ni los Capitalistas de Inglaterra invertirían fondos considerables en semejante empresa, ni vendrian á unirse á nuestras banderas mas de 600 oficiales de mar í tierra de la Nacion mas libre de Europa.

Tambien prueba esto el espíritu í el modo de pensar de la Nacion Británica respecto á nosotros. A pesar de la conducta neutral que *hasta ahora* ha seguido su gobierno, vemos que hai papeles que abogan abiertamente nuestra causa, capitalistas que nos auxilian con sus fondos, í

marinos í militares ilustres que, abandonando su país, vienen á pretender la gloria de contarse en el número de los defensores de la Libertad Colombiana, í por consiguiente de los bienhechores del jénero humano.

A nosotros nos toca fomentar en los extranjeros la propension que manifiestan á venir á ser nuestros conciudadanos. Es preciso que renunciemos á las rivalidades í antipatías nacionales, si queremos prosperar: es necesario que los extranjeros sean acojidos í empleados segun su mérito í virtudes, si queremos que nuestro país sea el mercado de todas las naciones, í el asiento de la industria í de las artes.



( *Concluye el discurso de Pezuela* )

El aumento de las presentes está calculado en la suma de 117.200 pesos mensuales; í al contado se necesita la de 200000. [ 22. ] para otros gastos del momento, í poner corriente, socorrer í provisionar los nuevos buques, consultada en todo la posible economía. El apresto de estas cantidades es el que exige valerse de muchos recursos. Cuan sensible me sea causar tales gravámenes á este vecindario, solo lo conoce

---

[ 22 ] *Ahí teneis, Limeños, el resultado de tan larga e insidiosa harenga. Aprontad vuestros caudales, í dejasos engañar con buenas palabras: largad los 200000 pesos que pide el Virrei, í no os desconsoléis, que antes de cuatro meses os pedirá otra suma igual; í todo para remachar mas á mas vuestras cadenas. ¿I lo sufris?*

quien penetra los corazones; (23.) pero no hai quien pueda ignorar que el deseo eficaz que he tenido de aliviarle de los anteriores es el que ocasiona los del dia, (24.) i que ni en falta de los esfuerzos, ni en la inoportunidad de las medidas ha estado el que haya dejado el desahogo que la quise procurar. (25.) Debo, pues, prometerme, que así como incesantemente me desvelo por defenderle i mejorar su suerte, (26) él concurrirá á auxiliarme con sus sacrificios al propio fin. V. S. S. que por sus clases, sus luces, su patriotismo i su amor al Rei (27) merecen toda la consideracion i confianza del Gobierno i del público, son los que intereso para que discurren, propongan, i podamos acordar los arbitrios menos onerosos, pero efectivos, para acudir á los presentes conflictos que amenazan hasta las

(23) ; *Hipócrita!* No es necesario ser el que penetra los corazones para conocer que el tuyo i el de todos los fautores del despotismo Fernando es la mansion de la perfidia i del maquiavelismo.

(24) *I sino, diganlo los pobres Limeños, que no han cesado de pagar donativos i empréstitos forzosos desde el principio de la insurreccion.*

(25) *Dios me libre, i á todos los Patriotas, de desahogos como los que tú proporcionas.*

[26] *Estudiadamente abusa siempre Pezuela de la verdadera acepcion de las voces.*

[27] *No hai duda, Señores Vocales, que os hace mucho honor vuestro amor á Fernando. La posteridad no se admirará tanto de que la especie humana haya contado en su número á aquel monstruo de ingratitud i perfidia, como de que él haya tenido secuaces, i secuaces nacidos en nuestro continente.*

personas i propiedades. (28) La materia es digna de detenida meditacion, al paso que la meditacion urge; i confio en los probadisimos sentimientos i celo de V. S. S, que ella será cual demanda la situacion peligrosissima de los negocios.

Ha llegado al fin la noticia oficial de la evacuacion de Talcahuano, i se celebró antes de ayer con repiques de campanas i salvas de artilleria. Lo que ahora queda que hacer al Gobierno, es tratar de conciliar i atraer los ánimos de los habitantes de la Provincia de Concepcion por medio de rasgos políticos, haciendoles sentir la diferencia que hai entre ser rejidos por la vara de hierro del opresor, i vivir á la sombra i bajo el benéfico influjo de un gobierno liberal, obra de nuestras propias manos.

He visto una carta de persona respetable de Buenos-Aires, fecha 29 de Agosto, que dice: que habia llegado oficio de la Ensenada de Barragan al Gobierno de Buenos-Aires con la noticia de haber fondeado allí la fragata española *Trinidad*, conduciendo á su bordo 300 soldados i 26 oficiales, que se habian entregado voluntariamente á los Patriotas. El Gobierno Independiente habia enviado al bergantin de guerra el *Maipú* á tomar posesion de la expresada fragata. Queda confirmada con esto la misma noticia que dimos en el número anterior, i sobre la cual, así como sobre la de Talcahuano, ha sido tanta la desconfianza.

[ 28 ] *No creais, Limiños, á semejante impostor. Los gobiernos libres de Colombia tienen por basa la equidad, la justicia i la moderacion. Nosotros no hacemos la guerra sino a vuestros opresores: se la hacemos por vuestro bien i por nuestra propia tranquilidad; i luego que os hayamos librado de su odiosa dominacion, vereis que son respetadas vuestras personas i vuestras propiedades. Solo en unas cabezas tan preocupadas como las de Pezuela i sus semejantes, podia haber que los defensores de la Libertad atentasen á la libertad i á los derechos de sus hermanos.*

# EL SOL

VIERNES 2. DE OCTUBRE DE 1818.

## BOSQUEJO POLITICO

DEL ESTADO DE EUROPA.

### Introduccion.

**L**A política, en el sentido mas extenso, es *el conocimiento de los medios que aseguran á un estado su tranquilidad, su independencia i prosperidad*; i en una significacion mas estrecha comprende *la aplicacion de aquellos medios para precaverse contra las medidas exteriores, que puedan influir en su suerte.*

Todo está ligado en el Universo, todo es una serie de causas i efectos; i en el mundo politico, como en el fisico i el moral, todas las cosas tienen un encadenamiento necesario. Una accion de cualquier individuo, por insignificante

que parezca á los ojos del vulgo, puede traer á veces consecuencias incalculables para él mismo, para sus conciudadanos, í aún para todo el jénero humano. I si esto sucede con un solo hombre, con mucha mas razon debemos esperarlo de una nación. Aquel encadenamiento remoto, que comunmente llamamos *suerte ó acaso*, por que somos mui perezosos ó mui ciegos para retroceder á buscar las causas primeras, debe ser sin duda para todo hombre, í particularmente para el hombre público, un motivo imperioso para no desviarse jamas de los principios de una moral sana é ilustrada, supuesto que es responsable de las consecuencias á la especie humana.

La Europa, aunque bastante privada de todos aquellos dones que la naturaleza ha prodigado á la mayor parte de los otros países del antiguo í del nuevo mundo, es superior á estos por los esfuerzos intelectuales de sus habitantes. Una aplicacion mas viva í mas duradera á todos los trabajos í ocupaciones, creada por la necesidad, ha sido allí la madre de la industria, de la civilizacion í fuerza de los estados; í la historia moderna no presenta ningún pueblo que pueda medirse con los Européos, si exceptuamos á los Norte-Americanos, iguales á aquellos en aplicacion, í superiores en la libertad que gozan. Los dos hemisferios han sentido la preponderancia de la Europa; mas hoy la aurora de la libertad, que ya raya sobre todo el Continente Colombiano, debe considerarse como la precursora de un hermoso dia, que, disipando todas las tinieblas, esparcirá sobre el país mas bello del universo una luz igual á la de las naciones mas ilustradas; í le dará fuerza í enerjía, fundadas en el espíritu nacional, í suficientes para sostener los derechos sagrados del hombre í del estado.

Sin embargo, ni entonces ni ahora podremos

permanecer aislados en medio de aquella grande union, que todos los estados forman entre sí, á pesar de las querellas sangrientas que los despedazan. Sean cuales fueren las circunstancias, siempre nos será interesante el observar la marcha del sistema político Europeo; í el estadista Colombiano debe hacer un estudio profundo de la historia í la estadística para conocer las fuerzas de los gobiernos extranjeros, el espíritu en que son empleadas, í las relaciones que subsisten entre ellos.

Es mui natural que la proximidad ó distancia de los estados respecto á nosotros, aumente ó disminuya el interes que tomamos en aquello que les concierne, á medida que una ú otra les conceda un influjo mas ó menos ventajoso sobre nosotros. Pero no debemos limitarnos al estudio de las naciones vecinas, ó de aquellos pueblos con los cuales estamos en relaciones directas, sino que es preciso extendernos al de todas las naciones de quienes tengamos que esperar nuevas luces, ventajas de instruccion, aumento de nuestros conocimientos, industria í comercio, í un influjo benéfico sobre nuestras costumbres; ó de quienes tengamos que temer el espíritu de usurpacion í la tendencia á las conquistas, sostenidas por fuerzas proporcionadas í por los progresos que ha hecho el arte de la guerra. — La gran perfeccion de la navegacion í del comercio han acercado, por decirlo así, los países mas remotos; í la maxima de hacer la guerra á costa de los desgraciados habitantes del teatro de ella ha disminuido mucho las distancias desde la guerra de la Revolucion, en la cual dieron los Franceses el ejemplo, imitandolo despues todos los guerreros cuando no se opone á ello la localidad.

Hechas estas observaciones, espero que mis conciudadanos leerán con indulgencia el bosquejo

rápido, que haré en varios números, de la situación política de Europa. No voi á empezar por la España ni por la Inglaterra, á pesar de que son los dos estados con los cuales tenemos las relaciones mas directas, por que deseo explayarme mas sobre ambos; i como ademas la Rusia presenta, bajo muchos respectos, un cuadro mui interesante, daré principio por esta potencia en el número siguiente.

### *Papeles Extranjeros.*

En el Morning Chronicle del 17 de Junio se encuentra el siguiente capitulo: S. M. C. habiendo oido el dictamen del Supremo Consejo de guerra el 27 de Febrero último, relativo á los extranjeros que hagan causa comun con los insurjentes de la América Española, ha decretado que todo extranjero que sea aprehendido con las armas en la mano en los dominios de América de S. M. serán tratados como rebeldes, i estarán sujetos al mismo castigo que los naturales, teniendo la debida consideracion á los diversos rangos en que sirvan. — Madrid Mayo 8 de 1818.

El Duque de Wellington está todavia ocupado en ajustar las diferencias entre España i Portugal. — Public Ledger 30 de Junio.

Las noticias de Mejico [dice una carta de Madrid del 13 de Junio] nos informan que torres i Magos, dos Sacerdotes, estan á la cabeza de los Insurjentes en aquellas Provincias con numerosas partidas de guerrilla: interceptan todas las comunicaciones, aunque no se nos dice que poseen fortaleza alguna en el pais. La erupcion de un volcan en Mejico ha destruido los pueblos de Piedad i Penjamo, sin que nadie se salvase; i se temia que toda la division Española del Brigadier

Negrete hubiese perecido. La erupcion fué precedida de bramidos espantosos, semejantes á descarga de artillería; lo cual les hizo creer en Mejico que era algun ataque de los Insurjentes, í se tocó jenerala — *Morning Chronicle*.

El diez de Junio disolvió el Principe Rejente el Parlamento, que todavia no habia cumplido su termino, í convocó otro nuevo para el 5 de Agosto. El *Morning Chronicle* del 11. de Junio dice con este motivo lo que sigue. " Con asombro del miembro mas viejo del Parlamento, la disolucion fué anunciada ayer *viva voce* por el Principe Rejente, en nombre de S. M. Esta es la primera ocurrencia de esta especie desde el reinado de los Estuardos. Entonces se acostumbraba hacerlo así cuando los Parlamentos disgustaban al Rei, í se consideraba siempre como un *Acto de Rabia*. Que motivo habrá habido, ó qué beneficio se podrá sacar de renovar esta práctica tan obsoleta í ofensiva, no lo sabemos. Probablemente la primera medida del nuevo Parlamento será indagar quien aconsejó á S. A. R. que adoptase esta medida extraordinaria. — "

La proclama del Supremo Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, que vamos á insertar, ha disipado nuestros temores. Todos cuantos se interesan en el bien de la cosa pública habian oido con dolor que renacian las divisiones, í que tres sujetos de importancia habian conspirado para trastornar el gobierno establecido: gobierno, á cuya enerjía í sabias medidas se debe el próspero estado en que se encuentran nuestros negocios.

La proclama hace honor al Jefe Supremo de Buenos-Aires. Leanla todos nuestros enemigos;

léanla particularmente los Colombianos alucinados, í comparen su situacion con la de sus hermanos libres. Bajo el despotismo de los mandatarios Españoles, ni aún el inocente í pacífico vecino goza de seguridad: sus bienes í su persona, la ruina de su familia, í su existencia, todo está á la merced de un delator, pagado á veces por los tiranos mismos, que desean apropiarse la fortuna de un hombre, ó que temen su influjo í sus talentos — Bajo nuestros gobiernos libres, un faccioso, un impostor criminal quiere envolver en su ruina á tres ciudadanos inocentes; pero en vano. Como los gobernantes nuestros no se complacen ni tienen interes en encontrar delinquentes, sino en que triunfe la inocencia, facilitan á los acusados los medios de viudicarse. Un mandatario español, aún despues de haber descubierto la inocencia de un Colombiano acusado, le hubiera dejado cosumirse meses í años enteros en un fétido calabozo, ó le hubiera enviado á acabar en España su miserable existencia — El Supremo Director de Buenos-Aires pone en libertad á los acusados en el momento en que, formado el proceso informativo, aparece que no resulta nada contra ellos; declara que las medidas de precaucion que se han tomado no deben ofender su honor í buena fama; í promete darles una satisfaccion solemne, luego que la sentencia de los Jueces sancione su inocencia. Limeños, Colombianos todos los que jemis bajo el despotismo Español, comparad esta conducta, tan recta í virtuosa, con la tortuosa í baja que siguen vuestros opresores; í despertando de vuestro letargo, quebrantad la cabeza á la hidra espantosa de la tirania, í sed nuestros compañeros en la felicidad de que gozamos á la sombra de unos gobiernos tan equitativos, tan liberales í populares.



# EL SUPREMO DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS-UNIDAS

DEL RIO DE LA PLATA,

A SUS COMPATRIOTAS.

CIUDADANOS:—

Un hombre funesto, por efecto de miseria í desesperacion, segun él mismo lo ha confesado, formó el proyecto de atentár contra mi persona, como un medio de trastornar la presente administracion í de mejorar su fortuna. Buscó complicés para realizar su atentado, í fue envuelto en las mismas redes que habia dispuesto para otros. Sorprendido en las visperas de su extraviada maquinacion, acusó como autores á tres sujetos de importancia en el pais, teniendo la astucia infeliz de dar las apariencias de verdad á su denuncia. Yo ordené el arresto de los acusados, por que el órden í la tranquilidad pública me impusieron este triste deber. Nombré un vocal de la Excmá. Cámara para que formase con arreglo á nuestras leyes el proceso informativo; í como de él no resulta, segun mi juicio, el riesgo de que se creyó amenazado el órden público, he dispuesto que se pongan en libertad los tres principales acusados, á quienes, entretanto que los respectivos magistrados formalizan el juicio con sujecion al derecho patrio, declaro, que no deben ofender su honor í buena fama los procedimientos precautorios que ha sido indispensable adoptar respecto de sus personas. Luego que la sentencia de los Jueces sancione el concepto de inocentes que me han merecido, yo prometo darles una satisfaccion tan solemne, como puede haber sido rui-

dosa su aprehension— CIUDADANOS:— Vivid tranquilos. El órden no puede ser turbado sino momentaneamente por los conspiradores. El que no lo sea no debe temer que se le confunda con los culpables. El hombre de bien verá siempre resplandecer su inocencia, aunque todos los malos conspiren contra él.—

COMPATRIOTAS; Esta seguridad es el fruto de vuestras virtudes. Yo os lo agradezco, í felicito á nombre de la Patria por tanta gloria.—  
— Buenos-Aires, Agosto 25 de 1818 — *Juan Martin de Pueyredon.*

*Relacion de la expedicion española que se dirige al puerto del Callao, dada por el comandante de la tropa venida en la fragata Trinidad.*

Jefe de toda la expedicion D. Justo del Oyo, teniente coronel.

El regimiento de infanteria de Cantabria, dos batallones completos de ocho compañías cada una su fuerza total. 1600.

Id. de caballeria un esquadron compuesto de 300.

Id. de Zapadores una compañía 90.

Id. de Artilleria volante 40.

Id. de id. de batir 50.

**Total. 2080.**

BUQUES DEL CONVOI

La fragata de guerra Maria Isabel de cincuenta, con la tripulación completa.

Trinidad, Jerezana, Especulacion, Dolores, Escorpion, Magdalena, Carlota, San Fernando í Atocha, transportes.

Estado que manifiesta las armas í municiones que traia la fragata Trinidad

	Fusiles.	Bayonetas.	Sables.	Barriles de municiones.
Plazas armadas	166.	166.	20.	1.
Existente sobrante	340	340	"	50
<b>Total</b>	<b>506</b>	<b>506</b>	<b>20</b>	<b>51</b>

# EL SOL

VIERNES 9. DE OCTUBRE DE 1818.

## BOSQUEJO DE EUROPA.

### RUSIA.

**L**os anales de nuestro globo no hacen mencion de ningun imperio, que haya igualado al de Rusia en su vasta extension, ni de ningun pueblo, cuyos progresos hayan sido tan rápidos en el transito de una barbarie oriental í de una profunda ignorancia á una ilustracion mui universal. El gobierno Ruso ha sabido poner en juego todos los resortes para despertar la disposicion de un pueblo sumido en la mas completa indolencia, í para hacerle llegar con rapidez á la cumbre de la prosperidad pública í de la gloria.

Cuanto mas contemplamos esta creacion de Pedro, llamado tan justamente el *Grande*, mas la

admiramos. Si nos dedicamos á investigar á qué causas ha debido aquel imperio su engrandecimiento, í lo comparamos con las obras de otros lejisladores de los tiempos pasados, las encontraremos en que” Pedro no tenia miramiento con ninguna especie de preocupaciones, í que creia indigno de un gobierno el aprovecharse de ellas para dominar.” El dió por base á su edificio aquellos principios que dictaba la razon, en tanto que los lejisladores de los Indios, Ejiptios, Hebréos, Griegos, Arabes &c. creyeron que era necesario conservar, í aún inocular, preocupaciones en los pueblos para dominarlos. — Catalina II. continuó la obra que Pedro habia comenzado: las reformas que hizo en la lejislacion, en la instruccion de sus pueblos, los métodos de civilizacion que adoptó, la invitacion que hizo á los habitantes de todos los paises á que viniesen á establecerse en sus dominios, la hacen digna de los mayores elojios; í esto contribuyó, no menos que sus conquistas, al acrecentamiento del Imperio. Alejandro I. el actual Emperador, ha dado la última mano á esta obra, í la preponderancia Continental á la Rusia.

La Rusia Européa tiene de superficie 72000. millas cuadradas jeograficas; í la Rusia Asiática, incluidas las islas adyacentes í las insignificantes colonias de la América del Norte, 273.160, formando en todo 345.160 millas cuadradas jeograficas, ó 575.266 leguas.

Esta extension es la nona parte de todo el Continente de nuestra tierra, casi la mitad de la superficie de América, cincuenta í siete veces mayor que la gran Bretaña, veinte í ocho veces mas considerable que la de España, í mas de veinte í cinco que la de Chile.

En 1722, la poblacion del Imperio Ruso era de 14 millones de habitantes; en 1742. de 16; en 1762. de 19; en 1782. de 28; en 1796. de 36;

en 1806 de 41; í en el dia se cuentan en aquel Imperio [ sin incluir la Polonia, que tiene dos millones ) cuarenta í cinco millones de habitantes ó la vijésima septima parte de la poblacion de toda la tierra. Este asombroso incremento, es verdad que ha procedido en gran parte de las nuevas adquisiciones, que ha hecho aquel Gobierno.

Segun los climas í la fertilidad del suelo, es mui diversa la poblacion en las provincias que, con el nombre de gobiernos, componen aquel vasto imperio. En algunos de ellos se encuentran mas de 2200. personas por milla cuadrada, í en otros apenas hai 10. En la Rusia Européa, se cuentan en un gobierno con otro 462 habitantes por milla cuadrada; en la Rusia Asiática, 18; í en jeneral, en todo el Imperio 130 habitantes por milla cuadrada.

Si los datos de Humboldt sobre la poblacion de Chile son exactos, hai en él 33 personas por legua cuadrada. Como en la Rusia Européa, en la misma extension de tierra se encuentran 277. personas [ la milla jeografica guarda con la legua la proporcion de 15 á 25. ó de 3 á 5. ] su poblacion está con la de Chile en la proporcion de 5 á 3—En la Rusia Asiática, no habitan en una legua mas que 11. individuos; í por consiguiente nuestra poblacion está con la suya en la proporcion de 3 á 1—Si segun el calculo jeneral hemos visto que en todo el Imperio Ruso hai 130 hombres por milla cuadrada, tendremos 78 por legua; í por consiguiente toda su poblacion está con la de Chile en la proporcion de 5 á 2.—

En el año de 1812 antes de la guerra, se contaban casi 224000. individuos en la nobleza que reside en el campo; 215000 en el clero; en la clase de los negociantes 300000; artesanos í vecinos de las ciudades 1 millon; 3.500.000 aldeanos í obreros, í 120000. empleados civiles. El censo de los años anteriores, en los cuales las clases sujetas á la

conscripción ascienden á 19.000.000 de hombres; dió de cada 500. varones 2 reclutas; con lo cual el ejército recibía cada año un refuerzo de 62000. hombres, í la marina de 14000.

Cuentanse en la Rusia mas de cien pueblos, diferentes en su idioma, en su culto, usos í costumbres; í se hablan en aquel imperio diez lenguas madres, á saber.

La Eslavona, que es la que hablan cerca de cuarenta millones de hombres, los Rusos, los Malo-Rusos ó Cosacos, los Polacos, los Lituanos, los Curlandeses &c— La Finesa, la Tártara, la Samojicia, la Mogol, la Modschouri, la Cáucasa, la Osiaca, la lengua de los pueblos errantes del Kamschatka, í la Hebréa, que la hablan mas de 310000. judíos que están dispersos en las Provincias Polacas de Rusia, Livonia, Curlandia &c.

La corte í la mayor parte de los habitantes de la Rusia, ó cerca de treinta í cuatro millones profesan la Religion Griega, la cual no se diferencia de la Católica Romana sino en mui pocos puntos, como la doctrina del Espiritu Santo &c; pero pretende que ha conservado con mas pureza el rito de las antiguas iglesias Cristianas. Lo cierto es, que desde la division de las iglesias Occidental í Oriental, nada se ha variado en los dogmas í en el rito de la última. Desde que Focio, uno de los Sacerdotes mas astutos que ha habido, í Patriarca de Jerusalem, ocasionó el cisma entre las dos iglesias el año de 858, han sido inútiles todas cuantas tentativas se han hecho para reunir las, por que el deseo de conservar un poder secular podia en ambas partes mas que el zelo de reducir á la misma base í á los mismos principios aquello que no variaba sino en las formas. Wolo-  
domir, Gran Duque ó Czar de Rusia, abrazó en 988 la Religión Cristiana; sus vasallos siguieron

su ejemplo í el Patriarca de Constantinopla Jeremías creó el primer Patriarca de Moscow. Esta dignidad era la primera de la Iglesia Rusa, í conservó sus derechos hasta el año de 1717, en que Pedro I despues de la muerte del Patriarca se declaró cabeza de la Iglesia de su imperio, í abolió una dignidad, que habia dado mucho lugar entre sus predecesores á que las personas, que estaban revestidas de ella, abusasen de su influjo para fines políticos. Esta medida de aquel gran monarca acabó de separar enteramente en su imperio el poder secular del espiritual. La imposibilidad de recobrar el ascendiente, perdido para siempre, ha contribuido mucho, sin duda, para hacer al Clero Ruso tan tolerante cual le hemos visto en el último siglo; porque toda la intolerancia de que hacen mencion los anales de los pueblos del Norte de Europa ha estado fundada siempre en el deseo de gozar de un gran influjo sobre los gobiernos, ó de dominar á sus semejantes, mas bien que en el celo de curarlos de sus errores, í de conducirlos á la felicidad por el camino de la virtud í la verdad.

Las leyes fundamentales del Imperio exigen que su Jefe í todos los miembros de la familia Imperial sean de la Religión Griega; í solo obligan á esta clase de personas. Ni Pedro ni ninguno de sus sucesores, han tenido por conveniente prescribir á sus súbditos el camino que la razón í el corazon indican á todos los hombres para gozar de lo presente lícito, í no temer lo porvenir. Las Princesas extranjeras que se casan con Principes de la familia Imperial están obligadas á profesar, antes de casarse, la religion de sus esposos; í las Princesas Rusas, que se casan con príncipes extranjeros, no mudan jamas de religion; pero en cambio no se entromete nunca el Gobierno en la de ningun vasallo suyo. Todas

Las religiones tienen libre ejercicio de su culto; í basta ser cristiano, hombre de bien ó instruido para llegar á los puestos eminentes en lo militar í civil. La agricultura, el comercio, las artes, ciencias, profesiones í todos los demas ramos de la industria humana están abiertos á todo hombre que ha ganado los derechos de ciudadano Ruso. No hai ciudad, chica ni grande, en donde no se encuentren personas de diferentes cultos, í en donde esta diferencia cause alguna separacion en las relaciones sociales. Moscow, entre otras, ofrece al hombre pensador í sensible el cuadro mas interesante: en su benefico seno están reunidos iglésias í conventos católicos í griegos, protestantes í reformados, capillas de anabaptistas í de hernutianos, sinagogas de judios, mezquitas turcas, í templos para los adoradores de Lamá í del Fetisch. En una palabra, el sistema de tolerancia establecido en Rusia es superior al de todas las naciones de Europa, sin exceptuar la Gran Bretaña.

¿ Mas qué habria sido de esta misma Rusia, si su creador Pedro no le hubiese comunicado la luz, fuente de su felicidad, de su prosperidad interior de su grandeza í de su gloria?—” Sé hombre, sé ciudadano, í serás un hijo predilecto de la Patria, la cual, como una buena madre, ama igualmente á todos sus hijos” — tal era su principio í maxima; í no separandose jamas de ellos, consiguió reunir en sus estados infinidad de extranjerros, á quienes les tenia cuenta vivir bajo un gobierno ilustrado. Amalgamados con todas las clases de la nacion, esta pudo á la vuelta de algunos años rivalizar con sus maestros; á lo cual contribuyó mucho Pedro con las mejoras que hizo en la educacion, con la lei que promulgó” que ningun joven ignorante podia heredar la hacienda de sus padres,” í promoviendo á los extranjerros

instruidos, siempre que no habia hijos del pais iguales á aquellos.

Los nombres ilustres de Le Fort, Villebois, Ostermann, Biron, Keith, Munnich, Bauer, Richelien, Bernigsen, Witgenstein, Barclay de Tolly y otras infinitas personas distinguidas en la historia de Rusia desde Pedro hasta nuestros dias, prueban hasta la evidencia que el mérito solo influia en las promociones, sin consideracion al pais ó religion.

(Continuará)

### Química.

Bien sabemos todos que la Religion ha sido en muchas ocasiones un correctivo del orgullo; pero no podia yo imaginarme, hasta que lei la siguiente anecdota, que la ciencia abstracta de la química se aplicase á aquel objeto moral.

En Alemania, la pasion á la química se extiende con tanta rapidez como las ideas liberales. Un noble de familia muy antigua recibia lecciones en Berlin del celebre Klaproth, cuya muerte reciente es una pérdida considerable para las ciencias. Yendo un dia al laboratorio del filósofo, se volcó el coche; í el noble í su cochero se hicieron tanto daño que fué necesario sangrarlos. El noble Aleman concibió al punto la idéa de aprovecharse de este accidente para descubrir si la sangre de un hidalgo se diferenciaba en alguna cosa de la de una persona comun. Envio á Klaproth el producto de ambas sangrías en dos vasijas separadas, í le suplicó hiciese un análisis comparativo de ellas. El habil químico, despues de la mas escrupulosa atencion, encontró que cada sangre contenia la misma cantidad de hierro, magnesia, fosfate de cal, sulfate de alumbre, muriate

de potasa í sosa, sub-carbonate de sosa, sulfato de potasa, materia mucosa, í agua: la cantidad de agua era doscientas veces mayor en la sangre del noble que en la de su cochero, lo cual podria mirarse como una ventaja en favor de este último, á no ser la diferencia de tan poca consideracion. Podemos, pues, presumir que la sangre de un noble í la de un plebeyo son físicamente í químicamente idénticas. El ilustrado noble, mui contento con este resultado, trasmitió una copia del análisis al tutor de su hijo, con la mira de que se lo pusiese á la vista siempre que aquel joven afectase creer que su sangre era mas pura que la de los demas hombres.”

La corbeta de S. M. B. *Tyne*, que entró el 3. del corriente en Valparaíso procedente de Buenos-Aires con 56 dias de navegacion, encontró de este lado del Cabo de Hornos al bergantín de guerra *Lucía*, que viene á aumentar nuestra marina. La *Tyne* tuvo mui mal tiempo al doblar el Cabo.

El dia 6. de Septiembre fueron conducidos é recibidos en triunfo en la plaza de la Victoria los *libres* del transporte *Trinidad*. — El jefe del estado mayor les hizo una alocucion, digna de conservarse. — Censor de Buenos-Aires del 12, de Septiembre.

# EL SOL

VIERNES 16. DE OCTUBRE DE 1818.

## BOSQUEJO DE EUROPA.

*Continúa el artículo sobre la Rusia.*

**A** pesar de la ejemplar liberalidad del Gobierno, se puede sostener, sin embargo, que él mantiene la Religión Griega como religión del estado con toda la dignidad que esta debe tener. Por que no solo se celebran las fiestas públicas en las iglesias griegas en presencia de todos los empleados en servicio del estado, sin consideracion á la religion que profesan; sino que las primeras dignidades eclesiásticas, como los cuatro metropolitanos í los Arzobispos, gozan de todas las distinciones exteriores, sin que se entienda por esto que se les concede el menor influjo político, ni la menor autoridad en otros asuntos que los eclesiásticos; í aun en estos están sujetos al sínodo.

do i á la seccion del *Ministerio de Estado para el culto*

El número de todos los eclesiasticos de la Iglesia Griega en Rusia asciende á 67.883, incluidos 7.260 monjes i 1281 religiosas del orden de S. Basilio. Los Jesuitas tienen 18 colejos, en los cuales habia en 1811. 1684 sacerdotes i 102. alumnos. La erudicion de varios padres de aquel orden atraia á sus establecimientos de Moscow i Petersburgo á los hijos de las familias mas distinguidas, hasta que ensoberbeciendose con el buen suceso de su sistema de educacion, i habiendo convertido á varios discipulos, ordenó el Emperador el 20 de Diciembre de 1815 " que saliesen los Jesuitas de Petersburgo i de Moscow, por haber abusado de la confianza de los padres procurando hacer abandonar á los jovenes su religion, i de la confianza del gobierno, el cual no se mezclaba para nada en la de ellos, i exijia, por consiguiente, una justa reciprocidad "— añadiendo, " que si continuaban entrometiendose en materias religiosas en alguna otra parte, perderian toda la proteccion que se les dispensa en Rusia"—, Porque, dice la orden imperial, todo hombre debe gozar de una plena libertad de creer aquello que le dictan su razon i su conciencia; i toda persuasion para hacer prosélitos á cualquiera religion debe ser tanto mas prohibida, cuanto que á todo hombre de edad madura le es dado seguir el culto que mas esté de acuerdo con sus principios"—

I no se crea que esta tolerancia se funda en falta de religion, porque en jeneral, la nacion Rusa es mui devota. El Emperador no emprende ningun viaje ni hace alto en ningun lugar sin ir á orar al Dios de los Ejércitos, i tanto él, como todos los Grandes, observan rigurosamente las ceremonias de la iglesia. Las órdenes Rusas

3.  
Tienen todas nombres de Santos; í la medalla, que el monarca dió á los militares que hicieron la campaña, feliz para Rusia, de 1812, tiene por un lado el ojo de la Providencia í la cifra de 1813, í por el reverso esta inscripcion: "A tí, á tí, honor í gloria, í no á nosotros"— El soldado, raso no es ni menos devoto, ni menos tolerante que los oficiales: pasando por Alemania í por Francia se le ha visto entrar en las iglesias de ambos países, í orar al Señor con la misma devocion que en el templo de su propio culto.

La Emperatriz Catalina II daba todos los años una comida, á la cual eran convidados los eclesiásticos mas distinguidos de la iglesia griega í de los otros cultos que tienen iglesias en Petersburgo. Esta comida, llamada por aquella ilustrada Princesa *la comida de la tolerancia*, se ha distinguido siempre por la alegría í convivialidad que han reinado en ella. Asi hemos visto desde entences á los Sacerdotes Rusos vivir con los otros en perfecta harmonía fraternal.

Los Metropolitanos í los obispos son nombrados siempre por el Emperador, de modo que aunque algunos eclesiásticos no gusten del sistema de tolerancia establecido en Rusia, como no tienen abierta la puerta para ser promovidos sino son ilustrados í tolerantes, adoptan de grado ó por fuerza aquellos principios. Tambien se cuentan mui pocos ejemplares de que los jovenes í las señoritas de distincion se hagan relijiosos, í tomen el velo.

Si el Austria ha tenido en los últimos cien años la triste suerte de ver disminuir sus estados en cada tratado de paz, excepto el de París, la Rusia no ha concluido en la misma época ninguno que no haya aumentado la extension de aquel vasto imperio. Pero conociendo Pedro í sus

sucesores, que toda gloria de un conquistador es vana si no se hace felices á los pueblos facilitándoles los medios de instruirse, prodigaron sus grandes é jenerosos auxilios á las ciencias, á las artes é la industria.

Las universidades de Doerpt, Wilna, Casan, Charkof, Moscow é Aboe no dejan nada que desear en su organizacion. Los Liceos, las escuelas secundarias é las parroquiales ofrecen los elementos de la instruccion á todos los jóvenes que quieren participar de ellos; é aunque es verdad que hai muchos maestros particulares, esto es por moda, mas bien que por necesidad, é sus tareas son apreciadas como es debido.

Los institutos militares, á cuya cabeza estan dos jenios de primer orden, como son Klünger é Carnot, este ardiente Republicano, cuya conducta debe servir de modelo á todo hombre que ama la libertad é su patria, los institutos militares, digo, están en el mejor pie é han producido infinitos sujetos, que hacen honor é son útiles al estado.

El mismo feliz suceso ha coronado los trabajos de la Escuela de Minería, la de Cirujanos é medicos, la de marina, comercio, institutos hidráulicos &c.

La Academia de Petersburgo, obra de Pedro el Grande, se ocupa principalmente en la historia política é natural de Rusia, en la topografía é lengua de aquel pais. Los trabajos de muchos de sus miembros, cuales son Euler, Fuss, Sthælin, Schubert, Lomonosoff, Pallas, Gmelin, Busching, Schloezer, &c. son tan estimados como conocidos en el mundo sabio. Ella posee una Biblioteca, en la cual están comprendidas las de Voltaire, Diderot, Alembert, Busching; un gabinete de historia natural mui completo; una coleccion magnífica de instrumentos de fisica é astronomía;

un soberbio gabinete de medallas; un jardín botánico; en fin, todos los medios de instruccion. — La Academia de Bellas Artes, fundada por Catalina, posee una excelente coleccion de pinturas, i ha contribuido mucho mas para propagar el buen gusto que para formar, hasta ahora, artistas de nota.

Ademas de estos institutos, hai otros muchos establecimientos literarios, que contribuyen infinito para jeneralizar, bajo la proteccion del gobierno, el amor á la instruccion i á las ciencias. De todos los paises del mundo son llamados á Rusia los hombres que se distinguen en cualquier ramo por sus conocimientos; i se establecen allí bajo ciertas condiciones, que les hacen encontrar en Rusia una segunda patria. El Emperador ha fijado en 2.149.213 pesos al año la suma destinada para los gastos de institutos de educacion i otros establecimientos literarios; i ademas, él mismo i muchos particulares aumentan aquella cantidad con donativos voluntarios.

Poco mas de un siglo hace que no habia en Rusia mas de dos imprentas, una en Moscow i otra en Kiow. Toda la literatura se reducía entonces á algunos libros de devocion, á una traduccion de la sagrada Escritura, que se permitia leer á los legos, i algunas malas crónicas, compiladas por monjes. Ahora se cuentan cerca de 10000 obras Rusas impresas, mas de 350 autores famosos que viven todavia, i cerca de 400 periodicos. El número de obras originales excede al de las traducciones; i la literatura rusa, que no carece de buenas obras científicas, ha producido varios autores jocosos i poetas de mérito. Probablemente estaría mas adelantada, sino fue e tan jeneral el conocimiento de los idiomas extranjeros, como el francés, el alemán, el inglés el italiano; tanto que no hai persona de media-

na educacion que no posea alguno de ellos. Los últimos sucesos de Europa han contribuido á propagar entre los Rusos aquellas lenguas; í como el rango que ocupa esta potencia no puede menos de aumentar las relaciones de sus subditos con las naciones extranjeras, no parece probable que la lengua Rusa, aunque rica í armoniosa, rivalize tan pronto en la cantidad de producciones literarias con la inglesa, francesa, alemana &c.

Pueden dividirse los habitantes de Rusia, con respecto á su existencia política, en tres clases: los aldeanos, los ciudadanos í los nobles.

Las maximas liberales del gobierno han suavizado mucho la suerte de los aldeanos, quienes al principio de este siglo estaban sumidos en una esclavitud, que llevaba el sello de la barbarie. La voluntad del benéfico monarca, su ejemplo í la humanidad que una buena educacion inspira siempre, han dispuesto á la mayor parte de los señores Rusos á dar la libertad á sus vasallos; í en breve habrán desaparecido del todo los vestijios de aquellos tiempos, de que se averguenza la humanidad.

La segunda clase, compuesta de los artistas, obreros í negociantes, es mui numerosa; í las relaciones sociales no separan á sus miembros de la sociedad de la nobleza — Esta, como cuerpo, no goza de ninguna prerogativa; í los Principes, Condes, Barones é hidalgos de que se compone, no tienen mas preferencia legitima que sus títulos.

Pedro el Grande, obligado á formar oficiales militares í civiles capaces de entrar en sus proyectos í de servirle al tiempo de la ejecucion, estableció en lo civil la misma jerarquia que existe en la milicia. Decretó que las graduaciones de ambos servicios debian tener correspon-

dencia entre sí; que todo oficial de ejército, í en lo civil todo consejero debian gozar en su persona los derechos de la nobleza; í que esta fuese hereditaria para todos los que, en la milicia, hubiesen llegado al grado de Mayor, í en lo civil á la octava clase.—

Esta lei, que siempre ha conservado su fuerza, aumentando casi hasta lo infinito las familias nobles, í haciendo nobles á casi todos los hombres publicos, ha igualado mucho á los ciudadanos, í destruido la preocupacion, tan comun en otras partes, de que la nobleza constituye la pureza de la sangre í el mérito. El nacimiento no ha sido nunca en Rusia un obstaculo para que hayan hecho carrera los hombres de mérito; í si la historia de los reinados anteriores ofrece ejemplos frecuentes de personas de mui bajo nacimiento, sacadas de la obscuridad í colmadas de gracias por el favor de los monarcas, tambien nos presenta muchos mas casos, en que los Czares recompensaban el mérito de cualquier hombre obscuro. La norma de las promociones de todos cuantos sirven al estado, es la antigüedad, la capacidad, probidad, instruccion í actividad; í cada cual está obligado á pasar por los grados inferiores antes de llegar á los superiores. Los servicios importantes son recompensados, además de las promociones, con órdenes, í regalos que hacen en dineros í tierras, no solo el monarca, sino tambien las corporaciones.

( Continuará )

El 9. del corriente dió la vela del Puerto de Valparaiso la primera division de la escuadra Nacional, al mando del Comandante en jefe, capitan de Navío, el Sr. D. Manuel Blanco.

8.  
Esta division se compone de los buques siguientes: el navío *Jeneral S. Martin*, de 64 cañones, su comandante el Capitan de Fragata D. Guillermo Wilkinson, con 492 hombres: la fragata *Lautaro* de 50 cañones, su comandante el capitan de Fragata D. Carlos Woster, con 353 hombres: la corbeta *Chacabuco*, de 20 cañones, su comandante el Capitan de corbeta D. Francisco Diaz, con 151, hombres: el bergantin *Araucano*, de 18 cañones, su comandante el Teniente D. Raimundo Morris, con 110 hombres.

El bergantin *Pueirredon*, de 16 cañones, su comandante el teniente D. Fernando Vasquez, con 100 hombres, saldrá en la semana proxima á reunirse con los otros.

El Domingo 11 del corriente á las 7. de la tarde hizo su entrada en esta ciudad el Exmo. Supremo Director. El no salió de Valparaiso hasta que la escuadra estuvo á la vela; i á los infatigables desvelos de S. E. i de los Señores Ministros se debe la salida de nuestra escuadra en el brillante estado en que vá. Ha sido tal el entusiasmo por la creacion de una Marina, que haciendonos dueños del Pacifico va á asegurar nuestra independendia, que hasta soldados de la escolta de S. E. solicitaban permiso para embarcarse. No dudemos que los ensayos de nuestra escuadra seran brillantes i de feliz resultado, siempre que tenga la fortuna de encontrarse con los enemigos.

# EL SOL

VIERNES 23. DE OCTUBRE DE 1818.

*Continúa el artículo sobre la Rusia.*

**L**A forma del Gobierno Ruso es monárquica; í las leyes fundamentales ordenan que el primojénito debe suceder á su padre, que las princesas no suben al trono sino á falta de varones, í que el Imperio es indivisible. El monarca es mayor de edad á los 16 años; í durante su minoridad, la madre ó pariente mas cercano es el tutor— La Esposa del Emperador, aunque haya sido una esclava, es Emperatriz; í sus hijos, Gran Duque ó Gran Duquesa lejitimos.

El monarca tiene la direccion suprema de todos los negocios públicos; í es Presidente del Consejo de estado, el cual se divide en las secciones siguientes: lejislacion, guerra, asuntos civiles í del culto, í economia pública. El senado, el

sínodo, í el ministerio son autoridades intermedias: el senado es un supremo tribunal de justicia; í el Sínodo tiene autoridad en los negocios de la iglesia griega, zela la conducta de los eclesiásticos, cuida de sus intereses í decide las disputas que pueda haber entre ellos.

Todo el imperio se divide en *gobiernos*, á la cabeza de los cuales están un Gobernador Jeneral, uno militar í otro civil. Los dos primeros empleos están reunidos en uno, por lo regular.

El caracter de los Rusos, como el de todas las naciones, es mui vario; í se puede decir que lo es tanto mas, quanto que los individuos de los numerosos pueblos que componen aquel imperio nos presentan todas las gradaciones de la civilizacion. I aunque es verdad que esta borra con el tiempo los rasgos distintivos del caracter nacional primitivo, sin embargo se descubren algunos de los que recuerda la historia mas remota de aquel mismo pais. Tales son, en Rusia, un gran respeto á todas las formas de su culto í de los demas, observancia rigurosa de todo lo que el primero prescribe, pero sin intolerancia; amor ilimitado á su patria; mucho afecto á la familia reinante; inviolable fidelidad á sus amos, í una inclinacion irresistible á todo lo que es ostentacion í adorno. En el dia vemos que existen estas cualidades lo mismo que nos lo refieren los antiguos viajeros de Moscovia; pero por otra parte se encuentra una gran diferencia entre lo que nos dicen estos sobre lo demas del caracter Ruso í lo que refieren los viajeros de nuestro tiempo; í esta diferencia es obra de la civilizacion.

Olearius, Bruce í otros pintan á los Rusos de su tiempo como un pueblo indolente, supersticioso, perezoso, amante de la disolucion, encenagado en todos los vicios de los orientales, é incapaz de ser electrizado por ningun esfuerzo

moral — Viajeros mas modernos nós dicen; que los Rusos son dóciles i diestros, mui hospitalarios, activos, trabajadores, dulces en tiempo de paz, animosos en la guerra, amantes de todos los placeres i principalmente de la bebida i del juego, pero sabiendo renunciar á las comodidades euando lo exigen las circunstancias —” Alejandro, dice el ilustre autor quien debe la Europa el cuadro tan exacto del *poder político y militar de la Rusia*, Alejandro asistió al Congreso de Viena, i en medio del remolino de los bailes i demas placeres no perdió nunca el equilibrio. Sus diversiones no le robaban jamas una hora que debiese ser consagrada á los negocios; i las ocupaciones serias del Jefe del imperio mas grande del mundo no le privaban de ningun placer —” Podriamos citar otros muchos ejemplos para probar que los Rusos saben amalgamar el goce de los placeres con la actividad del trabajo; pero nos limitaremos á hablar del Conde Rastopchin, cuyo patriotismo celoso é ilustrado le hizo pegar fuégo á Moscow, en donde estaba de Gobernador, i que en el año último ha sido el idolo de las sociedades mas distinguidas de París, i el discípulo mas completo de Epicuro.

Los Rusos tienen mucha facilidad para aprender idiomas extranjeros, son francos i complacientes, libertinos i galantes: las mujeres son mas fieles i recatadas que en los otros países de Europa.

El Ruso cree que no hai gobierno mejor que el suyo, ni país mejor sobre la tierra: prevención que se encuentra jeneralmente en todos los pueblos; pero que es mas excusable en unos que en otros, en razon de sus luces, de sus recursos, poder &c.

Los de la ínfima clase en Rusia tienen un talento extraordinario para imitar cuanto ven hacer; i así no hai ninguna especie de fábrica ó mani-

factura que no haya sido imitada por los Rusos con suceso. Si semejantes empresas no se han conducido en grande, es porque los fabricantes de otros países, cuya población está mas concentrada que la de Rusia i en donde la mano de obra es mas barata, pueden vender con mas comodidad,

La guerra del año de 1812 ha dado un gran vuelo al espíritu nacional, i proporcionado al patriotismo una brillante ocasion de manifestarse en toda su fuerza. No hablaremos aquí de los inmensos donativos que ofrecieron infinidad de particulares en el altar de la Patria; no alegrémos la jenerosa rivalidad que habia entre pobres i ricos para sacrificar lo que mas amaban en defensa de la Nacion; no recordaremos uno de los sucesos mas grandes que refiere la historia, el incendio de Moscow, en donde el mismo sentimiento de patriotismo que no conoció mas que el interes público, puso en manos de millares de personas las teas que prendieron fuego á la antigua i opulenta capital del imperio i dispuso á todos aquellos que no habian perdido sus bienes en las llamas de Moscow á venir á socorrer á sus conciudadanos. Estos socorros, tan unánimes como considerables, permitieron que antes de acabarse la guerra de 1814, la mayor parte de la ciudad estuviese restablecida bajo un plan mas grande i bello que el antiguo, sin que faltasen en aquella época mas que 1552 casas para reemplazar las 6532 que se quemaron i para completar el número de 9158 que contaba la ciudad antes del incendio.

Las rentas produjeron en 1811. 280 millones de pesos; i los gastos anuales ascienden á 274, de los cuales consume la Corte 3; el estado civil 81; el ejército 20; la marina 8; la instruccion pública mas de 2 &c.

Las deudas del estado, incluso el papel moneda que circula garantido por la corona, ascienden á 600 millones de pesos.

El poder militar de la Rusia es desmesurado, á ha tenido el mismo prodijioso incremento que su poblacion. En 1799. solo tenia aquel Gobierno un ejército disponible de 50000 hombres; en 807. 80000 para defender las dos Capitales, í en 813 300000. para defender todo su territorio. En el dia el ejército Ruso se compone, segun los estados, de

441.066 hombres de infanteria.

70.018 de caballeria.

86,000 Cosacos.

75.478 artilleros.

149.320 de reserva.

77.664 de guarnicion.

600.000 milicia nacional.

---

1.499.546 Soldados.

Sin embargo, en 815 í 817 no pasaba de 650000 hombres el ejército que tenia en pie el Emperador de Rusia: "ejército, dice Sir Robert Wilson que hizo con los Rusos la campaña de 812, que no cede á ninguno en valor, í que puede sufrir mejor que otro alguno marchas, hambres, privaciones físicas, é inclemencias naturales"

Esta nacion que desde su existencia no ha cesado casi de estar en guerra, debe producir buenos soldados, oficiales inteligentes í generales hábiles. Si el objeto de toda guerra no es mas que una paz ventajosa, í si esta no puede obtenerse sino por el valor í la inteligencia de las tropas, el incremento del imperio Ruso en el primer siglo de su existencia habla en favor de su ejército. — Ademas, la mayor parte de su poblacion ( dice el mismo Wilson ) está familiarizada con los hábitos í padecimientos de la gue-

ra; í ninguna potencia de Europa puede levantar, equipar ó mantener sus fuerzas con tanta facilidad. La paga actual del soldado Ruso no pasa de cinco reales al mes.

Los marinos Rusos no son menos buenos que los soldados; pero el material de la marina está mui descuidado — Treinta í dos navíos de línea, 18 fragatas, 6 balandras, 7 bergantines, 25 baterías flotantes, 125 cañoneras í un gran número de buques menores componian ahora algunos años toda su marina en número de 280 velas, que montaban 4318 piezas de artillería, í tripuladas por 32.046 hombres — Wilson nos dice que en 814 tenia la Rusia 80 navíos de línea; í por este dato se puede calcular el incremento proporcional que ha tenido toda la marina Rusa — Sin embargo la mayor parte de los navíos están inservibles í son viejos, según puede certificar la Corte de Madrid.

La flota se divide en tres escuadras, mandada cada una por un Almirante; í seria facil ponerla en un estado formidable, mediante á que abundan en Rusia las materias primeras para la construcción í apresto de buques, í que tienen mucha disposicion para la marina los habitantes de las costas del Báltico. Mas aquí, lo mismo que en Francia, en Holanda, í en Inglaterra en los últimos años, la conservacion del ejército ha perjudicado á la perfeccion í engrandecimiento de la marina.

Ya hemos hablado de la enorme extension de Rusia, ¿í cual seria su poder, si el cultivo del suelo, la poblacion í la civilizacion jeneral de sus habitantes correspondiesen á lo vasto de su terreno? Pero su situacion septentrional ha opuesto obstáculos casi insuperables á los dos primeros, í la posicion de varios gobiernos í la distancia á que están las habitaciones de un punto

central que sea el foco de las luces, opone grandes dificultades á los progresos de la ilustracion.

Casi todo el terreno situado mas allá de los  $60^{\circ}$  de latitud está mal poblado, i no puede menos de ser poco habitado. Este terreno es casi la tercera parte de toda la extension del imperio, es decir, 115.070 millas cuadradas. De las otras dos terceras partes, ó 230 140 millas cuadradas, deben deducirse 76.713 que no están cultivadas por falta de poblacion, i 50000 de terreno montuoso, de modo que quedan 103427 millas cultivadas.

La Rusia ha sido dividida por una orden de 1748, segun los climas, en cuatro partes: á saber

Los paises meridionales comprendidos entre los  $43^{\circ}$  i  $50^{\circ}$  latitud; los templados, desde  $50^{\circ}$  á  $57^{\circ}$ ; los paises septentrionales desde  $57^{\circ}$  á  $67^{\circ}$  latitud; i los árticos ó hiperbóreos que se extienden desde los  $67^{\circ}$  á los  $78^{\circ}$ .

( Continuará )



En el Argos de ayer está un capítulo de carta, fecha en Coquimbo el 16 del corriente, que dice así: " Por la ultima presa remitida por la goleta corsario *Congreso*, que dió fondo en esta bahia, hemos sabido que la expedicion de Valparaiso, que dió la vela el 9, navegaba con rumbo al N. por haberla encontrado este buque en la altura del Tropico sin novedad alguna"—

A un *lo ví* parece que nada queda que contestar; i á pesar de que el termino que se dá á nuestra escuadra para llegar al Trópico es tan ceñido que mas no puede ser, como tambien el de la presa para venir de aquella altura á Coquimbo, con todo, como es posible i dicen que

la encontraron, parece forzoso creerlo. Siendo cierta la noticia, es menester echar nuevos cálculos i conjeturas nuevas. ¿ Si irá á esperar nuestra escuadra á la expedicion española frente al Callao? ¿ Si irá á Panamá, ó Acapulco? ¿ Si irá á poner en insurreccion los pueblos de la costa de Arequipa? El tiempo lo dirá.

—♦—  
**Aviso.**

La Subscription al primer cuatrimestre de este periódico termina con este número— Los Señores que quieran subscribirse por otro cuatrimestre se servirán acudir á la Imprenta.

Las personas, que residan fuera de la Capital i gusten subscribirse, pueden dirijir una carta franca al Editor del Sor, el cual cuidará de remitir á su destino los números que vayan saliendo.

*Conchye la lista de los Subscritores al primer cuatrimestre*  
**Ejemplares**

D. Juan José Mira	1.
D. Pedro Chacón	1.
El Ilustre Ayuntamiento de Talca	1.
El Consulado de Santiago	2.
El Ilustre Cabildo de Santiago	2.
Mer. Morris	1.
Mer. Holdsvrth	1.
Mer. Andrews	1.
Mer. Haig	1.
Mer. Eegg	1.
D. Carlos Delegal	1.
D. Nathaniel Cox	1.
D. Juan Diego Barnard	1.
D. Diego Guzman	1.
Mer. Richards	1.
F. José Vicente Orrégo	1.
D. José Ignacio Centéno	1.
D. Gonzalo Cruz, para D. José Antonio de Castro, de Talca.	1.

**IMPRESA DE GOBIERNO.**

# EL SOL

VIERNES 30. DE OCTUBRE DE 1818.

**E**L dia 23 de Octubre de 1818. hará época en los anales de Chile, como que en él se ha puesto la piedra angular de nuestra felicidad, dando á los pueblos una Constitucion tan liberal cuanto permiten las circunstancias. Si es un axioma que un Código deriva toda su fuerza de su unidad, el que ha de rejirnos hasta la reunion del Congreso Nacional no puede ser mas vigoroso, supuesto que ha sido sancionado por todos los pueblos del estado, *sin exceptuar un solo individuo.*

Tres siglos habiamos jemido bajo la tiranía mas odiosa í el monopolio mas destructor. El pueblo, sumido en las rejiones Colombianas en la ignorancia mas crasa, embrutecido por el gobierno, que corrompia de intento su moral, prostrado ante los Visires que se bañaban en sus lagrimas í sudor, el pueblo no tenia siquiera idéa

de que podría ser feliz bajo otro nuevo sistema— Los pensadores, obligados á estudiar en secreto para no ser victimas de la Inquisicion, aunque deseaban con ardor una rejeneracion, no podian luchar solos contra el poder opresor í contra la estupidez del pueblo, í sofocaban en su pecho los nobles sentimientos que les habia inspirado la meditacion í el cuadro horrendo de los males que sufría su pais.

En este estado de cosas, cayó Napoleon cual un rayo sobre la España, í rompió para siempre las cadenas del Nuevo Mundo. Los hombres, que abrigaban en su pecho los sentimientos de Libertad, í que se habian mantenido ocultos detras de sus libros en tanto que las circunstancias no permitian otra cosa, se presentaron entonces imápvidos á dirigir la opinion pública í sacudir el ignominioso í pesado yugo, que nos abrumaba— Propágase el fuego sagrado del patriotismo desde Venezuela hasta Chile, desde Méjico á Buenos Aires; í semejante al fuego de la electricidad hace centellear todas las cabezas, í fermentar todos los corazones. Este concierto singular anuncia unos espíritus exasperados por las vejaciones de los tiranos, í deseosos de poner en pie el simulacro de la Patria.

Hé aquí el origen de la insurreccion Colombiana: insurreccion que hace temblar á los tiranos que tantos bienes producirá para la especie humana, í restablece en sus derechos primitivos á los hijos de la predilecta Colombia.

Diez años contamos ya de sangrienta lucha, de costosos sacrificios í esfuerzos extraordinarios para afianzar nuestra independenciam; í en cada uno de ellos ha echado raices mas profundas el arbol de la libertad, regado con la sangre de los opresores í de los oprimidos. Es verdad que los hombres, que se pusieron á la cabeza de los

negocios, tuvieron infinito que trabajar para convertir en Esparciatas á unos Hilotas; pero tambien lo es, que sin espíritu público, sin soldados, sin armas, sin dinero, í sin auxilio de ninguna Potencia extraña hemos continuado con gloria la carrera, í nos vemos mui cerca del término de ella: en una palabra, la tumba de la tiranía fué la cuna de los grandes hombres.

En tanto que los españoles retrogradaban á la noche de los siglos de barbarie para mantenernos en esclavitud, en tanto que para subyugarlos exterminaban á todo Colombiano que podian haber á las manos, burlandose de los mas sagrados juramentos í violando las capitulaciones mas santas, pasabamos nosotros en Europa por una gavilla de forajidos sin principios, sin caracter ni gobierno. Debíase esto á que los papeles Españoles eran los únicos que circulaban con facilidad; í el espíritu de partido í el ansia de dominar desfiguraban infamemente las noticias para hacernos aparecer de un modo ridiculo ú odioso. El gobierno de Venezuela fué el primero que se penetró de la importancia de enviar Diputados, á Europa; imitaronle los de Buenos-Ayres í Santa Fé, í entonces tomó nuestra causa otro aspecto. Las relaciones verídicas publicadas en los diarios extranjeros sobre los principios, la marcha í el estado de nuestra insurreccion, las exposiciones presentadas al Gabinete Britanico sobre el mismo objeto les abrieron, al fin, los ojos; í defendida la causa de la Libertad por hombres enérgicos ante el tribunal de la razon, mudó de direccion la opinion pública. Hasta el Ministerio Ingles varió de modo de pensar í de conducta en el intervalo de 1814 á 1817 — En el primero de estos dos años volvió Fernando al trono, que usurpó á su padre; í al ratificarse los tratados de amistad í alianza, que existian entre las dos

naciones, se expresó en un artículo adicional que "deseoso S. M. B. de que las colonias Españolas volviesen al dominio de su lejítimo soberano, se obligaba á impedir que sus vasallos diesen auxilio de ninguna especie á los insurreccionados" — En Diciembre de 1817 salieron de Londres para Venezuela cinco fragatas perfectamente equipadas, í con 600 oficiales de todas armas que iban á combatir bajo la bandera Venezolana; í á pesar de que era público su destino, í que el embajador Español estaba solicitando tres meses antes, que se impidiese la salida de aquellos buques, no lo pudo conseguir. Despues que estos cerraron su registro en la Aduana, expidió el Principe Rejente el 29 de Noviembre una proclama en que decia " que S. A. R. veia con dolor la desgraciada guerra que subsistia entre el Rei de España í las PROVINCIAS DE AMERICA, í recomendaban á sus súbditos no diesen auxilio á ninguna de las dos partes, prohibiendo, ademas, á todo oficial Ingles, que estuviese al servicio del Rei de España, que pasase á combatir contra los Americanos sin permiso expreso de S. A. R.

Esta diferencia tan grande í favorable entre la conducta del Gabinete Británico en las dos épocas, es debida á nuestra constancia, á la idea correcta que se ha podido formar del estado de nuestros negocios, í al mejor aspecto que estos presentan. En Mejico continúa ardiendo la llama de la insurreccion; llama que no se apagará jamas á pesar de los artificios de Apodaca. Los indómitos Venezolanos, despues de liberto su territorio, pueden devolver á sus hermanos, los Granadinos, los auxilios que estos les prestaron en otro tiempo; í unidas ambas naciones, serán inaccesibles á los esfuerzos que haga contra ellas la Peninsula.—Los gobiernos de Bue-

nos Ayres í Chile, unidos por su comun interes, proceden de acuerdo en sus operaciones para libertar á la Capital del Perú: haciendo sentir á todos los ciudadanos que tienen una Patria, han consolidado su autoridad; í asegurada ya indestructiblemente la independendia política de ambos paises, solo tratan de proporcionar el mismo beneficio á sus hermanos. La mas feliz union, la harmonia mas completa reinan, no solo entre las autoridades í los jefes de ambos paises, sino tambien entre los oficiales, soldados í habitantes: esta prenda segura de nuestra prosperidad; la proxima venida del Washington del Sur, el illustre San Martin; la superioridad de nuestra escuadra; el refuerzo de las corbetas de guerra que se esperan por momentos de los Estados Unidos í la fragata de vapor que conduce de Inglaterra al intrepido é intelijente Lord Cochrane, Almirante futuro de nuestra marina; la disposicion que sabemos positivamente existe en la capital í demas pueblos del Virreinato del Perú para abrazar nuestro sistema, segun confiesa en sus instrucciones á Osorio el mismo Pezuela, este impostor que en el discurso pronunciado el 4 de Mayo ante las corporaciones dijo que "contabamos con demasiada confianza con la adhesion de los pueblos," í que al mismo tiempo se contradecia; la disposicion que han manifestado las tropas que vienen de España, de lo cual es prueba evidente la entrega voluntaria del transporte Trinidad; la destreza í actividad de nuestro Gobierno en alimentar aquella saludable disposicion entre los enemigos; todo pronostica que veremos muy en breve coronados de feliz suceso nuestros esfuerzos.

Tal es, Limeños el aspecto lisonjero que presenta nuestra insurreccion: ahora falta hacer resaltar el contraste de vuestra situacion, í la

vuestra — Vosotros formais parte de una monarquía sin vínculo ni resorte, en donde la lei no protege á nadie sino al poderoso que tiene por juguete su infraccion: nosotros constituimos una nacion independiente, en donde la lei es superior á todo hombre. El silencio del terror es la única señal que vosotros dais de vida; la tranquilidad de que os es licito gozar se parece á la de los sepulcros, í aún esa es frecuentemente interrumpida por los sobresaltos í agitaciones: en que continuamente vivís, como que vuestro destino í el de aquellas personas que mas amáis dependen del capricho í la arbitrariedad. Nuestra alegría es tan pura como la fuente de donde emana; í la Libertad, esta hija del Cielo, ha fijado su mansion entre nosotros, en compañía de Astrea. Entre vosotros, hombres cargados de oprobio, hombres estúpidos, avaros, insolentes í que se creen vuestros superiores, ocupan los puestos mas importantes, í viven con vuestro trabajo: la Patria no concede nada, entre nosotros, sino á la virtud, á las luces í al valor. Vuestras representaciones van á perderse en el polvo de los archivos de una corte, tan depravada como la de Claudio ú Helio-gábalo: nuestras quejas son inmediatamente escuchadas por la recta justicia. La industria, el comercio, la agricultura, todo está monopolizado entre vosotros; no podeis cultivar, labrar ni vender vuestras producciones en beneficio vuestro, sino de vuestros opresores; no podeis comprar los artículos, de que careceis, sino al precio que quiere imponerles el monopolio Peninsular. ¡Cuan diferente es nuestra suerte! Aquí reina absoluta libertad para cultivar, trabajar í vender nuestras producciones, para comprar directamente, í por tanto mas barato, lo que necesitamos. Entre vosotros ningun extrangero se atreve á establecerse, ni á llevaros su industria, porque no

tienen seguridad para sus personas í propiedades: las rejiones Colombianas, por el feliz influjo de sus riquezas, por la dulzura característica de sus habitantes, í por el entusiasmo del mas puro civismo con que se han sometido á todos los sacrificios que exijia una rejeneracion tan importante como heroica, han fijado ya la atencion de Europa; í esta se despoblará para establecerse en nuestros paises, en sabiendo que el aire que se respira en ellos es el elemento de la libertad í la tolerancia.

Comparad, Limeños, vuestra miserable situacion con la nuestra, í calculad cuantos bienes podeis gozar sin que os cuesten las borrascas que hemos sufrido nosotros — Ya vamos á dejar el escudo de Fabio para empuñar la espada de Anibal. Levantaos, pues, en masa, í no deis tiempo á que nosotros seamos vuestros Libertadores: no os priveis de la gloria que alcanzareis con la insurreccion, pues contra un despotismo tan feroz í demente como el Español la resistencia es virtud. Sabed que nosotros conocemos el valor de la Libertad, í emplearémos mas enerjía en sostenerla que los tiranos en subyugarlos; sabed que de vosotros mismos depende el poner término á los males que sufrís í á esta guerra destructora, supuesto que nos hemos propuesto en esta ocasion por modelo la política del Senado Romano, el cual no se dejó abatir jamas por ningun reves, ni quiso tratar con sus enemigos sino en sus propias Capitales.



El Censor de Buenos Aires del 3 del corriente ha hecho extractos del *Mercantile Advertirse de Nueva York*, que hablan de las ventajas obtenidas por los Patriotas en Nueva Es-

paña.

” El 1º de Marzo hubo un reñido combate en la Provincia de Vera-Cruz entre las tropas reales é los insurjentes al mando del jeneral Guadalupe Victoria. El fuerte Chiqui Huité é el puente de Arave fueron retomados por los patriotas, juntamente con las municiones, artilleria, é armas. Fué grande la perdida de los españoles: el coronel S<sup>ta</sup> Maria fue uno de los muertos. El camino de Vera-Cruz á Méjico está de nuevo ocupado por Victoria: una parte de su caballeria, al mando del jeneral Belgarde, ha avanzado sobre Vera-Cruz, é quitado el ganado, &c. Casi todos los dias hai escaramuzas á las puertas de la ciudad. El congreso reside en Zelaya, protegido por el ejército del Capitan Jeneral Anaya; se le han reunido destacamentos de la division de Terán.”



En el número siguiente hablaremos con alguna extension de la toma de Panzacola por los Norte Americanos, é de la variacion que debe producir este suceso en las relaciones de los Estados Unidos con la España.



Anoche á las doce hizo su entrada en esta Capital el vencedor de Chacabuco é Maipú, burlando así la expectativa de este agradecido Pueblo que no le aguardaba hasta esta tarde é se prometia salir á recibirle en triunfo---Con su presencia se pondrán inmediatamente en juego todos los resortes para libertar á nuestros hermanos de Lima del horroroso despotismo que los tiene reducidos á una insignificancia civil é politica, é muy ajena de sus derechos é de su riqueza.

**IMPRESA DEL GOBIERNO.**

# EL SOL

VIERNES 6. DE NOVIEMBRE DE 1818.

*Continúa el artículo sobre la Rusia.*

**U**n invierno tan benigno como corto, un estío muy largo con calores excesivos, í pocas lluvias, un suelo fértil, que paga con prodigalidad las atenciones que se le prestan, una vejetacion vigorosa í todas las producciones del reino animal, son las cualidades de los *paises meridionales*.

En ninguna parte de Rusia se halla tanta diferencia en el suelo í las producciones, como en los *paises templados*. Sin embargo, la mayor parte de su terreno es fértil, aunque el invierno es mas largo í rigoroso que en las provincias meridionales.

No hai comparacion entre el clima í las producciones de los *paises septentrionales* que están situados en Europa, í los que están en Asia.— Los primeros son superiores á los segundos por

su ilustracion, í á fuerza de industria no se sienten en ellos el frio tanto como en Asia. La tierra no está bien cultivada sino hasta los 60.º í en Siberia no se ven mas que paisés tristes í desiertos salvajes: el invierno dura allí mas de 7 meses, í las cosechas son mui inciertas. De los 64.º arriba, no se cultivan mas que raices; el hombre í los ganados no llegan á su tamaño natural; los arboles son pequeños í encorvados, í toda la naturaleza parece que jime bajo el rigor del frio, á pesar de que en algunas semanas del estío es excesivo el calor.

Las producciones de la naturaleza no llegan jamas á su estado regular en los paisés *articos* ó *hiperbóreos*: las plantas, los hombres, las bestias, todo es allí pigméo. Durante el invierno, casi no hai dia; pero un claro de luna brillante, un resplandor magnífico, astros, auroras boreales de un rojo mui subido iluminan de noche aquellos paisés cubiertos de nieve. En estío, casi no se pone el Sol, pero está oculto la mayor parte del tiempo detras de espesos vapores, sin derretir la nieve de varios lagos que están siempre cubiertos de ella —

Es tanto el frio que hace en Rusia que los Académicos franceses encargados en 1737 de medir un grado del meridiano de Tornéo encontraron el espíritu de vino helado en sus termómetros, í abriendo su aposento por un instante vieron convertirse en nieve los vapores.

Las producciones del reino vegetal, que constituyen la mayor riqueza de la Rusia, son el trigo í el centeno, maderas de construccion, lino, cáñamo, todas las frutas í muchas plantas officinales. El ganado vacuno, los caballos, todos los animales de cuyas pieles se hace uso, í el pescado son ramos mui considerables de comercio. En el reino mineral tampoco es escasa la

Rusia — Las minas de oro producen 600.000 pesos; las de plata 1.300.000; las de cobre 3.700.000; las de hierro 14.400.000 — Además se recojen cinco millones de quintales de sal; í hai bastante carbon de tierra, excelente marmol, porcelana, azufre de nitro, aguas minerales &c.

La exportacion de las producciones de su suelo en su estado natural asciende anualmente de 30 á 40 millones de pesos.

No hai ramo de industria que no se cultive en Rusia; í el Gobierno ayuda con avances í establecimientos á los extranjeros que introducen alguno nuevo. Las fábricas de cuero, alquitran jabon, velas de sebo í de cera, de manteleria í aguardiente son mui comunes í han llegado á un alto grado de perfeccion. Las de cristaleria, porcelana í carruajes de Petersburgo rivalizan con las mejores de Europa; pero en cambio carece hasta ahora la Rusia de suficientes í buenas manufacturas de paño í telas. Para animar á los fabricantes de estos artículos, ha ordenado el Emperador que no se usen sino paños del país. Las fábricas de armas, las fundiciones se han perfeccionado mucho: entre otras varias, la de Tula trabaja todos los años 17000 fusiles, 2560 pares de pistolas í 15000 sables—

La situacion de la Rusia entre el mar Glacial, el Báltico, el Oceano Oriental í el mar Negro, í la comunicacion de todos los grandes rios, ejecutada con tanta circunspeccion como cuidado, facilitan mucho el comercio: el que se hace con mas actividad es el del Báltico. La importacion de las mercaderias extrajeras se hace por los puertos de S. Petersburgo, Riga, Revel, Libau, Odessa, Teodosia í Tangorog—La balanza de la exportacion ha estado siempre en favor de Rusia: en 1.803 se exportaron 67 millones, í se importaron 33

Los ríneos í la comunicacion por los canales í rios facilitan el comercio interior: Petersburgo í Riga son los primeros puertos para este comercio, hecho por Rusos, Alemanes, Judíos & el exterior lo hacen principalmente los Ingleses: El de tierra se hace tambien en Asia con Persia í la China; en Europa, con Sajonia, Prusia, Galitzia; siendo Judíos í Armenios los que tienen mas parte en este tráfico. El comercio con la China, que está casi reducido á mero trueque, asciende cada año á 4 millones. Kiuchta, en las fronteras de la China, es el principal punto para este comercio, que no es mas considerable por las trabas que ponen los Chinos á toda relacion con extranjeros. Las importaciones, consisten principalmente en té, ruibarbo í jéneros de algodón; í las exportaciones, en pieles, cueros, bueyes í caballos—Las Aduanas de Rusia rindieron en 1806. 11 millones de pesos; í los capitales empleados en el comercio se computaban en 308 —

El Colejio de comercio, ó tribunal del Consulado que hai en Petersburgo juzga todos los asuntos relativos al comercio; í estan bajo su jurisdiccion las aduanas de las plazas fronterizas í de los puertos de mar. La Emperatriz Catalina estableció en 1770 un banco, cuyas notas son aceptadas í pagadas al momento; í en todas las ciudades hai otros bancos dependientes de aquel. Los negociantes gozan en Rusia de mucha estimacion, í han sido mui favorecidos por un Ukase del 3 de Enero de 1817

Las adquisiciones hechas en el reinado de Alejandro í garantidas por los tratados de paz, son mui ventajosas á la Rusia, como que no son adquisiciones estériles, ni mero aumento de territorio, sino que cada una de ellas sirve de bastion formidable contra unos vecinos, que antes

de estas conquistas podian inquietar á la Rusia; mas en el dia esta tiene una superioridad decidida sobre todos los paises limítrofes.

La principal de estas adquisiciones es la mayor parte de lo que antes se llamaba Gran Ducado de Varsovia, í que por el tratado de París de 25 Noviembre de 1815 ha pasado bajo el dominio Ruso con la denominacion de Reino de Polonia—El Emperador de Rusia se titula Czar de Polonia; í esta adquisicion le ha valido un aumento de territorio de millas

cuadradas	2220.	de poblacion	2.800000
La conquista de la			
Jeorjia en 1801	872.....		300.000
La cesion del Gran Du-			
cado de Bialistok en			
el tratado de Tilsit de			
24 de Junio de 1817	206 .....		185.000
La conquista de la			
Finlandia Sueca cedi-			
da por el tratado			
de Frederickshall			
del 8. de Septiem-			
bre de 1809.	4550.....		1.000.000
La conquista de la			
Besarabia, cedida			
por la Puerta en			
el tratado de Bu-			
charest de 28 de			
Marzo de 1813	850.....		233.000
La de Shirvan, Da-			
gherstan, Legistan			
& cedidas por la			
Persia en el de Gin-			
listan de 1813	1800.....		797000

---

total 10.498 5.315.000

Basta tender la vista por el mapa del Con-

tinente Européo para penetrarse de la superioridad de la Rusia, í de la facilidad con que puede acometer ventajosamente á los países vecinos con unos ejércitos tan numerosos como los que tiene; como tambien de lo difícil que es que otras Potencias la ataquen con suceso. A la primera noticia que tenga el Gabinete de San Petersburgo de los sentimientos hostiles del Austria ó de la Prusia, los Rusos se hacen dueños del Norte de la Galitzia ó de la ribera derecha del Oder; í el deseo que tienen los Polacos de continuar formando un cuerpo de nacion le abrirá á los Rusos camino hasta el centro de los Estados Austriacos. Las fronteras de la Rusia contra el Austria, aunque no muy coronadas de plazas fuertes, presentan en el Dnieper una buena línea de defensa—El Austria necesita de reposo para restablecer su Erario; í conociendo su posicion, contempla á la Corte de Petersburgo, í procura cicatrizar por medio de una sabia economía las heridas que casi no ha cesado de recibir en los dos siglos últimos—La Prusia es tambien debil contra la Rusia por la desproporcion de sus fuerzas í por su posicion; mas por ahora está libre de riesgo mediante la amistad que hai entre los dos Monarcas í los débiles vínculos de matrimonio entre las dos casas reinantes.

La posesion de la isla de Aland í de la Finlandia deja á la Suecia en un estado de dependencia de la Rusia. Su clima í su terreno poco fértil ponen á la primera Potencia al abrigo de un ataque por tierra, pero no por mar: helado este en invierno, facilita el ataque en una distancia que no excede de 24 millas jeográficas, de Aland á la costa de Suecia. Es verdad que la fuerza interior de Suecia ha ganado con la adquisicion de la Noruega; pero estando casi aislada del resto de la Europa, tiene la venta-

ja de no estar obligada á mezclarse en sus que-  
rellas, í la desventaja de haber perdido por esta  
razon todo su influjo político. *Concluirá*

Desde que entró en esta Capital el Heroe  
de los Andes, no ha cesado de recibir pruebas  
de afecto í gratitud de los habitantes de Santi-  
tiago. La Municipalidad se ha esmerado en su  
obsequio, í de orden suya se puso en la Plaza  
frente al Palacio del Jeneral San Martin una  
columna de orden corintio, que imitaba el mar-  
mol í terminaba en una balaustrada. Su cúspi-  
de sostenia un mundo sobre el cual estaba la vocin-  
gera í alada *Fama*, anunciando con el clarin a los  
pueblos de América las victorias del Libertador  
de Chile — Sus cornisas í chapiteles estaban de-  
corados con vistosas iluminaciones, representando  
sus fachadas cuatro lápidas merustadas en el pedes-  
tai con las inscripciones siguientes.

En la fachada del O. que mira al Palacio del  
Jeneral estaba la inscripcion dedicatoria, que decia:  
La municipalidad de la capital  
A su Libertador.

En la fachada opuesta del E. se leia:  
La fama cantará por todo el Orbe  
Que SAN MARTIN valiente  
Es el azote de la Hispana jente.

La fachada del N. decia así:  
La hueste formidable  
Que en Bailen triunfó  
A SAN MARTIN en Maipu se rindió.

En la del S. estaba la siguiente  
El Heroe de los Andes  
Con intrepida mano  
En Chacabuco destrozó al tirano.

La plaza estaba ademas adornada de ar-  
cos triunfales con iluminaciones de colores; í acu-  
dió un jentio inmenso á ver los hermosos fuegos

artificiales, el globo acrostático i oír la musica que estaba colocada en diferentes partes de la misma Plaza, manifestando los semblantes i las expresiones de aquel vasto concurso su alegria por ver en nuestro seno al Jeneral i la esperanza de que su actividad nos librará pronto del peso de la guerra.

Los dos primeros dias le dió la Municipalidad dos convites magnificos, á que asistieron los Tribunales, las corporaciones, los jefes i varios vecinos á lo cual siguió baile i refresco.

El tercer dia S. E. el supremo Director del Estado obsequió al Capitan Jeneral de los Ejércitos Unidos con un suntuoso i elegante banquete, baile i refresco, á que asistieron igualmente los Tribunales, Jefes, Corporaciones i otras personas de distincion.

En los tres dias se diéron una infinidad de brindis mui alusivos, siendo los mas notables los siguientes, por la delicadeza de sentimientos, por el Patriotismo que respiran, i por su propiedad.

El Excmo. Supremo Director de este Estado bebió por " el VVashington del Sur, el Jeneral SAN MARTIN--

El Capitan Jeneral de los Ejércitos Unidos brindó por " los valientes defensores de la Independencia de América.

El Brigadier Jeneral D. Antonio Gonzales Balcarce: " Al Héroe, á quien el Perú debe su Libertad i su gloria.

El Sr. D. Antonio José de Irisarri, ex-Ministro de Estado: " Que el reconocimiento de Chile á sus Libertadores sea tan grande como lo fué el beneficio que recibimos.

El Sr. D. Tomas Guido, Diputado de las Provincias Unidas del Rio de la Plata: " Que los tres estados de la Plata, Chile i el Perú, independientes entre sí, sean rejidos por principios de libertad, de union i de moderacion.

Mr. G. VVashington, Ajente de los Estados Unidos de Norte América; " Espaminondas tuvo dos hijas inmortales, las batallas de Lenetra i Mantinea; i el héroe de los Andes tien tambien otras dos, las de Chacabuco i Maipú.

Sentimos que el papel no nos permita poner los muchos brindis que se dieron por " el suceso de nuestra marina; " la memoria de los que murieron en Maipú; " la Libertad i felicidad del Perú; " el Supremo Director de Buenos-Aires. &c. &c.

# EL SOL

---

VIERNES 13. DE OCTUBRE. DE 1818.

---

## TOMA DE LA ISABEL.

**E**ntre los infinitos acontecimientos gloriosos i satisfactorios que presenta la historia de nuestra revolucion, merece un lugar muy distinguido el combate de Talcahuano. El 28 de Octubre de este año es un dia tan brillante en sí, tan importante por sus resultados, que jamas se olvidará de él ningun verdadero Americano. La toma de la fragata de guerra Española *Reina Maria Isabel*, de 50 cañones, ha fijado irrevocablemente los destinos de la América Meridional, poniendo en nuestras manos el tridente de Neptuno para señorearnos en el Pacífico.

El parte que dá el digno Comandante de nuestra escuadra es el siguiente:

„EXCMO. SEÑOR: El dia diez del proximo pa-

„ sado dí la vela del puerto de Valparaiso con  
 „ la escuadra de mi mando, compuesta del navio  
 „ Jeneral San Martin de sesenta cañones, la fra-  
 „ gata Lautaro de cuarenta í seis, corbeta Cha-  
 „ cabuco de veinte, í el bergantín Araucano de  
 „ diez í seis, el viento era del S. E.: tomé la  
 „ vuelta del O. hasta perder la tierra de vista  
 „ segun las últimas órdenes de V. E. lo que se  
 „ verificó al dia siguiente. A las once del dia abrí  
 „ el pliego cerrado que llevaba para este caso, í  
 „ enterado de la comision que V. E. se digna-  
 „ ba conferirme dirijí mi derrota á la isla de la  
 „ Mocha; pero calculando que el convoi enemi-  
 „ go traia una navegacion larga, me resolví á  
 „ hacer la mia cruzando la derrota que debiese  
 „ traer si continuaba para Lima. Es verdad que de  
 „ este modo la dilataba un poco mas; pero logra-  
 „ ba dos objetos; el primero, mui probable, de  
 „ encontrar el convoi; í el segundo, el tener tiem-  
 „ po suficiente para poner toda la escuádra en el me-  
 „ jor estado para batirse, lo que puedo asegurar  
 „ á V. E. que trabajando noche í dia lo hemos  
 „ logrado á los quince de nuestra salida. El ca-  
 „ torce en la noche se me separó la Corbeta Cha-  
 „ cabuco; ignorando hasta el veinte í uno que se  
 „ me reunió la causa que lo motivó. El veinte  
 „ í seis á las doce del dia me hallaba en el pa-  
 „ ralelo de Taleahuano distante diez á doce leguas  
 „ del puerto. A la misma hora dí la órden al ber-  
 „ gantín Araucano fuese á reconocer si habia en  
 „ él algunas embarcaciones de la clase de ellas, reu-  
 „ niendose luego que cumpliése su comision, á la  
 „ escuadra que debia esperarlo en la isla de San-  
 „ ta Maria. A las siete de la tarde me puse so-  
 „ bre dicha isla, í tratando de buscar el fondeade-  
 „ ro avistamos una fragata que se hallaba fondea-  
 „ da, la que tuvimos por enemiga; pero entró la  
 „ noche í no pudimos reconocer mas, Sin embar-

„ go con la ventolina que tenia del N. me deter-  
 „ miné á ir á fondear cerca de ella í esperar que  
 „ amaneciera , lo que ejecuté á las tres de la ma-  
 „ ñana. Al amanecer del veinte í siete reconoci-  
 „ mos ser una fragata inglesa ballenera que ha-  
 „ bia diez dias estaba en la isla. Nos dijo que una  
 „ fragata de guerra española, llamada *Maria Isa-*  
 „ *bel*, habia pasado para Talcahuano el dia veinte  
 „ í dos dejando cinco hombres en tierra, los cua-  
 „ les creyendonos buques del convoi, pues tenia-  
 „ mos arbolada la bandera española, se vinieron  
 „ á bordo trayendome un pliego cerrado del Co-  
 „ mandante de la *Maria Isabel*, el que contenia  
 „ una órden para todos los capitanes de los trans-  
 „ portes para que fuesen inmediatamente al puer-  
 „ to de Talcahuano, dandoles las señales que les  
 „ debia hacer sin las cuales les advertia no en-  
 „ trar. Por estos cinco hombres supe que llegaron  
 „ antes que la fragata cuatro transportes; que echa-  
 „ ron la jente en tierra, í que se hallaba en  
 „ Concepcion á las órdenes de Sanchez. Me di-  
 „ jeron tambien que por Arauco tenian noticias  
 „ que habian llegado cuatro mas. Con estas no-  
 „ ticias no vacilé un momento, me dirigí sobre  
 „ Talcahuano con animo resuelto de batir la fra-  
 „ gata í todas las embarcaciones en su mismo fon-  
 „ deadero. Sentia en aquellos momentos haber se-  
 „ parado el bergantin Araucano í mucho mas la  
 „ falta de la corbeta Chacabuco. Pero ambicioso  
 „ de que la marina de Chile señalase la época  
 „ de su nacimiento por la de su gloria, resolví  
 „ sacrificarme por ella en este dia, ó ponerla de  
 „ un golpe á un grado de elevacion que los ojos  
 „ de la Europa alcancen á distinguirla. Hize ve-  
 „ nir á bordo al Comandante de la fragata Lau-  
 „ taro: le dije mis intenciones, í juntando al Co-  
 „ mandante del navío les manifesté mi plan de  
 „ ataque, í aprobado por ellos no pensé mas que

„ en ejecutarlo. A las ocho de la noche nos halla-  
 „ bamos frente de la Quiriquina í en calma. Asi pa-  
 „ samos la noche. Amaneci6 el veinte í ocho  
 „ con ventolina del norte í mucha cerrazon: to-  
 „ mé la vuelta de afuera hasta las ocho en que  
 „ el viento se entabl6 del norte í el horizonte se  
 „ despejó, í viré por avante en busca del puer-  
 „ to. A las once de la mañana avistamos por la  
 „ Boca Chica la fragata de guerra, que tiró un  
 „ cañonazo í puso una bandera encarnada al to-  
 „ pe mayor: le contexté con otro í la bandera  
 „ inglesa. A las doce doblé la punta N. de la  
 „ Quiriquina í amollé en popa sobre el puerto  
 „ í reconocimos que la fragata estaba sola. Poco  
 „ antes de enfrentar la punta de Arenas afirmó  
 „ su bandera española, le contexté con otro ca-  
 „ ñonazo manteniendo la bandera inglesa, í car-  
 „ gué el trinquete: luego que me puse á tiro de ca-  
 „ ñon me diriji6 un tiro con bala, que no con-  
 „ testé, í aferré los juanetes. A los dos ó tres  
 „ minutos me tiró cuatro ó cinco balazos; al mo-  
 „ mento hice arriar la bandera inglesa é izar la  
 „ Nacional de Chile, sin disparar un solo tiro,  
 „ í la puse á próa; manifestandole unas intencio-  
 „ nes mas atrevidas. Al poco rato nos descarg6  
 „ todo su costado, pic6 los cables, iz6 el foque,  
 „ carg6 la sobre mesana, í se fué á barar á la  
 „ playa. Pero la tenia tan cerca que desde su popa  
 „ rompieron el fuego de fusilería. Entonces dí la  
 „ órden al Comandante del navio de fondear í  
 „ romper el fuego, lo que ejecut6 con la mayor  
 „ brevedad, dandole una descarga en la orzada.  
 „ Inmediatamente le dí la órden á la Lautaro,  
 „ que seguia las aguas del navio, de virar por  
 „ redondo í hacer la misma maniobra, lo que  
 „ ejecut6 con igual destreza; í la fragata Reina  
 „ Maria Isabel arri6 su bandera Española, arro-  
 „ jandose á el agua mucha parte de su tripula-

,, cion que no pudieron alcanzar los botes. In-  
 ,, mediatamente envié á su bordo á los Tenien-  
 ,, tes de marina D. Nataniel Beles í D. Guiller-  
 ,, mo Santiago Compton con 50 marineros para  
 ,, tomar posesion í tratar de sacarla. Habia á  
 ,, bordo 70. hombres í un Teniente del rejimien-  
 ,, to de Cantabria í cinco pasajeros, los que me  
 ,, informaron que Sanches tenia mil hombres ve-  
 ,, teranos í siete piezas de artillería en Concep-  
 ,, cion, lo que me hizo determinar á desembar-  
 ,, car 150 soldados de marina í algunos artille-  
 ,, ros al mando de sus oficiales. á tomar la po-  
 ,, sicion que me dijeron ser ventajosa en el por-  
 ,, ton de la Plaza, con el objeto de evitar en-  
 ,, viasen de Concepcion algunas fuerzas de arti-  
 ,, lleria í me impidiesen sacar la fragata que es-  
 ,, taba barada á tiro de piedra de la playa; pero  
 ,, con la orden de retirarse si acaso eran atacados  
 ,, por una fuerza superior, teniendo los botes lis-  
 ,, tos al cargo de un oficial de marina para su  
 ,, reembarco. A la media hora de haber saltado  
 ,, en tierra, í antes de llegar al punto señalado,  
 ,, los veo atacados por una fuerza mui superior,  
 ,, í tuve el mayor placer de ver batir los sol-  
 ,, dados de marina í artilleros con un valor sin  
 ,, igual, sosteniendose mutuamente en su reem-  
 ,, barco animados por sus valientes Oficiales. El  
 ,, navio í fragata Lautaro no podian hacer nin-  
 ,, gun fuego sin ofender á nuestros mismos sol-  
 ,, dados que se hallaban casi por medio, pero la  
 ,, Maria Isabel lo hacia con sus cañones de proa  
 ,, á metralla. Siguió la noche í el viento refres-  
 ,, caba del N, í tanto que me hacia perder la  
 ,, esperanza de sacar la fragata. A las doce de  
 ,, la noche empezó á llover bastante: á las dos  
 ,, escampó, í el viento quedó casi en calma. De las  
 ,, dos í media á tres de la mañana trataron de  
 ,, abordarla con tres lanchas que tenian en tie-

rra, las que fueron rechazadas del mismo costado, pues habia setenta hombres de tropa á bordo. Persuadido que durante la noche pondrian sus baterias para batirla al amanecer me determiné á sostenerla á toda costa. Ordené al Comandante del navío tender un anelote sobre tierra para cobrarse por él í ponernos por la aleta de la Isabel á medio tiro de cañon de la playa: asi lo verificó con la mayor prontitud, í amanecimos en esta situacion, que vista por la marineria í tropa que estaban en la Maria Isabel recibieron nuevo valor. Los enemigos tenian su infanteria á cubierto con las mismas casas del pueblo por la proa de la fragata. A las 5 de la mañana rompieron el fuego de fusileria sobre ella, que les contestaba del mismo modo í á mas con los dos cañones de proa. A las seis empezaron el de su artilleria colocada en el castillo de San Agustin, dirijiendo todos sus tiros al navío í botes que trabajaban. El primero recibio en su casco trece balazos, pero ninguno de consideracion. En retorno el navio Lautaro y Maria Isabel hacian un fuego tan acertado que sofocaban los suyos, y obligaban á callar inutilizandole dos piezas. A las 11 de la mañana el viento vino del Sur bastante fresquito. En la Maria Isabel, que no esperaban otra cosa, dejando las armas de la mano, acudieron todos á la maniobra: cazó la sobremesana í perico; í haciendo por el anclote, que tenia por su popa, consiguió salir. No puede V. E. imaginarse la sorpresa que causó á los enemigos, pues el fuego cesó de repente, í unos í otros no haciamos mas que mirar la fragata hasta que el grito de VIVA LA PATRIA resonó en todas las embarcaciones al mismo tiempo; pero los enemigos no interrumpieron su silencio, pues no volvieron á tirar mas que un solo tiro. Inme-

„ diatamente piqué el anclote que tenia sobre  
 „ tierra, dejandome caer sobre el ancla, que-  
 „ dando de este modo, aunque no fuera de tiro  
 „ de cañon, sí bastante distante.

„ A las tres de la tarde dí la vela con destino  
 „ á esta isla, saludando á la plaza con veinte  
 „ í un cañonazos. El treinta í uno á las cua-  
 „ tro de la tarde fondeé en este punto, en don-  
 „ de espero seis transportes que faltan del con-  
 „ voi, pues sino han arribado al Rio Janeiro de-  
 „ ben venir aquí forzosamente. Cuatro de ellos  
 „ han pasado para Lima, í no ocho como se me  
 „ dijo al principio. La corbeta Chacabuco la man-  
 „ tengo cruzando sobre la Quiriquina.

„ Este ha sido el ensayo de la marina de Chi-  
 „ le, obra de V. E. — Espero que en lo suc-  
 „ cesivo ella sabrá merecer mas í mas la confian-  
 „ za í amor de los pueblos, que prestan sus sa-  
 „ crificios para sostenerla.

„ Pocas veces se presentará una accion mas  
 „ apropósito para conocer el mérito particular  
 „ de cada individuo: en esta todo Oficial ha te-  
 „ nido que dar pruebas nada equivocadas de su  
 „ valor, conocimientos í actividad. Yo los reco-  
 „ miendo á V. E. incluyendo sus nombres, en  
 „ particular los comandantes í capitanes de Fra-  
 „ gata D. Guillermo Wilkinson í Don Carlos  
 „ Wooster. Ellos han establecido la mejor disci-  
 „ plina en sus respectivas embarcaciones, han  
 „ mostrado su valor, ejecutando las maniobras  
 „ que les ordenaba con la mayor prontitud í  
 „ perfeccion; no perdonando sacrificio por lograr  
 „ el mas feliz exito de la empresa. A los Te-  
 „ nientes de marina D. Nataniel Beles, D. Gui-  
 „ llermo Santiago Ramsay, D. Agustin Beson,  
 „ D. Federico Bergman, el capitan de artille-  
 „ ría graduado de mayor D. Guillermo Miller,  
 „ los de infanteria de marina D. Juan Young,

„ D. Agustín Soto í mi primer ayudante de or-  
 „ denes el Teniente de marina graduado mayor  
 „ D. Martiño Warnes, todos del navío Jene-  
 „ ral San Martín. A los Tenientes de marina de  
 „ la fragata Lautaro D. Juan Helly, D. Ricar-  
 „ do Peasson, D. Santiago Huthinson, D. Gui-  
 „ llermo Winter, D. Guillermo Málazo, Mathews,  
 „ el piloto D. Juan Lacoson, al Capitan de ar-  
 „ tilleria D. Juan Mannius, teniente de infan-  
 „ teria de marina D. Francisco Arias con toda  
 „ la tripulacion í tropa de ambas embarcacio-  
 „ nes que son acreedores á las gracias de la Pa-  
 „ tria. Por nuestra parte solo hemos tenido veint-  
 „ te í siete muertos í veinte í dos heridos.  
 „ Dios guarde á V. E. muchos años. Navío  
 „ Jeneral San Martín al ancla en el puerto de  
 „ la isla de Santa María á 5 de Noviembre de  
 „ 1818. — Excmo. Señor. — *Manuel Blanco En-*  
 „ *calada* — Excmo Señor Supremo Director del  
 „ Estado de Chile.

Contemplemos con noble orgullo í satisfaccion el cuadro que presenta la toma de la Isabel. El mejor buque de cuantos tenia el Rei de España, ha sido batido í apresado dentro del mismo puerto por nuestros barcos á los diez í nueve dias de haber salido de Valparaiso — Los cuatro transportes que zarparon de Talcahuano para Lima pueden caer mui bien en manos de nuestros Corsarios; í los otros seis, que se quedaron atras, no tardarán en servirnos para transportar al Callao nuestros guerreros. Nuestra tripulacion es ya marinera, í al ardor í entusiasmo que la animaban se une la confianza que da la victoria, en tanto que por el contrario, el terror de los enemigos se aumentará con nuestros triunfos. Los 700 hombres, que han desembarcado en Talcahuano,

debemos esperar que tomen partido entre nosotros á la primera oportunidad favorable, segun las noticias adquiridas sobre el descontento que reina entre ellos; tomando nuevo incremento esta disposicion cuando sepan con cuanta jenerosidad hemos tratado á los del transporte Trinidad í á los que se quedaron voluntariamente á bordo de la María Isabel. El Comandante de la primera division de nuestra escuadra dió orden para que no se tomase lo mas mínimo del equipaje de los que se quedaron en la fragata, portandose con el desinterés de un Patriota í la jenerosidad de un caballero.

¿ Qué dirá el Virrei del Perú cuando sepa esta noticia? ¿ Qué partido tomará cuando yo le informe por medio de este papel, que seguramente ha de llegar á sus manos, que esta expedicion era la última esperanza de Fernando segun la correspondencia que venia en la Isabel? Rodeado de enemigos secretos, abandonado ya de muchos de sus antiguos amigos, amenazado de enemigos exteriores í sin la menor esperanza de recibir auxilios de la Península, no le queda otro recurso que abandonar vilmente el suelo que ha desecado, ó llamarse á partido con nosotros, ó recibir el castigo de sus crímenes.

¡ Gracias inmortales sean dadas á O'Higgins, creador de nuestra marina, á Blanco, á los oficiales, marineros í soldados, que nos han proporcionado un dia de tanta gloria í alborozo.

---

*Memorial enviado al Sr. D. Fernando VII,  
por el Editor del Sol, á nombre de los  
Patriotas.*

Señor. — Es tal el delirio de alegría que ha

producido en todos nosotros la presencia de la augusta consorte de V. M. la Reina Maria Isabel, que nos faltan voces para expresarlo dignamente. Al ver el especial cuidado que ha tenido V. M. de proveer á nuestra felicidad, enviando para nuestro consuelo i defensa nada menos que á la hermosa Maria Isabel, no podemos menos de vivir reconocidos á los vivos deseos que animan el paternal corazon de V. M. por nuestro bien—Pero, Señor, nuestro júbilo no puede ser completo mientras estémos privados de vuestra importante presencia. A pesar de lo mucho que nos interesa la de Maria Isabel, no estarán satisfechos nuestros deseos mientras no tengamos en nuestro seno á Fernando VII; (1) á que se agrega que V. M. debe suspirar mucho por la falta de la Reina... Por tanto, Señor,

A V. M. Suplicamos rendidamente nos haga la gracia de dejar ver por este Estado al invicto Fernando VII. asegurandole por nuestra parte que el dia en que lo consigamos será el mas feliz de nuestra vida, i que nos esmeraremos en recibirle del mismo modo que á Isabel — Es gracia &c.

Ha llegado á Valparaiso el bergantin *Ana*, procedente de Londres con 102 dias de navegacion i efectos de comercio: ha encontrado al O. del estrecho de Magallanes una fragata mercante española, que no tardará en caer en nuestras manos—Lord Cochrane debia salir de Londres diez dias despues que el *Ana*. No ha encontrado el bergantin otro baque ni enfrente ni al S. de Valparaiso.

(1) Uno de los navios Rusos se llama ahora el Fernando VII.

# EL SOL

---

VIERNES 20. DE NOVIEMBRE DE 1818.

---

## PAPELES EXTRANJEROS.



Por el bergantín Ana hemos recibido papeles de Londres hasta 1 de Agosto. Ya se sabia la completa victoria que obtuvimos sobre los enemigos en el llano de Maipú; i la alegría que sintieron nuestros numerosos amigos en aquella Capital solo puede compararse con el pesar que habian experimentado pocos días antes con nuestra pasajera desgracia—Lo mas importante que hemos encontrado en dichos papeles es lo siguiente.

Por cartas recibidas de Trinidad, fecha 10 de Junio, se sabe que el 9 hubo una accion muy reñida, enfrente de la isla, entre la escuadra de Brion i la Española, en que esta fué completa-

mente destruida. Esta importante noticia se confirmó posteriormente por la correspondencia que condujo el Paquete de las islas de sotavento.

En el *Morning Chronicle* del 24 de Julio está la traslucion del *suplemento al Diario Mercantil de Cadiz* de 30 de Junio, que contiene la noticia oficial de la accion que hubo el 24 frente al Cabo de Santa Maria entre el convoi Español í 3 corsarios independientes. Este convoi es el que salió de Cuba el 6 de Mayo, compuesto de 52 buques mercantes destinados á varios puertos de la Península í protegidos por la corbeta Diamante, í los bergantines de guerra Alerta, Vengador í Realista. Al llegar á las costas de España, su número quedaba reducido á 23; í á la vista del cabo de Santa Maria fué atacado el convoi por tres buques nuestros: el combate duró dos horas, í *segun el parte*, los Corsarios tuvieron que retirarse sin conseguir nada.

Una carta de Madrid del 13 de Julio, inserta en el *New Times* del 31, dice; que los negocios estaban parados allí con motivo de no circular ya grandes sumas de dinero, í que es tal la escasez de numerario que sus efectos se han sentido en la Casa Real, í hasta en la bolsa privada de Fernando 7.<sup>o</sup> — El pueblo está cada dia mas azeviado de contribuciones í mui descontento, como que ya no tiene de donde pagarlas.

En prueba de la miseria que hai, cual no se ha visto nunca en los tiempos mas calamitosos, refiere la misma carta el expediente á que tuvieron que recurrir para que pudiese ir el rei á los baños de Salcedon — Se hizo una reunion de varias sumas que existian en diversos establecimientos públicos, como en la Imprenta Real; í los 400 ó 500000. reales de vellon que se jun-

taron se los llevaron á Fernando para pagar los gastos de su viaje, que se verificó el 10 de Julio. En aquella fecha se decia en Madrid que las tropas de la guarnicion de Málaga se habian amotinado por que hacia muchos meses no les pagaban.

Otra carta de Irun, fecha 7 de Julio, dice lo que sigue: El Gobierno ha recibido noticias oficiales de América por buques llegados á Cadiz últimamente; í se presume no son favorables por el profundo silencio que ha guardado sobre ellas. El rei ha presidido varias veces á su Consejo de Estado, en donde se han discatido los negocios *de nuestras colonias*; í se han despachado correos para Rusia, Londres í París. Por otra parte, se han expedido á Cadiz las ordenes mas estrictas para que se apresure la salida de la gran expedicion, que hace mucho se estaba preparando en aquel Puerto. Se continúa reclutando jente, í se dice que todos los oficiales retirados han sido convidados á que presten sus servicios, prometiendoles que en América serán recompensados magnificamente. En jeneral, las tropas manifiestan mucho descontento. í no quieren embarcarse; í á la verdad que las noticias no están calculadas para animarlas.—

La mediacion que las grandes Potencias Aliadas han ofrecido á España í Portugal para ajustar sus diferencias, dice el Times de 1 de Agosto, ha sido inútil hasta ahora, por que ambos gabinetes están mui obstinados en sus pretensiones; sin que las noticias de Chile, á pesar de lo desastrosas que son, hayan podido hacer rebajar en nada el orgullo Español— Si el gabinete de Madrid hubiese estado dispuesto á un acomodamiento ahora un año, todo podia haberse arreglado con Portugal; el Gobierno de Buenos Aires no habria formado entonces su expe-

dicion contra Chile, este permanecería tranquilo, í el Perú no correría el riesgo que hoy le amenaza; mas despues de la completa derrota del Jeneral Osorio, ¿ adonde se detendrá la llama? —

En una circular expedida por el Gabinete Británico á todos sus Almirantes en 8 de Junio, í copiada en el Times de 25 de Julio, se les manda que procedan contra los que, sirviendo bajo la bandera de las *Provincias Americanas* ó de la España en la actual contienda, ejerzan algun acto de piratería sobre las propiedades Inglesas — La medida no puede ser mas justa; pero observese que en este documento, así como en otro de que he hablado anteriormente, somos reconocidos por la Inglaterra como una *autoridad tan competente como la España*, lo cual es tambien justisimo.

¿ Qué será, en sabiendo que tenemos por acá Marina tan respetable, í que el Perú va á aumentar el número de las naciones independientes?



### *Correspondencia entre el diablo í José Miguel Carrera.*

Paseandose ahora dias una persona fuera de la Ciudad, en un paraje excusado, se encontró una cartera llena de papeles indescifrables í de varias cartas rotuladas á *José Miguel Carrera*. Juzguese cuanto se sorprendería aquella persona cuando halló tambien en la cartera mas de veinte talismanes í otras nóminas. Asustada con este descubrimiento, se persignó tres veces, í se dirijió á mí para consultarme lo que debía hacer en este caso; í heutos acordado entresacar de aquella numerosa correspondencia cuatro ú cinco cartas í publicarlas, para que vea todo el mun-

do que José Miguel es ajitado en efecto por un dèmonio perturbador, cuando publica sus infernales escritos. Algunos creerán, tal vez, que todo esto es invencion mia; pero si reflexionan un momento en el caracter físico í moral de José Miguel, cesará su admiracion, í se convencerán de que ha habido positivamente una comunicacion intima entre Satanas í él.

---

*Carta primera*  
*Del diablo á José Miguel.*

Gabinete Infernal Junio 26

¡ Animo, querido Pepe, ánimo! Acabo de leer con un placer indecible tu *proclama* í tu *aviso á los pueblos de Chile*. Esos escritos són los que yo necesito, de esas diatribas hasta yo me gloriaria de ser el autor. ¡ Qué delicia en efecto para mí, el ver que derramas á manos llenas la calumnia í el veneno mas odioso sobre dos administraciones, que no se ocupan sino en restablecer el orden, la justicia í la union, que tanto detestamos tú í yo; sobre dos administraciones, que á pesar de nuestros desvelos í fatigas no hemos podido trastornar! Sí, hijo mio, lo confieso; tú has sobrepujado mis esperanzas; í aunque es verdad que hasta ahora te has portado siempre como digno hijo del abismo, de hoi en adelante mereces los honores del triunfo, í desde este momento te nombro mi teniente en la tierra.

Apenas comenzaba Chile á descansar con la muerte de tus dos hermanos, (¡ qué buenos chicos!) apenas se habian reunido todas las clases del estado para acabar con el enemigo í cimentar el poder í la felicidad nacional, cuando te armas tú con las teas de la discordia, las sa-

cudes sobre las cabezas de los habitantes de Chile í Buenos Aires, í gritas como un energúmeno” Están decretados vuestros destinos; seréis una colonia de Buenos Aires”— No hai duda que te has portado en cierto modo cual yo mismo no me atrevia á esperar, ensartando tanta palabrota, tanta frase declamatoria, í calentandoles la cabeza con” un club de Aristocratas,” que no ha existido ni existe sino en tu imaginacion. Pero algo te se habia de escapar que frustrase tus planes; í no lo extraño, por que la empresa es tan difícil que es capaz de hacernos perder la chaveta. Dime, hijo querido ¿ como has podido exasperar los animos de tus compatriotas tratandolos de borricos cuando dices” el proyecto ni es difícil ni injusto, desde que los principios inmutables de la razon í la naturaleza consignaron el mando á la sabiduría, *la obediencia á la estupidez?*” Esta sola sentencia, prescindiendo de lo groseras í falsas que son tus demas invectivas, esta sola sentencia te va á hacer mucho mal, í manifiesta que hablas despechado, porque los Chilenos estan sordos á tus clamores.

¿ Como has podido estampar en el Aviso tanta mentira, que no se le oculta ni aún al mas preocupado é ignorante? La dependencia de Chile de Buenos Aires, el club de Aristocratas, la injusticia de la muerte de tus hermanos, lo mucho que se sintió su castigo, todo esto es tan notoriamente falso que solo tú, mi digno hijo, podias tener descaro para ponerlo en letras de molde — Sobre todo, en nada se conoce tanto tu diabólica malicia, en nada resalta mas el influjo de mi espíritu que en la odiosa comparacion que haces de O’Higgins í San Martin con Morillo í Morales: esta es la obra maestra del infierno; pero si he de hablarte con franqueza, temo que solo por nosotros será celebrada.

Como quiera que sea, depon todos tus temores, en la inteligencia de que te he puesto bajo mi guarda i te protegeré con todo mi poder— Continúa tan laudable empresa, i escríbeme tus mas ocultos pensamientos: sino bastasen tus tentativas, reuniremos todas las fuerzas de mi reino para tratar de acabar con Buenos Aires i Chile, i con todos los que se opongan á tu reinado i á nuestra comun felicidad.

*Soi todo tuyo &c.*

## LETRILLA DE LAS LIMENAS

A LAS CHILENAS.

Hermosas hijas de Chile  
Que de SAN MARTIN gozais,  
Tened lástima de nos;  
Decidle que venga acá.

Si avaras de tanto bien  
Solas le quereis gozar,  
Mirad que somos hermanas:  
Decidle que venga acá.

Orlará el sagrado mirto  
Aquí su sien inmortal;  
Ved que estamos prevenidas:  
Decidle que venga acá.

Es de pechos jenerosos  
Al oprimido librar;  
Su vista nos basta solo:  
Decidle que venga acá.

Le esperan mil blancas manos  
Que su carro tirarán,  
Cantando alegres el triunfo:  
Decidle que venga acá.

Vosotras por él gozosas  
Alegres himnos cantais;  
Ya labró vuestra ventura:

Decidle que venga acá.

Si acaso estais persuadidas

Que le trataremos mal,

Ved que somos halagueñas;

Decidle que venga acá.

Si creis que al deseado triunfo

Los Limeños se opondrán,

Es vano vuestro temor:

Decidle que venga acá.

Si estuviera en nuestro arbitrio

El podernos trasladar,

No estuvieramos aquí;

Decidle que venga acá.

La última vez que estuvo en Inglaterra el ilustre Franklin, tenia de costumbre referir con mucha gracia una observacion que hizo un negro, criado suyo, cuando el Doctor viajaba por Lancashire, Derbyshire &c. í es la siguiente: " Mi amo, todos trabajan en esta tierra: *agua* trabaja, *viento* trabaja, *fuego* trabaja, *humo* trabaja, *perro* trabaja, *hambre* trabaja, *mujé* trabaja, *toro* trabaja, *caballo* trabaja, *burro* trabaja; pero *cochino* no trabaja. *Cochino* come, bebe, duerme í no hace nada en todo el dia: en Inglaterra solo *cochino* es caballero."

El 27 del corriente fondeó en el Puerto de Valparaiso la primera division de la Escuadra Nacional con la fragata de guerra Española Maria Isabel í tres transportes apresados. El siguiente es el parte que dá su Comandante D. Manuel Blanco í Encalada.

„ En este momento, que son las once de la  
 „ mañana, acabo de fondear en este Puerto con  
 „ la Escuadra de mi mando, la fragata Reina

„ Maria Isabel, í tres transportes mas del con-  
 „ voi enemigo que conducian desde Cadiz seiscien-  
 „ tos seis soldados í treinta í seis oficiales, de los  
 „ cuales han muerto en la navegacion doscientos  
 „ trece de los primeros, teniendo enfermos dos-  
 „ cientos setenta í siete, í solo el pequeño resto  
 „ sanos, pero moribundos de necesidad — Dichos  
 „ transportes son las fragatas Dolores, Magdale-  
 „ na, í Helena, que fueron tomadas en los dias  
 „ once, doce í catorce del presente en el Puer-  
 „ to de la Isla de Santa Maria donde se diri-  
 „ jían creyendonos sus compañeros, pues desde el  
 „ momento que avistaba una embarcacion izaba  
 „ la bandera Española, í la Maria Isabel les pe-  
 „ dia el número, el que daban en el momento  
 „ viniendose á fondear á nuestro costado, en que  
 „ eran desengañados por un cañonazo con bala í  
 „ la bandera Nacional — Al Bergantin de guerra  
 „ Galvarino, que habia llegado el dia anterior,  
 „ me ví en la precision de detenerlo por la fal-  
 „ ta de marineros para tripular las presas, orde-  
 „ nando lo hiciese en la primera — El Bergan-  
 „ tin de guerra Intrepido de las Provincias-Uni-  
 „ das del Rio de la Plata se me incorporó el  
 „ doce á poco rato despues de haber hecho la  
 „ segunda presa. Como su Capitan se puso bajo  
 „ mis ordenes, le dí tambien la de tripular di-  
 „ cha presa ejecutandolo el Navio en la tercera.  
 „ El dia catorce á las ocho de la noche dejé la  
 „ Isla de Santa Maria: al amanecer estuve con  
 „ la Corbeta Chacabuco, que recibió la orden de  
 „ dirigirse á la dicha Isla í permanecer en ella  
 „ hasta el treinta del presente mes, sino llegan  
 „ antes los tres transportes que faltan, que in-  
 „ fiero hayan arribado ó perecido en el mar se-  
 „ gun el estado en que han llegado los que ten-  
 „ go el honor de ofrecer á la disposicion de V.  
 „ S. — Dios guarde á V. S. muchos años. -- Na-

54, vio San Martín al ancla en el Puerto de  
 33, Valparaiso 17 de Noviembre de 1818 — *Mi-*  
 33, *nuel Blanco i Encalada* — Señor Ministro de  
 22, la Guerra. i despacho de Marina.

La Revolucion se acerca á su término á pasos ajigantados; la hora de la América ha sonado ya; i la vozinglera Fama, desde la majestuosa cima de los Andes, anuncia á todos los pueblos que se desplomó el edificio de la tiranía en América.

En efecto, la toma de la fragata de guerra Española Maria Isabel i tres transportes envuelve los resultados mas importantes para la felicidad de diez i siete millones de almas. Reducidos á sus propios recursos los miserables restos que se hallan en Concepcion, descontentos al ver como han sido sacrificados á la política maquiavélica de su amo, no tardarán en capitular ó en pasarse á nosotros; i sentada entonces sobre una basa indestructible la independendia de Chile, solo falta el proporcionar igual beneficio á los Peruanos. Con la toma de Lima queda decidida la suerte de todos cuantos habitan desde el Cabo hasta el Istmo, se concluye la Revolucion, i se verificará una mudanza benéfica é importante en las relaciones de todos los pueblos.

Ahora conviene que nuestra escuadra no se estacione en Valparaiso. No nos durmamos con los triunfos; i supuesto que es mui probable que el Virei del Perú haya hecho salir su escuadrilla para proteger á la expedicion Española, mandense nuestras fuerzas navales á bloquear el Callao, i no demos tiempo á que el enemigo se recobre del pavor que debe causarle noticia tan inesperada.

# EL SOL

---

VIERNES 4. DE DICIEMBRE DE 1818.

---

**L**A divina providencia ha señalado el término á la desolacion í á los estragos, que tanto tiempo han aflijido á la inocente América, manifestando su voluntad de un modo sumamente visible en la completa destruccion de la expedicion Española.

El 22 del pasado fondeó en Valparaiso la corbeta de guerra nacional *Chacabuco*, su comandante el Capitan de corbeta D. Francisco Diaz, conduciendo otros dos transportes Españoles, la Rosalia ó Jerezana con 100 hombres de tropa, í la Carlota con 40, habiendosele muerto á la primera en la navegacion 80 soldados. Fueron apresados el 19 al Sur de la isla de Santa Maria sin que nos costase mas que tirar un balazo á cada uno. La Jerezana trae armamento í fierro, í la Carlota viene ricamente cargada de

efectos mercantiles. Falta un transporte, que se cree es un buque que se ha visto zozobrar doblando el Cabo.

Ahora sabemos por la ballenera Inglesa Seringapatan, que salió del Callao el 16 de Octubre, que para fines del mismo mes debian dar la vela para proteger á la expedicion Española los buques siguientes: Esmeralda, Venganza, Sebastiana, Presidenta, Cleopatra í Potrillo. No tardarán en aparecerse en frente de Talcahuano; í aunque llegan algo tarde para proteger la expedicion, siempre vienen á tiempo para que aumentemos con ellos nuestra marina,

No perdamos, pues, tiempo; í preparemonos á dar al Virei este último golpe, que seguramente no es mui difícil.

En el último Duende se encuentra la Representacion que hizo Carlos Alvear al Ministro Español en el Janeiro solicitando el perdon de S. M. C. Aquel documento es bastante por sí solo para cubrir de eterna ignominia á los ojos de la jeneracion presente í de las futuras al que ha cometido semejante bajeza; por cuyo motivo es excusado hacer sobre esto comento alguno.

Otro documento aún mas interesante es la Real orden que vamos á copiar al pié de la letra de la Gazeta Ministerial del Sábado anterior. Se encontró entre la correspondencia que traia la Maria Isabel; í por ella verá todo el mundo el manejo maquiavélico del Gabinete de Madrid, í las iniquidades de Carrera í de Alvear. A nuestros enemigos les importa poco dominar sobre ruinas í osamentas, ya que no pueden subyugarnos; pero apenas puede concebir la imaginacion que haya Americanos tan bajos que por resentimientos persona-

les í por ansia de mandar se presten á ser los instrumentos de la guerra civil í de la destruccion de su Patria.

## MINISTERIO DE GUERRA

### *Reservado.*

El estado á que han llegado las cosas en la funesta rebelion de las provincias de Chile í Buenos Aires ha hecho conocer á S. M. que es mas facil atraer á los rebeldes á la observancia de sus antiguos deberes por medio de la politica que por el de la fuerza, en la que por desgracia están ya aquellos gobiernos ilegítimos demasiado adelantados; í como nada puede traer peores consecuencias para la pacificacion de esa parte de la Monarquia que la estrecha union de los rebeldes, sera el primer cuidado de V. E. promover la desconfianza mutua ent e ellos, fomentando aquel, ó aquellos partidos que naturalmente se presenten en el curso de los sucesos ocurridos en los paises rebeldos, valiendose para el efecto de cuantos medios í arbitrios son necesarios en tales casos, hasta echar mano de los fondos del Erario para fomentar las desavenencias de los dichos partidos

El antecesor de V. E. el señor Marques de la Concordia prestó á S. M. mejores servicios con los manejos de destreza politica con los rebeldes de Buenos Ayres í Chile, que con los ejércitos puestos en esos paises; í observará V. E. que tuvieron mas felices resultados la proteccion concedida á los Carreras por el jeneral Gainza en Chile, despues de la capitulacion simulada, í los recelos sembrados en Buenos Aires contra la primera Junta, que la guerra formal sostenida en Venezuela í Santa Fe por el jeneral Morillo.

En el dia, segun se advierte en la carta de

V E de Diciembre del año anterior, se presenta la mejor oportunidad para debilitar las fuerzas de Buenos Aires í Chile, protejiendo los partidos de los Carreras í de Alvear, que resentidos con los actuales dominantes de aquellos países no deben dejar de obrar en su contra, í harán tanto mayores esfuerzos cuanta mas sea la oposicion que encuentren; debiendo conocer, que la situacion en que se hallan aquellos hombres fuera de su país í relaciones, es la mas ventajosa para sacar de ellos el partido mas conveniente.

Si V E pudiese, valiendose de manos diestras, auxiliar abierta ú ocultamente á estos sujetos no excusará dilijencia ni sacrificio para conseguirlo; asi como pondrá á disposicion del Ministro de S M en el Brasil las cantidades que para este objeto le pidiere; teniendo advertido que antes de ahora se le han dado á aquel Ministro las instrucciones convenientes.

De Real Orden lo comunico á V E para su cumplimiento

Dios guarde á V E muchos años Madrid  
22 de Abril de 1818 — *Eguia* — Sr. Virei del Perú.



En el número 10 de este periódico anunciamos la muerte del sanguinario Morillo, porque repetida por distintos conductos tenia todas las apariencias de verdad. Despues empezó á contradecirse esta noticia; pero yo suspendí el juicio, temiéndolo que pudiese ser un ardid de los Españoles para no desanimar á sus amigos. Ahora aparece por los papeles extranjeros que aquel monstruo se ha recobrado de sus heridas, í aunque no me gusta nada el chasco que me he llevado, es sin embargo mi deber dar al Público esta noticia.

Como los Españoles estan todavia en posesion

de los puntos de la Costa, í los Patriotas no pueden comunicar con países extranjeros sino por el Orinoco. las noticias de los primeros vienen mui desfiguradas, las de los segundos se atrasan; í por consiguiente es difícil formar una idéa correcta del verdadero estado de aquella interesante porcion de la América. Por los papeles ingleses llegados ultimamente aparece que Bolivar se hallaba en San Fernando í los Realistas en Calabozo, siendo falso que ha muerto el ilustre jefe de Venezuela, segun han publicado los Españoles. Es verdad que Morillo ha hecho repetidos esfuerzos para asesinar á Bolivar; pero tambien lo es que han sido infructuosos, í que vive todavia el terror de los Españoles. Lo que estas tentativas prueban, es la bajeza, la debilidad í el temor de Morillo.

Por una carta que acabo de recibir de Londres fecha 7 de Agosto, se me comunica que habia salido de aquel puerto para aumentar la marina de Venezuela un soberbio bergantín de 20 cañones, el cual conducia 3000 fusiles í varios pertrechos. Debían salir tambien para el mismo destino, dentro de pocos dias, 600 soldados ingleses que iban á servir bajo las banderas de la República, í algunos otros auxilios.

La fermentacion en la Nueva Granada es grande, pero desgraciadamente carecian de armas aquellos habitantes, porque los Españoles no les habian dejado ni una escopeta ni un cuchillo — Para remediar este inconveniente, los beneméritos Patriotas G. í R. estaban trabajando en Inglaterra, en Agosto, para enviar una expedicion á Santa Marta ó algun otro punto de la costa por donde pudiesen internarse auxilios á los Patriotas; í habia esperanzas mui fundadas de que tendrian feliz suceso sus esfuerzos.



En el *Sol de Londres* de 14 de Agosto hai un articulo copiado de un papel de los Estados Unidos, que dice asi:

” En la *Aurora* í en otros papeles hai muchas especulaciones contradictorias sobre el estado actual de las relaciones entre España í los Estados Unidos. Personas bien informadas escriben de Washington, que no habrá guerra entre los dos países, supuesto que, por el contrario, el Ministro Español tiene instrucciones í poderes para hacer el mejor tratado posible de acomodamiento por tal de conservar la paz. Todo el mundo sabe que la política de los soberanos Aliados es la paz; una larga paz, que ponga á la Europa en estado de recobrase de su onerosa situacion. Es indudable que la España les ha expuesto lo que le está pasando con los Estados Unidos; í seguramente le han contestado que ellos no pueden aventurar la tranquilidad de Europa para satisfacer la petulancia de un individuo ni para vengar agravios de tan poco momento; í que si la España quiere entrar en guerra con los Estados Unidos á causa de las Floridas, de ciertas violencias ó de alguna otra bagatela, tendrá que *combatir sola*. Sabiendo esto la España, í persuadida ademas que no puede ni competir con los Estados Unidos, ni lisonjearse de conservar ninguna de sus colonias, en caso de que sobrevenga una guerra; no dudamos que ha dado orden á su Ministro en América de transar cualquier asunto que pueda hacer entrar en controversia á los dos países; í en caso de no poder conseguir mejores condiciones, abandonar todas las conquistas que los Estados Unidos han hecho en las Floridas, í cederselas mediante una remuneracion en dinero efectivo, del cual podrán recibir una parte los ciudadanos del Norte América por via

de indemnizacion de las violencias í despojos cometidos sobre sus propiedades. Es de creer que la pobreza í debilidad de la España la obligue á hacer estas ofertas; pero falta saber si la magnanimidad de los Estados Unidos exijirá tanto de una potencia que está postrada á sus pies.”

En el mismo *Sol* ya citado se lee que un Corsario Independiente, que cruza entre Santander í Bilbao, es el terror de aquella costa: monta 32 cañones, í tiene 180 hombres de tripulacion. Entre las presas que ha hecho se cuentan una fragata de la Guaira ricamente cargada de cacao, í otro barco que iba de Bayona á Bilbao con 40000 pesos á bordo. La noche del 25 al 26 procuró sacar del puerto de Santander un buque, que estaba pronto á dar la vela para Lima; mas no lo pudo conseguir.



El Sabado 21 del pasado se celebraron en la Santa Iglesia Catedral las exequias de los ilustres Patriotas que perecieron en el llano de Maipú. El Excmo. Supremo Director del Estado, el Excmo. Capitan Jeneral de los Ejércitos Unidos, el Señor Brigadier Jeneral D. Antonio Gonzalez Balcarce, el Señor Diputado de las Provincias Unidas de la Plata, los Secretarios de Estado, los tribunales í corporaciones, los jefes militares, í un lucido concurso de personas de toda clase í sexo, asistieron á aquella augusta ceremonia.

En el frontis del Mausoléo estaba la inscripcion siguiente:

Volad jenios que presidis á la gloria,  
 Anunciad al universo,  
 Que aquí yacen,  
 Los que hicieron  
 Cuanto pide el honor,  
 Cuanto merece la gloria,

El Canónigo Dr. D. Julian Navarro pronunció la oracion fúnebre, en la cual supo hermanar con tanta habilidad como elocuencia la religion, el patriotismo i la filosofía. Con las verdades de la religion confundió la impostura de los enemigos de la causa Americana, que se valen de recursos miserables para alucinar á los Pueblos pintandonos como impíos é inmorales. Demostró que, lejos de oponerse la religion á la libertad, es su mas firme apoyo; hizo patentes las ventajas que se seguirian á la América de su independendencia, el incremento de la poblacion, i por consiguiente de la industria, del comercio i de las artes; censuró la désunion como causa de todos los males que nos han aflijido hasta aquí; i por último exhortó al Gobierno i á todos los ciudadanos á socorrer jenerosamente las familias de aquellos hombres ilustres que sacrificaron sus vidas en las aras de la Patria.

Con motivo de las exequias, i de haber visto en el Argos último un epitafio á los heroes de Maipú, compuso el siguiente una persona, que por modestia no quiere se publique su nombre:

No es aquí donde yacen las cenizas  
De los heroes Chilenos i Arjentinos:  
Aquí viven gloriosas, veneradas,  
Produciendo el honor i el heroismo.  
Nunca mueren los héroes, siempre viven;  
Sus hechos duran mientras haya siglos.



*Carta segunda*  
*De José Miguel al diablo*

Montevideo 29 de Julio

Señor Belzebú.

Dice V. que ha leído mis dos escritos úl-

timos; í esta circunstancia, al paso que me dá motivo de ensoberbecerme, hace á V. mismo mucho honor, por que no es costumbre que lean los Reyes. Voi á cumplir religiosamente con el encargo que V. me hace de que le comunique mis mas secretos pensamientos, asegurándole que siento infinito la justa crítica que hace de algunos pasajes del *Aviso*, í prometiendo no dar paso en lo sucesivo sin consultarlo primero con V.—Sí; le suplico que no me retire su amistad í proteccion; pues juro por el sincero amor que siempre he profesado á V, que sabré hacerme digno del ilustre título de teniente suyo; í penetrándome mas que nunca de sus principios, me esmeraré en trastornar los gobiernos de Chile í Buenos Aires, í en probar á toda la América que el ansia de mandar í la sed del oro pueden mas en mí que su reposo í felicidad.

En efecto, ¿ de qué nos sirve ni á V. ni á mí que la América sea libre, sino lo es para nosotros? ¿ Qué conseguimos con que termine la revolucion? — Bien sabe V. que lo que nos importa es sembrar de crímenes el camino de la Independencia, derramar torrentes de sangre Americana, violar el honor í las propiedades de todos; í á fé que no podíamos hacerlo mejor mis dignos hermanos, Carlitos í yo. Confieso que aún no acabo de concebir como nos abandonó V, cuando tanto nos esmerabamos en establecer su imperio en aquellos países: si V. nos hubiese sostenido contra la indignacion de los hombres de bien, á esta fecha habriamos dado buena cuenta de todo, pues sabe V. que para echar á perder cualquier cosa, somos muchachos que lo valemos. Pero no es tarde todavía: con la proteccion í los recursos que V. me ha prometido, me lisonjeo de que podremos restablecer la prostitucion de costumbres í el pillaje. ¡ Oh! ¡ Cu-

anto me electrizo de pensarlo!

Aqui estamos unidos por nuestras buenas inclinaciones i situacion algunos dignos hijos de V; hacemos sudar la prensa, i remitimos á Chile nuestros papeles. Recibenlos allá C..., L..., A... U... M..., R..., & ; circulan estas producciones de nuestro turbulento jenio, i se acalora la imajinacion de toda aquella jente—Tambien sigo correspondencia con aquellos estafermos por medio de una clave que les he enviado, de modo que es imposible, absolutamente imposible que en ningun caso puedan descubrirse nuestros proyectos. Para alucinarlos mejor i hacer que nos sirvan con celo, les hablo siempre en tono misterioso, porque V, sabe bien, i tal vez mejor que nadie, que los hombres gustan de lo maravilloso é incomprendible. A uno le digo que *ya tiembla el edificio i no tardará en caer*; á otro, *que estoi maquinando cosas que parecen increíbles*; á otro que *ya voi á empuñar el palo*. (¡ No admira V. la valentía de esta expresion!) Con estas i otras cosas semejantes toman nuevo ánimo mis secuaces, i hasta se figuran que voi á pasar *de incógnito* á Chile para enarbolar el estandarte de la guerra civil. ¡Inocentes! Yo estimo demasiado mi pescuezo, i tendré mui buen cuidado de no hacer mas que predicarles desde lejos i dejar que sean ellos los inmolidos en las aras de la justicia, ya que la naturaleza ha estatuido que los estúpidos sean siempre victimas.

Pero no; espero que no llegará este caso. Yo confio en los esfuerzos de algunos carniceros, tahures, zapateros de viejo & : ya me parece que los veo dando el golpe, clavando el puñal en el pecho de los verdaderos Patriotas i de los hombres de bien, i llamandome con toda sumision para que vaya á hacerles el honor de gobernarlos con una vara de hierro, que es el único modo de rejir á

los pueblos. Ya me figuro que, allanado todo, entro triunfante en Santiago; que renuevo todos los horrores de las proscripciones Romanas, i cubro á Chile de luto i de espanto; que arranco de los brazos de un esposo á su bella consorte, i á la inocente doncella del regazo de su madre; que respiro en el elemento de la disolucion, de la carnicería, del robo, de toda clase de excesos, i de la miseria pública. ¡ Oh! ¡ que placer para mi alma!

Apresuro V, Señor, este dia venturoso, i ponga en juego todos los resortes de su irresistible poder para que podamos renovar en Chile la bella época de los Neronés, Godoys, Alveares i Carreras.

Espero recibir pronto noticias interesantes de V; i entretanto tengo ese placer, me repito, como siempre, de V.

Apasionado i humilde hijo

*José Miguel*



Hallamos en el Times de 1. de Julio una comunicacion que horroriza, i es como sigue.

Papeles de Holanda i los de este pais anuncian la prision del coronel español Van Halen en la inquisicion de España. Este oficial, á cuyos talentos i valor se debió la rendicion de Lérida, Monzon i Mequinenza, ha llegado á esta ciudad, despues de haber sufrido la prision mas inhumana. — Se creia que la horrible tortura estuviere abolida en España, pero se aplicó á Van Halen para arrañarle ciertos secretos que se le suponía poseer. Ni esta horrenda crueldad, ni las ofertas que le hizo personalmente el rei, pudieron inducirle á comprometer la seguridad de los que se deseaba envolver en la supuesta conspiracion. —

Van Halen, valiendose de los esfuerzos que dá la desesperacion, escapó del calabozo inquisitorial, trayéndose la llave. No horrorizaremos al lector con la descripcion de los tormentos aplicados á Van Halen. El ha quedado arruinado en la salud í ha casi perdido el uso del brazo derecho en los últimos tormentos que sufrió, í que duraron cinco minutos.

En el Times de 29 de Junio se insertó el siguiente aviso. El jeneral Español D. Mariano de Renovales, uno de los patriotas que mas se distinguieron en la causa de su patria, dió la vela para América el 25 del corriente. El es adorado por los independientes, í aun algunas tropas de los realistas esperan su llegada para volver sus armas en favor de la libertad. Varios buques se han despachado ya con hombres, armas í municiones, í se preparan otros para seguirlos. Su patriotismo perseguido por el gobierno de Fernando, será de inestimable valor para los Americanos independientes.

Censor de Buenos Aires del 7 de Noviembre.

---

Son tan curiosos los Americanos, que el inmortal Franklin nos dice; que cuando viajaba en su pais í tenia necesidad de preguntar por el camino á alguno de los pasajeros, para ahorrar tiempo tenia por conveniente hacer la pregunta en estos terminos: Me llamo Benjamin Franklin; soi impresor; vengo de tal parte, vei á tal lugar... ahora bien, decidme, buen amigo, ¿cual es el camino?

---

El 28 del último mes fondeó en Valparaiso la fragata Inglesa Rosa, de 44 cañones, su Capitan D. Juan Allenvett, procedente de Londres í Boloña--Conduce al Lord Cochrane í su familia, í á D. Antonio Alvarez Jonte.

**IMPRENTA DE GOBIERNO.**

# EL SOL

---

VIERNES 11. DE DICIEMBRE DE 1818.

---

*Carta tercera.*  
*Del diablo á José Miguel*

Septiembre 6.

**R**ecibe un dulce beso, querido hijo: tu respuesta es cual yo la esperaba de un corazón como el tuyo; í en prueba de lo contento que estoy contigo, voy á revelarte un secreto que no quería descubrirte hasta ver si eras digno de todo lo que he hecho por tí — Escucha....

Hoy hace cinco meses cabales que estando el Rei de España en su gabinete, contemplando á sus solas de qué medios se valdria para subyugar la América, me entré por una de las ventanas envuelto en una espesa nube de humo, haciendo mucho estrépito í apestando de azufre todo el Palacio, Atónito con aquella vision el

supersticioso Motarca, í creyendo que ya iba á cargar con él í darle el premio merecido á sus acciones, se asustó sobremanera; mas yo le tranquilizé con semblante afable, le dí la mano para que se levantase del suelo en donde yacia postrado á mis pies, í dandole un osculo fraterno para animarle, tuvimos el siguiente diálogo.

*Yo* — ¿ En que piensas, Fernandito? ¿ Qué haces que no pones en juego todos los resortes para recobrar tus dominios, í vengarte de los que han ultrajado tu real autoridad?

*Fernando* — Es el caso, Señor, que ya tengo derretidos los sesos á fuerza de cavilar sobre los medios de saciar mi ardiente sed de sangre Americana; porque esos malditos insurjentes son tan obstinados que ya se hallan exhaustos mis recursos. La España está reducida á la mayor miseria dentro; í fuera, á la mayor insignificancia política. La industria í la agricultura yacen en el estado mas deplorable; el comercio está arruinado por los Corsarios insurjentes; no tengo el menor crédito en los países extranjeros, í cuando yo me lisonjeaba de haber dado un golpe maestro, comprando los navios á la Rusia í creyendo que con ellos limpiáramos los mares de enemigos, bloqueáramos sus puertos í los acabaríamos enteramente, salimos con que para nada sirven los tales barcos í que he sido engañado como un niño. ¡ Daráse desdicha mayor! Los Soberanos Aliados casi no quieren ni tratar conmigo; í para colmo de desgracia, en los países libres de Europa í de América no hai un papel público que no me haga pedazos — Por otra parte, son tantos los puntos á que atender, í tan distantes unos de otros í de la Península, que verdaderamente no sé qué hacer. En Méjico ajusticjamos á Mina, í siu embargo continúa la insurreccion; el camino de la Capital á Ve-

ra-Cruz está lleno de partidas enemigas que interceptan los convoyes, ¡ á la larga es preciso que triunfen los Insurjentes. Venezuela.... ; me estremezo al pronunciar su nombre !.... Venezuela ha sido el sepulcro de 40000 Españoles desde el principio de la revolucion ; ¡ aunque mis dignos Representantes allí han hecho desaparecer millares de personas bajo el acero vengador, mis enemigos parece que son cual el polipo, que renace bajo la cuchilla que le mutila. Mucho tiempo hace que no recibo noticias de Morillo, ¡ temo mucho por su suerte, por que aquellos Venezolanos no son hombres, sino demonios — La Nueva Granada, tranquila en apariencia por que no se ha dejado á sus habitantes ni una triste navaja con que puedan hacer mal, no tardará en levantar el estandarte de esa libertad maldita, que me aniquila ; ¡ la indignacion de sus hijos, semejante á un torrente que se ha obligado á correr lárgo tiempo en direccion contraria á la que naturalmente tenía, romperá el dique que la contiene, ¡ arrastrará al sepulcro con cuantos Españoles se le opongan — Con Buenos Aires ya no hai que contar, pues desde que tomó el mando Pueirredon, se ha consolidado enteramente aquel Gobierno — Solo á Chile tengo esperanzas de recobrar, mediante la expedicion que acompaña á Osorio de Lima, ¡ la que saldrá de Cadiz dentro de un mes para Talcahuano ; mas aún suponiendo que logremos subyugar aquel hermoso pais, ¿ quien nos responde de que permanecerá tranquilo. ; O situacion desesperada ! No quisiera ni oír, ni acordarme del nombre de la América.

Yo — I con razon. Mas es preciso que no te alucinen tus deseos, Fernando. Voi á hablarte con claridad, porque deseo tu bien. La expedicion de Osorio ha sido completamente destruida ayer en

el llano de Maipú...

*Fernando* — ¡ La expedicion de Osorio!.... ¿ Qué decis?... ( Patea como furioso, í se arranca de cólera los cabellos. )

*Yo* — Pero todo no está perdido todavía ; aún nos quedan recursos.

*Fernando* — ¿ Cuales ?.. La expedicion que debe salir de Cadiz es tan poco considerable , que yo solo la enviaba para reponer la pérdida de Osorio en la conquista de Chile ; mas ahora de nada sirve.

*Yo* — Sí puede servir.... Pero escucha. ¿ Por qué empleas solo la fuerza ? Por qué no te vales de política para dividir á los Insurjentes í subyugarlos ? Dime, ¿ has oido nombrar á los Carreras ?..

*Fernando* — ¡ Grandisimos bribones ! ¿ Qué partido puedo sacar de esos encarnizados enemigos míos ?...

*Yo* — Te engañas , hijo. Los Carreras , Alvear í otros hombres de esa especie , ni son ni pueden ser tus enemigos en el dia : yo los conozco bien , í sé que lo único que detestan es el orden í la tranquilidad. ¿ No tienes la prueba en Alvear ? Desterrado de Buenos Aires porque ya no podian aguantar mas sus iniquidades , ¿ no ofreció sus servicios al Principe del Brasil contra su patria ? ¿ No te dirijió una Representacion pidiendote perdón , í queriendo dar un colorido favorable á sus atentados contra tu autoridad ? Pues no creas que son mejores los Carreras : sino se han dirijido ya á tí , es porque han visto que no has hecho caso á Alvear. Tú estás en situacion de no desperdiciar ningun arbitrio : bien puedes fiarte de ellos , í emplearlos con seguridad para que promuevan la guerra civil. Es verdad que Juan José í Luis están presos en Mendoza por haber querido levantar el estandarte de la anarquía en los momentos

en que su patria necesitaba de mas union para defenderse de los Españoles ; pero ahí quedan siempre José Miguel, Alvear í otros varios. De la eficacia í de las intenciones del primero no debes dudar un solo instante: asesino, ladron privado í público, inmoral í corrompido en superlativo grado, ¿ qué no debes prometerte de él ? Lo que importa es que no pierdas tiempo, í le auxilies francamente.

*Fernando arrojandose á mis pies , í abrazandome las rodillas.* ; Gracias por tan buen consejo , mi padre , mi salvador , mi Dios ! Dignaos acabar de iluminarme ; explicad por menor vuestros proyectos para que la obra sea completa....

*Yo* — Importa que inmediatamente comuniqués instrucciones á tu Ministro en el Brasil , ordenandole haga proposiciones á Carrera í Alvear para que estos desde Montevideo empiezen á hacer jugar todos los resortes del infierno , impriman allí toda clase de papeles incendiarios , entablen correspondencia con sus amigos , í hagan , en una palabra , todo cuanto se necesita para desunir los ánimos í entorpecer las grandes miras de los Patriotas....

*Fernando* — ; Soberbio !.... En el momento se pondrá en ejecucion....

*Yo* — Aguarda , í no te precipites. Conviene igualmente que por ocasion mui segura , como es la del buque de guerra que convoye la expedicion que mandas á Talcahuano , envíes una Real orden á Pezuela , en que le digas que ponga á disposicion de tu Ministro en la corte del Brasil las cantidades que este le pida para fomentar la desunion , í atizar el fuego de la guerra civil por mano de los Carreras í de Alvear ” — ¿ Qué te parece ?....

*Fernando* ; Divino , divino !.. ¿ Es posible que sea tan bestia que no me haya ocurrido una cosa

tan sencilla, í tan conforme á mi caracter é inclinaciones?

Yo. Ea, pues; no te descuides.... dá luego las órdenes correspondientes.

En efecto, querido José Miguel, llamó Fernando inmediatamente á su Ministro, le dió las instrucciones í ordenes necesarias, í yo desaparecí dejando á aquel Monarca penetrado del mas vivo reconocimiento ácia mí. Ya tú sabes cual ha sido el resultado de mis esfuerzos por tí, siendo una consecuencia de ellos las proposiciones que te ha hecho el Ministro Español en el Brasil í los auxilios que te ha franqueado, á pesar de que no ha llegado todavia la Real orden al Virei del Perú í que, por consiguiente, este no ha remitido fondos al Janeiro. Sin embargo, el poco dinero que has recibido te sirvió para imprimir el Manifiesto, la Proclama í el Aviso; í yo te aseguro que mui pronto tendrás á tu disposicion grandes sumas para ejecutar cuanto se te antoje.

No dudo que te portarás en esta ocasion como es debido, sin darme pesadumbres, í que corresponderás al mucho aprecio que hago de tí. Ya has visto los elojios que hice á Fernando de tu persona í conducta; í es preciso que me dejes airoso, despues de haberme esforzado tanto en tu servicio.

Inmediatamente que recibas los cuantiosos auxilios de Lima, debes dar á la prensa papeles mucho mas fuertes í calumniantes que los ya publicados. Habla mucho en ellos de la *libertad*, á pesar de que todo el mundo sabe que este no es tu ídolo: declama contra la tiranía de O'Higgins, San Martin í Pueirredon, aunque es sabido que no hai jefes mas liberales, equitativos í moderados; í ensalza mucho tu amor á la Patria, sin embargo de que es público í notoria que tu maxima es:

Mis amigos, *venite*, agarremos  
 Aunque á la Patria despedazemos  
 Hasta otra ocasion, querido hijo—  
*Vale et me ama.*

*Belcebú.*

En la guerra que sostuvieron los Norte-Americanos contra la Gran Bretaña para conquistar su independencia, gastaron noventa í dos millones í medio de pesos en dinero efectivo, í cuarenta í dos í medio en otros artículos. En 1777, que fué el año que pusieron mas tropas en campaña, constaba su ejército de 26000 hombres í 8000 de reserva; í se gastaron cerca de veinte í cinco millones de pesos

Quando entró en Madrid el *adorado* Fernando en 1814, los miembros de las Cortes llamados *liberales*, que no cayeron en sus manos, trataron de fugar. Uno de los que mas papel habian hecho en aquella asamblea anti-Colombiana, no pudo encontrar pasaje en Cadiz sino para Constantinopla. Habiendo sabido un gallego constitucional su feliz llegada á la corte del Gran Señor, exclamó: *Benditu sea Dios, ya está al abrigo del desputismo.*

## LITERATURA AMERICANA

Se acaba de publicar en Buenos Aires una obrita preciosa, titulada "Manifestacion histórica í política de la Revolucion de América, í mas especialmente de la parte que corresponde al Perú í Rio de la Plata"—Ademas de lo interesante de la materia, tiene este libro la recomen-

cion para los Patriotas, segun dice su editor, de haberse compuesto entre los mas grandes peligros en Lima en el año de 1816— Es sensible que los sustos con que el mismo autor confiesa escribió esta obra, í su ardiente deseo de remitirla á Buenos Aires para que se imprimiese con brevedad, no le hayan permitido limarla í darle la última mano. Sin embargo, á pesar de lo difuso de ella, debemos hacer justicia á su intrépido autor, el cual despliega mucha erudicion, í patriotismo.

En otro número hablaremos con mas extension de la obra, í presentaremos algunos extractos de ella á nuestros lectores, á cuya noticia la recomendamos.

---

*Maximas antiguas aplicables  
á las repúblicas nuevas*

¡ Lejisladores ! ¡ Majistrados ! ¡ ciudadanos ! Tributado constantes culto á la justicia, porque esta es la primera de las virtudes públicas, la gran divinidad de los imperios í de las naciones.

¡ Ciudadanas de una República ! abandonad la política por la rueca; contad la paciencia en el número de las virtudes domésticas, como que es la divinidad tutelar de la paz interior: la paciencia es el heroismo de las mujeres. Un hombre-mujer es un error de la naturaleza; mas una mujer-hombre es su oprobio.

---

*Errata*

En el número 21 de este periodico en la paj. 7, lin. 31 en lugar de " Volad jenios que presidis á la gloria." lease " que presidis á la opinion."

**IMPRESA DE GOBIERNO.**

# EL SOL

---

VIERNES 18. DE DICIEMBRE DE 1818.

---

*Concluye el artículo sobre Rusia.*



**T**endiendo la vista por el mapa de Europa, es muy natural presumir que llegará el día en que la Rusia crea necesario poseer también las costas del Báltico. La Inglaterra es, sin duda, la única Potencia cuya enemistad sea temible para Rusia, porque esta no puede vender sus producciones en tiempo de paz si los Ingleses no van á buscarlas; i en tiempo de guerra necesita de las guineas Británicas para pagar sus tropas, cuyo número no guarda ya proporcion con las rentas actuales del Estado. Por otra parte, Inglaterra necesita de Rusia, porque esta le sirve al mismo tiempo de mercado para los productos de sus manufacturas, i de almacén para tomar aquellas producciones que necesita la Gran

Bretaña para construccion de buques , para el comercio &c.

Tal vez llegará el dia en que la Inglaterra pierda una gran parte de la supremacia que ejerce en los mares, si la Rusia í la Prusia le cerrasen los puertos del Báltico í atacasen sus posesiones en la India — Este proyecto no parece quimérico despues que en el tratado de paz hecho en Gulistan con la Persia se estipuló que el pabellon Ruso seria el único que navegase en el mar Caspio, í despues que las conquistas hechas en la misma Persia han acercado á los Rusos á la fuente de la riqueza í poder de la Gran-Bretaña. Asi es que no se le ha escapado al Parlamento el peligro que amenaza á la Inglaterra en cualquiera tentativa de los Rusos sobre aquellos países; í esta consideracion produjo no ha mucho tiempo, una frialdad bastante notable entre los Gabinetes de Petersburgo í de San James — La posicion de la Rusia en Tiflis, Shirvan &c domina á la Persia, que con esta vecindad es mas dependiente de Rusia que la Suecia. Si la Persia se declara en favor del Ruso, tiene la perspectiva de participar del inmenso botin que encontrarian en las riberas el Ganjes; si se declara en contra, será inmediatamente conquistada; í entre los dos partidos no es difícil elejir.

El tratado de Bucharest, que ha unido la Besarabia í una parte de la Moldavia á la Rusia, í que le ha devuelto las plazas de Bender, Belgrado í otras, ha privado á la Turquía de su linea de defensa, í abre á los Rusos la entrada á la Turquía Européa. De Kilin á Constantinopla no hai mas que veinte dias de marcha; í la mayor parte de las costas del mar Negro pertenece á los Rusos — Si la Turquía cuenta 12 millones de habitantes en Europa, í 10 en

Asia, tambien debe tenerse en consideracion que de estos los 4 millones son Griegos, que no valen nada, y solo se emplean en la marina. Griffith, que es el viajero mas moderno en Turquía, dice que el ejército Turco consta de 192,000 infantes, 15,000 artilleros i 131,000 caballos, componiendo un total de 388,000 hombres, de los cuales es necesario deducir 202,000 que no salen jamás á campaña; de modo que en tiempo de guerra no cuenta el Gran Señor sino con 186,000 combatientes. Algunos oficiales que han hecho la guerra contra los Turcos me han asegurado que al abrirse la campaña se vuelven á sus casas sobre 30,000 hombres de los del último número, i que el efectivo del ejército Turco no pasa nunca de 150,000 hombres. A esta inferioridad de fuerzas, se agrega que ni la infantería ni la caballería conocen la estratejía, la táctica i disciplina Europea; las cuales facilitan los progresos de las armas Rusas, á pesar del valor individual de los Turcos i de lo diestros que son los de caballería en el manejo del sable.

En el momento que la Rusia pueda dirigir todas sus fuerzas contra la Turquía Europea, se acabó la existencia política de esta. Lo mismo sucederá el dia que el gabinete de San Petersburgo quiera repartir la presa con las otras grandes Potencias, i particularmente ceder á la Inglaterra aquellas posesiones que extienden su influjo en el Mediterráneo mas allá de Corfú. Solo el interés de comercio de la Gran Bretaña, i los zelos i la envidia de las otras naciones pueden retardar que la Turquía sea presa de la Rusia.

Protejer á la Francia, devolverle la existencia política que ha perdido, y dejar que restablezca sus fuerzas hasta cierto punto, es sin duda una política sabia de parte de la Rusia.

A ambas potencias les importa mantenerse en buena armonía.

No hablaremos aqui de las relaciones de la Rusia con la confederacion Jermánica, con Napoles, Cerdeña, Dinamarca í Holanda. La Alemania no forma un gran conjunto; sus estados menos poderosos dependen del Austria, de la Inglaterra í de Prusia, í la marcha que sigan estos tres gobiernos arrastra inevitablemente á aquellos, segun su situacion jeografica í politica. Las Dos Sicilias jimen en Palermo bajo las órdenes de Lord Bentinck, í ceden en Napoles al ascendiente del Austria. Los Ingleses son Señores de Jenova í de Cerdeña mas que el mismo Victor Manuel. La politica de la Holanda concede un grande influjo al gabinete de S. James; mas sin embargo fluctúa entre su sistema, y el de Rusia í Prusia. Dinamarca en buena inteligencia con todo el mundo, no se ocupa sino en mantenerla, en comerciar í reparar el mal estado de sus rentas.

La España, nula en la balanza politica de la Europa, tiene mui pocas relaciones con la Rusia, no tanto por la distancia que las separa, como por la ignorancia í la indolencia de un gobierno, que no quiere reconocer el espíritu del tiempo, í no respeta las luces. Los papetes Españoles han celebrado mucho la adquisicion de los Navios Rusos como uua prueba de la amistad que tiene á Fernando el Emperador Alejandro; mas es demasiado sabido que la Corte de España no tiene el menor motivo de lisonjearse de esta compra.

Yo creo que seria una ventaja para la Nacion Rusa que su gabinete reconociese la independencia de América, porque de este modo tendrian aquellos negociantes un vasto campo abierto á su comercio, particularmente con el opulento Méjico, í ganarian mucho los establecimientos Rusos de la América Septentrional.

Bien pueden, pues, el Gazetero de Lima i los apóstoles de la tiranía, dejarse de engañar á los pueblos, como lo han hecho hasta aquí diciendoles que el gabinete de S. Petersburgo iba á dar auxilios á Fernando para que sofocase la insurreccion de América. No: el Emperador Alejandro, que dos años enteros participó con el soldado raso de los peligros i las fatigas de la guerra para defender la libertad de su país, no puede menos de despreciar soberanamente á Fernando, que con tanta vileza abandonó la causa de su nacion, i pasó en adular á Bonaparte i en bordar mantos todo el tiempo que aquella peleaba por su independencia i por su indigno é ingrato Monarca. El ilustrado Alejandro no dará jamás auxilios para extinguir el fuego divino de la libertad i la llama celestial de la ilustracion, que han prendido entre nosotros. El enemigo del despotismo, el alumno de la Harpe, el monarca que ha dado la libertad á millones de Curlandeses, Estonios i Livonios, no puede menos de aprobar los esfuerzos jenerosos que nosotros hacemos para sacudir el yugo odioso de un Principe, que se ha propuesto por modelo á Felipe 2.<sup>o</sup>, para promover nuestra felicidad interior, i con ella la de todas las naciones civilizadas.

*Carta cuarta.*

*De José Miguel al diablo*

Montevideo 30 de Septiembre.

Señor Belzebú.

¿ Como podré manifestar á V. la alegría que ha inundado mi corazon con la lectura de su ultima carta ?- ¿ Como podré

pagar tan importante servicio? ¿ Con que cuento de veras con la proteccion de Fernando? — Confieso que aun haciendo uso de los socorros del Ministro Español, tenia yo siempre cierta desconfianza, í temia que solo quisiese la Corte de Madrid servirse de mí como de un instrumento bajo, í darme despues el pago que regularmente recibe los traidores. Mas ahora que estoi impuesto de que Fernando ha sido influido por V., desecho todos mis temores, í voi á dedicarme enteramente á servirle con celo í fidelidad. ¡ Oh! ; Cuan to se alegrarán mis amigos en Chile ai saber que tenemos el honor de ser contados de nuevo en el número de los fieles vasallos de S. M. C.!

Puede V. descuidar sobre mi conducta, seguro de que sabré merecer cuanto V. ha hecho por mí. Varias sendas hai que conducen al templo de la inmortalidad, í ya que la naturaleza me vació en el molde de los crímenes í de la perversidad, sabré hacer valer mi mérito, manejaudome de modo que mi nombre sea trasmitido á la posteridad mas remota, como dechado de infamia, de dissolution í de venganza. En medio de los grandes proyectos de los Gobiernos independientes, qual otro angel exterminador, sacudiré desde Montevideo con brazo infatigable las teas de las Euménides; í completada la desolacion de la América no tanto por los esfuerzos de Fernando como de los facciosos que él paga, seré su Capitan Jeneral en Chile í dominaré sobre las ruinas de mi Patria.

Para conseguir tan noble objeto, me aprovecharé de los consejos de V. Yo conozco mui bien que aun detestando los hombres la calumnia, se dejan arrastrar por las seducciones de la malignidad, sobre todo cuando esta aparenta que los alumbrá sobre sus verdaderos intereses. Apresuremonos, pues; hagamos nacer de nuevo aquellas

divisiones, que tantas lagrimas i sangre han costado á la América; triunfe el agosto, el clemente Fernando, i sea yo su Visir asi como soi vuestro Teniente.

No puedo alargarme mas, porque tengo mucho que despachar para Chile. Me repito de V. afecto i humilde hijo

*José Miguel*

En la Gazeta de Nueva York de 7 de Septiembre último se lee, con referencia á carta de la Habana del 17 de Octubre, que algunas noches antes se habia pegado fuego al arsenal i otros edificios públicos de aquel puerto, habiendo consumido las flamas una gran cantidad de pertrechos navales. La pérdida se calcula en un millon de pesos. ¡Pobre Fernando! A perro flaco... ¿eh?

El Supremo Director del Estado se ha servido nombrar á LORD COCHRANE Almirante de nuestra Escuadra. Yo felicito á Chile, a S. E. i á la América toda por tan acertada eleccion; i me lisonjeo de que Lord Cochrane dará dias de gloria á la Nacion Chilena, correspondiendo con la destruccion de la marina Española á la reputacion de que goza i á nuestros mas ardientes deseos. — En el número siguiente presentaremos al público un bosquejo de las acciones navales, en que nuestro Almirante ha desplegado su intrepidez i conocimientos.

El Señor Brigadier Jeneral D. Antonio Gonzalez Balcarce salió el 15 de esta Capital á tomar el mando del Ejército que debe desalojar al enemigo de la Provincia de Concepcion. — Lleva de Mayor Jeneral al Coronel D. Juan Paz del Castillo.

*Exemplo memorable de incredulidad.*

No satisfecho cierto Godo con la venida de Warnes á Santiago, ni con el parte oficial en que comunicaba Blanco la toma de la Maria Isabel, ni con la llegada de este buque á Valparaiso, ni con haber oido á varios que habian visto entrar en aquel puerto á nuestra escuadra con la fragata i los transportes españoles, ni con las públicas demostraciones de alegría, envió un hijo suyo á Valparaiso con el solo objeto de que le informase de la verdad. — Desde que he sabido esto, tengo muchos deseos de conocer personalmente al tal Godo, porque me parece imposible que pueda andar en dos pies.

En la bóveda de la Iglesia de los Dominicos de Sevilla está pintada la historia de la Inquisicion. Creería uno que estaba viendo el Tártaro, si no se acordase de que las furias no estaban vestidas de frailes.

**IMPRESA DE GOBIERNO.**

# EL SOL

VIERNES 25. DE DICIEMBRE DE 1818.



**E**l valor í la confianza del hombre que obedece dependen mucho de la idéa que tiene formada del que manda; í en cualquiera posicion, por difícil ó peligrosa que sea, obrará con mas gusto í decision si tiene buen concepto del valor í de los talentos de su jefe.

Esta verdad me ha estimulado á presentar al público í á nuestros marinos un bosquejo de las acciones navales en que se ha distinguido Lord Cochrane, sintiendo únicamente hacerlo de un modo tan diminuto é incompleto por falta de libros í papeles que consultar.

Despues de haber servido Lord Cochrane de Guardia Marina el tiempo que exigen las leyes de Inglaterra, fué nombrado Teniente en el navío *Africa* de 60 cañones, de donde fué trasladado á la *Tetis* í luego á la *Resolucion*, de 70,

cuyo navío montaba el Comandante en jefe del crucero de Norte América. Despues del año de 1798 volvió á Inglaterra, í al mes se hizo á la vela en calidad de Teniente del *Foudroyant*, de 80, en el cual tenia su bandera el Almirante Lord Keith, uno de los mas recomendables marinos Británicos, í que mandaba la escuadra destinada al Mediterráneo. En aquel destino fué trasladado al *Basfleur* de 90, í á la *Reina Carlota*, de 120, de donde fué promovido al mando del bergantín *Speedy*, de 14 cañones í 60 hombres. Esta fué la primera oportunidad que tuvo Lord Cochrane para desplegar su actividad í talentos; í aunque se le ocupaba siempre en la proteccion de convoyes &c., en doce meses tomó í destruyó treinta í tres buques, montando todos el número de 147. cañones. Uno de estos buques fué el Español *Gamo*, de 32 piezas í 300 hombres de tripulacion, de los cuales la mayor parte perecieron en la accion. Despues fué tomado el *Speedy* por la escuadra francesa al mando del Almirante Linois, á cuyo bordo permaneció Lord Cochrane tratado con la mayor distincion, í usó de su espada como una muestra de la brillante conducta con que se sostuvo á tiro de pistola en medio de dos navíos de 74.

Despues de la accion de Aljeciras, en que se halló, permaneció dos años en tierra á consecuencia de una disputa con el Almirantazgo sobre haber preferido á otro en un nombramiento; mas luego se le dió el mando de la *Palas*, de 32, con la que atacó í destruyó la tripulacion de la *Minerva*, fragata francesa de 44-- Con los botes de dicha corbeta se metió en el Rio Garona, í cortó la corbeta francesa *Japajouse*, de 16 cañones; í con aquella misma mañana destruyó otras tres que montaban en todo 72 cañones.

Por estos servicios í otros, cuyo por menor

no tenemos presente, se le confirió el mando de la *Medea*, una de las mejores fragatas españolas, apresada por los Ingleses cerca de Cadiz con otras dos antes de la declaracion de la guerra, í cuya transaccion es bien sabida. En ella se mantuvo Lord Cochrane haciendo una guerra gloriosa í coronada de sucesos felices en el Mediterráneo í costas de Francia hasta que fué llamado á Inglaterra; í al momento de su llegada le mandó el Almirantazgo fuese á destruir la escuadra francesa que estaba en *Aix Roads*, í se componia de 11. navíos de linea í 4 fragatas. Esta comision demuestra cual es el concepto que ya se tenia en 1809. del talento, actividad é intrepidez de Lord Cochrane en un pais, tan abundante como Inglaterra en marinos sobresalientes. El Almirantazgo se propuso confiar á su direccion absoluta unos brulotes para que realizase su objeto; pero previendo nuestro Almirante que semejante plan podia ser completamente desbaratado por los franceses con mas de 80 botes que tenian en aquel puerto bien armados í tripulados, propuso otro que hasta entonces no habia sido practicado. Llevóse á ejecucion el proyecto contra el dictámen del Almirante Ingles que mandaba la escuadra inmediata; í su resultado fué tan célebre en Europa que no podemos menos de dar una razon mas individual de sus circunstancias. Preparó Lord Cochrane unos barcos con inmensa cantidad de pólvora, gran número de granadas í bastante metralla, í los unió todos por las proas con fuertes cables. El mismo los condujo en persona, í puso en la mayor confusion á la escuadra francesa, en terminos que todos los navíos, á excepcion de dos, fueron cortados í arrojados á la playa. Estando despues inmediato á su enemigo, hizo señales desde la *Medea* ó *Imperiosa* [ así se llamó despues de tomada ] al Almirante In-

gles, que estaba anclado con su escuadra á nueve millas del puerto, para que remitiese fuerzas para destruir los buques que estaban en la playa, í que los franceses procuraban sacar.

En este estado, viendo Lord Cochrane que algunos de los navíos franceses de tres puentes estaban sobre unos escollos ó bancos en donde solo flotaban con la matéa, resolvió atacar el resto con su sola fragata, como lo verificó; í dando la vela, tomó una posicion cerca de tres navíos de línea, de los cuales uno se rindió á discrecion á la *Imperiosa* despues de una hora de combate, í los otros dos, la *Ville de Varsovie* de 80, í el *Aquilon*, de 74, fueron destruidos por el auxilio que despues de repetidas señales remitió el Almirante Ingles.

A su vuelta á Inglaterra despues de esta heroica empresa, se le dió el mando del *Tonante* de 84, í fué condecorado con la Gran Cruz del orden del Baño; honor que hasta entonces no se habia dispensado mas que á un solo Capitan de la marina inglesa. Ambas Cámaras del Parlamento propusieron dar un testimonio de su reconocimiento á todos los que estuvieron presentes en aquella brillante accion; pero Lord Cochrane, miembro de la Cámara de los Comunes, hizo entender al primer Lord del Almirantazgo que él se opondria á que se diesen las gracias al Almirante Lord Gambier, por que lejos de haber cooperado, retiró en cuanto pudo su asistencia. Este acto de franqueza le perjudicó mucho, por que estando decidido el Ministerio á proteger á Lord Gambier, empezó Lord Cochrane á sufrir desde aquel momento una fuerte persecucion. Formóse Consejo de guerra á Lord Gambier, í es notorio que su resultado no satisfizo al Pueblo Ingles.

El Almirantazgo ofreció despues á Lord Cochrane el mando de una division para ejecutar

varios proyectos en el Mediterráneo; mas conociendo nuestro Almirante que durante su ausencia no dejaría Lord Gambier de hacer valer su influjo para perjudicarlo, no admitió el mando que se le ofrecía.

Posteriormente, es decir, en 814, se siguió causa á Lord Cochrane, atribuyendole una indecorosa transaccion pecuniaria aquellos mismos que habian intervenido en favor de Lord Gambier en la causa de que ya hemos hablado. Lord Cochrane fué condenado en juicio; mas en un manifiesto que publicó inmediatamente se vindicó de tal modo á los ojos del pueblo Inglés que este, superior á toda parcialidad í á todo influjo, le volvió á nombrar miembro del parlamento. Allí continuó Lord Cochrane abogando los derechos de la nacion í manifestando los abusos del ministerio con tanta enerjía, que se hizo mucho mas odioso á la administracion; hasta que por último se resolvió á dejar su pais para adoptar á Chile por su patria, í tener la gloria de cooperar á la consolidacion de su libertad é Independencia.

## HISTORIA.

En el año 448 de la Era Cristiana, í en tiempo de Teodosio el joven, existia en la isla de Candia gran número de judíos. Levantóse entre ellos un impostor, titulandose Moises. "Yo soi, les decia, vuestro gran lejislador, el que sacó á vuestros padres del cautiverio de Ejipto: yo les hice atravesar las aguas del mar Bermejo á pié enjuto; í Dios me ha enviado del cielo para llevaros á la Judéa con la misma facilidad"

Por espacio de un año les predicó esto mismo, hasta que al fin logró persuadir á muchos í emplazó el dia para aquel grande aconteci-

miento. Subióse á la cumbre de los montes, que rodean la isla, con gran número de jente; í les mandó con imperio se arrojasen al mar. Todos habrían perecido en las aguas, si unos barqueros no hubiesen socorrido á muchos con bondad, í exhortado al resto que no fuesen locos, ni tan bobos que se precipitasen — Escapóse el impostor sin que jamas se volviese á saber de él.

Hasta aquí la historia.

José Miguel Carrera, condenado por sus crímenes á no volver á pisar su Patria, vilmente vendido al Gabinete Español, í parapetado de las viejas murallas de Montevideo, transformado en el Moisés de Candia, trata, á fuerza de escritos sediciosos, de repetir en Chile aquella tragedia. Lleva casi un año de mision; í en el curso de ella ha predicado que es un héroe, í unos tiranos los hombres mas virtuosos í beneméritos de Chile. (Véase el manifiesto) En otros de sus infernales sermones, con palabras retumbantes ofrece á sus secuaces maravillas. (V. el fárrago de papeluchos incendiarios.)

Ahora bien, mis paisanos, ¿hai alguna diferencia entre el impostor de Candia í el Chileno?.... Tan parecidos los hallo que casi no los distingo: no veo mas que una diferencia, í está á favor del Judío, á saber, que este impostor no habia sido pillado en sus embustes antes de aquel suceso; pero el Moisés de Montevideo tiene su credito de embustero mui bien sentado de tiempos atrás, í hasta en luengas tierras. Esta cualidad, que seguramente no le hace mucho honor, es preciso no olvidarla, paisanos míos, en razon de que pudiera suceder mui bien á los *creyentes*, que una vez medidos en el pantano no sean tan felices como aquellos Judíos, í se encuentren sin barqueros que los saquen.—

C. A.



Hemos visto papeles de los Estados-Unidos hasta 22 de Septiembre; í en la Gazeta de Washington del 7 se lee: que un barco que habia llegado últimamente á San Tomas encontró la fragata de Brion en compañía de una Corbeta í un bergantín, los cuales iban remolcando á la corbeta de guerra Española *Sardina*. Esta fué tomada por los Patriotas despues de un reñido combate en que quedó mui estropeada—Todos se dirigian á las Cinco Islas.

Por papeles de Curazao del 4 de Julio se sabe que de Carupano habian enviado los Patriotas á Margarita cierto número de transportes, los cuales descargaron en aquella isla bastantes pertrechos navales í militares í se hicieron despues á la mar—El mismo dia 4 llegó á Curazao un convoi de la Guaira í Puerto-Cabello.

Ademas de la expresada corbeta, habia apresado Brion dos bergantines de guerra Españoles.”

Tal es la substancia de lo interesante que contienen aquellos papeles; í como los exétranjeros tienen suma facilidad para equivocar las voces de nuestro idioma, pudiera ser mui bien que el nombre de la Corbeta tomada fuese otro, por que yo no sé que haya tal Corbeta en la marina Española. Mas esto importa poco á la verdad del hecho.

Tambien creo que el Republicano Federal de Baltimore del 30 de Agosto (de donde se ha copiado en la Gazeta de Buenos-Aires del 25 de Noviembre el boletin del ejército libertador de Venezuela) ha cometido un error mui grave diciendo ”que el Jeneral Mariño ocupó á Caracas el 16 apresando í matando 250 hombres que la guarnecian, y tomando en ella 140 fusiles í 40 prisioneros.

La fecha, la posicion del Jeneral Mariño, la

del Brigadier Español Morales , la poca guarnición , todo me parece que indica que el Editor del Republicano Federal puso Caracas en lugar de *Cariaco* ; í los papeles venidos de los Estados-Unidos hasta Septiembre í los de Curazao del 4. de Julio , en que no se habla de la toma de Caracas á pesar de que habia llegado un convoi de Puerto-Cabello í la Guaira , autorizan mi presuncion—Por lo demas , parece indudable que habian obtenido los Patriotas algunas ventajas.

Ahora pocos años se descubrió que la cantidad del aceite de oliva se aumenta í su calidad se mejora , empapando aquel fruto en vinagre antes de exprimirlo ; mas es preciso que el vinagre cubra del todo la oliva. La cantidad de licor que se extrae de este modo es una décima parte mayor que la que se obtiene con ningun otro proceso.

### OCTAVA ENVIADA

POR LA CIUDAD DE LIMA.

*Al Jeneral San Martin*

Dignisimo varon esclarecido,  
 Que de la heroicidad al alto asiento  
 Subiste por un triunfo repetido,  
 Siendo de tu contrarios escarmiento.  
 Recibe de este pueblo agradecido  
 Testimonios de amor: en ti un portento  
 Admira de valor í de heroismo;  
 Tú eres solo modelo de ti mismo.

IMPRESA DE GOBIERNO

# EL SOL

VIERNES 1. DE ENERO DE 1819.

**D**espues de los gloriosos sucesos que han marcado el año IX de la Rejeneracion Colombiana, í atendiendo á la actitud respetable que ha tomado Chile en el Pacífico, parece natural presumir que en el curso del año, que hoi comienza, quedarán fijados los destinos de la América Meridional.

La Providencia no hace ni permite nada en vano. Los hijos de la desgraciada Colombia habian jemido bajo una tirania tan degradante, la política maquiavélica de la España habia enervado las almas, de tal modo, que para darles nuevo temple se necesitaba una guerra que sacudiese el Nuevo Mundo hasta sus cimientos. Si la España hubiese sido facil presa de la ambición de Bonaparte, habriamos adquirido nuestra libertad á mui poca costa; í lanzados de repente en el torbellino inmenso de los negocios públicos, sin enemigo exterior que amenazase nuestra existencia, ó nos hubieramos entregado á la

anarquía mas devoradora, ó no sabriamos apreciar debidamente la libertad; í el resultado habria sido perderla con la misma facilidad con que la habiamos ganado.

Mas ahora, la dilatada guerra que hemos sostenido, los horrores í las vejaciones de toda especie cometidos por los enemigos, nos han dado espíritu público í un caracter nacional. Los yerros, que siempre son inseparables de los primeros pasos que se dan en una carrera desconocida, nos han hecho abrir los ojos; í apreciando la libertad por lo mucho que nos ha costado, estamos seguros de legar á nuestros hijos esta preciosa herencia.

Las revoluciones podrán seguir una marcha mas ó menos rápida, pero no retrogradan jamas; í así es que, doctrinados en la amarga, pero saludable, escuela de la experiencia, vamos rectificando poco á poco nuestros errores, í no solo tenemos ya consolidada nuestra libertad, sino que tratamos de prestar auxilio á nuestros hermanos para que salgan de su anonadamiento, í refresquen á la sombra de la independendencia su naturaleza exhausta.

¡ Oh! ; Qué dia tan venturoso, tan lisonjero para la humanidad será aquel en que, expelidos de nuestro territorio los tiranos, puedan mirarse como hermanos los hijos de la América, que el despotismo consiguió dividir! ; Qué placer tan puro í delicioso causará el ver que nuestro suelo, teatro tanto tiempo de la mas bárbara opresion, se ha convertido en asilo de la virtud perseguida! — La industria, las artes, la civilizacion í riqueza tomarán nuevo incremento; nuestros campos, incultos en gran parte, presentarán en adelante campiñas deliciosas; ciudades risueñas nacerán por todos lados; í el comercio, hijo de la libertad, vendrá á fijarse en nuestros puertos.

Este día no está remoto; ¡ al verle rayar, se regocijarán los hombres libres de todos los países.

—♦—

## CONTINÚA EL DISCURSO

### *Sobre la Instrucción Nacional*

—♦—

Supuesto que el error ¡ la ignorancia son la fuente de todos nuestros males, según hemos visto, la verdad, que es opuesta al error, es la única que puede preservarnos de aquellos males, ¡ conducirnos á la felicidad. Por consiguiente es de la mayor importancia conocer la verdad, ¡ aprender á distinguirla del error por medio de la evidencia.

Toda idéa simple trae su origen de las sensaciones; ¡ las idéas compuestas se forman de aquellas sensaciones comparadas. Así, no siendo la verdad otra cosa que el acuerdo de nuestra idéa con la cosa existente, la descubrimos por el testimonio de nuestros sentidos, ó adquiriendo directamente idéas simples, ó por las idéas intermedias subiendo de las simples á las compuestas: de modo que una verdad es siempre un hecho, ó el resultado de muchos hechos que nos ha enseñado la experiencia.

La verdad no es reconocida por tal, sino cuando el acuerdo de la idéa con la cosa se percibe inmediatamente por medio de una sensación, ó cuando se puede percibir descendiendo de las idéas compuestas, ¡ resolviéndolas en sensaciones ó en idéas simples. Así, pues, una verdad es evidente si la existencia del hecho, que ella indica, se puede someter á la prueba de los sentidos ó de la experiencia de todo hom-

bre, que goze del uso de sus facultades, í la evidencia es la percepcion del hecho, cuya existencia puede comprobarse de aquél modo.

Con preferencia atribuimos la evidencia á las verdades jeométricas, por que los primeros principios de la jeometria son idéas simples que están continuamente expuestas á la prueba de los sentidos, í por que es mas facil en esta ciencia que en las otras resolver las idéas compuestas en simples. Sin embargo, hai verdades de toda especie, cuya evidencia se manifiesta con la misma claridad si se observan bien los hechos.

Podemos presumir de antemano la posibilidad de tener una conviccion evidente de todas las verdades que son necesarias á nuestro bien-estar. Los sentidos nos enseñan las relaciones que hai entre nosotros í los entes que nos rodean; í por consiguiente, conocemos por las sensaciones las leyes que se fundan en aquellas relaciones, í cuya observancia debe servir de regla á nuestra conducta: de modo que es claro que podemos saber con evidencia las verdades que mas nos interesan; í al contrario, las que son oscuras ó dudosas previenen contra su utilidad.

El hombre no ha nacido para el error, segun declaman algunos misántropos; antes bien ha sido hecho para la evidencia í la verdad. Aquel sentimiento interior, que nos acompaña en el doloroso estado de la duda, nos avisa qual es nuestro destino, í nos obliga á buscar el convencimiento; í cuando la evidencia llega á calmar nuestras dudas í á fijar la incertidumbre de nuestros sentimientos, nos tranquilizamos, í parece que descansamos deliciosamente.

No todos los hombres están igualmente en estado de conocer la evidencia de una verdad; por que frecuentemente se encuentra uno en cierta posicion, que no le permite someter á la prue-

ba de los sentidos un hecho, del cual depende la evidencia; ó carece de tiempo í de facultades para desmenuzar una proposicion en los hechos, que deben ser comprobados por los sentidos para poder producir una conviccion inmediata. Entonces estamos obligados á creer en la palabra de otro í á contentarnos con su evidencia, la cual forma la certeza cuando ha sido bien conocida í comprobada. En caso de impotencia por parte nuestra, basta esta evidencia secundaria para llegar á la primera, í para conducirnos en la mayor parte de los acontecimientos í negocios comunes de la vida. El Pueblo obedece á una buena lei, como si tuviese un conocimiento evidente de sus ventajas, por que el voto unánime de las personas mas ilustradas le hace tener certeza de la evidencia con que aquellas personas ilustradas distinguen la bondad de la lei promulgada.

Estamos ciertos de una verdad ó de un hecho, si un alto grado de probabilidad nos asegura que los que proponen aquella verdad, ó los que dan testimonio del hecho, han tenido un conocimiento evidente de la una ó del otro. A veces se hace entrar en el calculo de las probabilidades la consideracion del caracter de los autores ó testigos; í segun el sentir de algunos escritores, esto debe componer la autoridad, á la cual se atribuye una importancia que ciertamente no merece, por que el caracter de los hombres tiene algo de tan obscuro í fugaz que nunca se podrá contar con su autoridad. La certeza depende mas bien del consentimiento unánime í jeneral de la verdad de un hecho, í de la percepcion clara que aquel hecho no está en oposicion con las verdades evidentes. Yo estoy cierto, por ejemplo, que hai un pais que se llama Hungría, por que personas de todo estado, que tienen un conocimiento evidente de ello, me

lo aseguran unánimemente í sin oposicion , í por que la existencia de aquel pais no implica la menor contradiccion. Mas de ningun modo estoi cierto , á pesar de que lo aseguran varias autoridades , de que existen en Hungría Vampiros, por que aquellas autoridades han sido rebatidas , í sobre todo por que la existencia de semejantes Vampiros seria contraria á todas las leyes evidentes de la naturaleza.

La certeza llega á tener á veces tal grado de probabilidad , que en el uso de la vida puede sustituir á la evidencia , í debe bastar frecuentemente cuando se trata de conocimientos prácticos que estén al alcance del pueblo. Por tanto , se nos permitirá emplear indistintamente estos dos términos , siempre que no sea indispensable distinguir con exactitud las gradaciones de las idéas.

( Continuará )

El 27 último fondeó en Valparaiso la fragata de guerra de los Estados Unidos *Ontario*, procedente del Callao en 20 dias de navegacion. A su salida se habia recibido en Lima la noticia de la toma de la Maria Isabel , la que causó mas sensacion que la de la victoria de Maipú.

La Venganza í la Esmeralda salieron del Callao para Arica con pertrechos para el ejército del Perú á fines de Noviembre; í el Pailebot Aranzazu para Talcahuano con 25000 pesos.— La corbeta de guerra Sebastiana se estaba alistando para conducir al Janeiro cuatro millones de pesos, á Osorio í otros muchos pasajeros.— Todo se daba ya por perdido en Lima; í los Patriotas , que son muchos , aguardaban con impaciencia la expedicion de Chile— Ya no pueden

resistir aquellos desgraciados habitantes el peso de las contribuciones í empréstitos forzosos; llegando á tal extremo las escasezes del erario que para socorrer á Sanchez, costó infinito reunir los 25000 pesos que conduce el Aranzazu.

A los prisioneros del Corsario Maipú, tomado por la Resolucion í el Canton despues de un combate tan reñido como desigual, les habian tratado con la mayor barbarie; mas como las desgracias humillan tanto, despues que se recibió la noticia de la toma de la Isabel, les quitaron los grillos, pero dejandolos siempre en Casas Matas.

## TEATRO.

Entre todas las diversiones, ocupan las dramáticas un lugar mui distinguido, por que todo lo que es intelectual debe obtener la preferencia. Los estados se engrandecen con el ejercicio de las facultades mentales; el pueblo se ilustra, í se extingue la barbarie.

Por consiguiente, es hacer un gran servicio al estado el fomentar esta especie de entretenimiento; í es acreedor á las gracias de la Patria el empresario, que nos ha proporcionado en estos dias alguna distraccion en el teatro provisional.

En vista de lo concurrido que ha estado el teatro, es un dolor que no se piense con seriedad en edificar un buen Coliséo permanente. Entonces se podrian corregir los defectos é irregularidades que se notan en el actual; pero en otro número hablaremos sobre esto.

No hai cosa mas admirable, ni mas digna del modo de pensar í de obrar de un Republicano, que lo que hizo Arístides antes de la batalla de Maraton. Como diez Jenerales Atenenses turnaban en el mando de ejército, Arístides fué el primero en ceder el mando á Milciades, como al mas habil; í empeñó á sus colegas á que hiciesen otro tanto, manifestandoles que lejos de ser vergonzoso es magnánimo í saludable ceder í someterse á los que tienen un mérito superior. I con esta reunion de toda la autoridad en un solo jefe, puso á Milciades en estado de obtener sobre los Persas una victoria señalada. —



## OCUPACION DE CHILLAN

Ha llegado parte oficial del Señor Coronel D. Ramon Freire, que comunica la entrada de nuestras tropas en Chillan — El 24 del último mes, el Coronel D. Manuel Escalada pasó el Nuble sin oposicion; í los enemigos, que tenian formada su línea á retaguardia de la poblacion en número de 400 hombres bien montados, se retiraron sin orden luego que se aproximaron nuestras tropas. El Capitan Caxarabilla, aprovechandose de su confusion, los persigue; í les mató mas de 30 hombres, tomando 20 prisioneros, muchas armas, algunas cargas í mas de 60 caballos. Nuestra pérdida ha consistido en 2 muertos í 4 heridos — El 25 estaba todavia el Cuartel Jeneral en Chillan.

# EL SOL

VIERNES 8. DE ENERO DE 1819.

CONTINÚA EL DISCURSO  
*Sobre la Instrucción Nacional*

**L**lamase opinion todo lo que no es evidencia ó certeza; i así, una opinion puede ser verdadera ó falsa, segun haya hecho la casualidad abrazar una verdad ó un error al hombre que no sea capaz de conocer la evidencia. Cuando atribuyo al acaso la naturaleza de las opiniones, debe tenerse presente que no es mi ánimo negar que hai ciertas reglas por las cuales son producidas aquellas, sino solo decir que las mismas reglas no reposan sino sobre el efecto de las ocasiones fortuitas.

Tenemos opiniones en lugar de tener convencimiento de las verdades evidentes, por que nuestra pereza natural es causa de que nos sea mui penoso, i á veces casi imposible, el meditar: por eso nos agrada mas creer ciegamen-

te, que examinar los sentimientos de los otros; í adoptamos todos los juicios que se presentan sin dificultad á nuestro entendimiento. Por esta razon, los ignorantes í los flacos de espíritu son crédulos, í se entregan del todo á la opinion. En la infancia, como que es el tiempo en que nuestras potencias tienen poca fuerza í hemos adquirido pocas ideas, las opiniones se graban con mas facilidad en la memoria; í despues en una edad mas avanzada, aquellas opiniones, mamadas con la leche í fortificadas por el hábito, son casi indelebles. El pueblo, falto de ideas é incapaz de atencion, adopta las opiniones mas absurdas, si los que tienen ascendiente sobre él se las presentan como un objeto de creencia.

Mas si los otros nos engañan persuadiendonos á creer errores, no somos menos propensos á engañarnos á nosotros mismos. La pereza nos induce á que nos contentemos con la mas mínima semejanza entre las ideas, para unirlas í formar con ellas un juicio, que no puede existir sino en nuestra imaginacion; í lo que es mas, abusamos continuamente de la facultad de hacer abstracciones, í de la de expresar con palabras aquellas ideas abstractas: tomamos la cualidad de un ente designada por un término, í combinamos entonces aquella idea con otro término, siendo así que estas ideas, que existen separadamente, no pueden existir nunca juntas. Nos contentamos con casar palabras en lugar de unir ideas; í cuando entendemos las palabras, imaginamos que comprendemos las cosas. De este modo fraguamos opiniones monstruosas, así como la imaginacion

de los pintores compone animales quiméricos, dandoles miembros que no pueden subsistir en un mismo animal. ¡ Cuantos esfinjes i centauros conservamos en nuestro entendimiento, sin que jamas lo echemos de ver!

Siguiendo, pues, la opinion, corremos continuamente riesgo de extraviarnos, i precipitarnos en los errores mas perniciosos. La evidencia es la única que nos avisa i nos preserva de aquel peligro; i por consiguiente, á ella le toca gobernar el mundo, i no á la opinion, la cual podria mandarnos las cosas mas opuestas á nuestros verdaderos intereses: conociendo evidentemente nuestras relaciones con los demás seres, sabemos cuales son las leyes que deben gobernarnos, i pueden únicamente conducirnos á la felicidad. Por tanto, es de la mayor importancia para el jénero humano que las opiniones desaparezcan, ó que se muden en verdades probadas i convincentes.

Hai un medio seguro de destruir la opinion i transformarla en evidencia, i es el del examen i la discusion. Examinando profundamente una opinion, descubriremos si es erronea ó cierta, i á consecuencia la desecharémos como un error, ó la tendremos por una verdad incontestable. La evidencia no pierde nada con la discusion; antes bien cobra nuevas fuerzas con el mas riguroso examen; i esta consideracion puede servir de piedra de toque para conocer de antemano la certeza ó falsedad de las proposiciones que se nos dan por evidentes. Si los que las enseñan las someten al examen de sus discípulos, se puede pronosticar bien de su verdad; mas si, por el

contrario, no permiten aquellos doctores que se discuta su doctrina, su aversion al examen prueba que están interiormente convencidos de la falsedad de sus opiniones í de la flaqueza de su causa.

La necesidad de colocar la evidencia en lugar de la opinion, se manifestará mas claramente cuando entremos á examinar los efectos de la instruccion sobre el bien-estar del gobierno í de la sociedad. Por ahora podemos inferir de lo que acabamos de exponer, que uno de los primeros deberes del Lejislador es favorecer la instruccion nacional í el conocimiento evidente de la verdad: para cumplir con este deber, establecerá absoluta libertad de pensar, de hablar í de escribir, para poder discutir todo los objetos de nuestros conocimientos. La justicia, la beneficencia, el sagrado derecho de libertad í propiedad lo exigen así, supuesto que la felicidad de la sociedad depende de su establecimiento.



( Continuará )

Señor Editor.

Suplico á V. inserte en su periódico la siguiente traduccion del Memorial de Guillermo Cobbett al Principe Rejente de Inglaterra. Aunque me cuesta infinito traducir el ingles, me animé á ejecutar este trabajo para desengañar á mis paisanos, í hacerles ver que los Norte Americanos, con todo su republicanismo, ne se han portado, ni con mucho, tan bien como los monárquicos Ingleses.

Si V. me hace el favor de acceder á mi súplica, se lo agradecerá su atento servidor.

Cándido.

A. S. A. R. el Príncipe Rejente del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Guillermo Cobbett, residente ahora en *North Hampstead* [ estado de Nueva York ] humildemente representa.

Que despues de la situacion de la Inglaterra, el objeto mas interesante á todo inglés ilustrado í patriótico, ( en cuyo número se cuenta el suplicante ] es la actual situacion de las colonias españolas de América, en cuyas inmensas í fértiles rejiones se estan preparando, í aún se han efectuado, tales mudanzas, que, segun toda probabilidad, producirán una nueva distribucion de riqueza í poder entre las naciones mas considerables del mundo; í cuando menos, afectarán materialmente á muchas de aquellas naciones, no solo bajo un punto de vista mercantil, sino tambien militar í marítimo. De todas estas naciones, le parece al humilde suplicante, que ninguna está tan interesada como Inglaterra en esta gran revolucion; la cual, si los Consejeros de V. A. R. son sabios, activos í fieles á su rei í nacion, puede propender mucho á restaurar su prosperidad, í asegurarle sin disputa el dominio de los mares por muchos siglos; í puede, al mismo tiempo, haciendose uso de los mismos medios, coronarla de gloria inmarcesible por haber dado la libertad á veinte millones de almas, que ahora jimen bajo el doble azote de la tiranía civil í relijiosa.

Siendo esta la opinion del suplicante, le es imposible dejar de solicitar á V. A. R. humilde í encarecidamente, para que dirija su atencion á tan importante materia. I. suplica se le

permita exponer á V. A. R. que, al dar este paso, no se olvida de los agravios hechos á la nacion en jeneral, í á él mismo en particular; mas á pesar de que los tiene presentes, ( í confia los tendrá hasta el último momento de su vida ) tambien se acuerda de aquellas obligaciones sagradas de la lei í la naturaleza, que le ligan á la tierra que le vió nacer; í las cuales prescriben que en esta, í en cualquiera otra ocasion, se esfuerce todo lo posible para promover el bien-estar í el honor de Inglaterra.

El mero hecho de una revolucion, que existe í ajita toda la poblacion de un país que se extiende desde los 18° lat. N. hasta 50° lat. S.; de un país que tiene 4000. millas de largo, í de ancho en algunos puntos mas de 3000; que apenas está cortado por las posesiones ( comparativamente insignificantes ) de los Portugueses í Holandeses; que confina, por un extremo, con la parte mas fertil é importante de los Estados- Unidos para todas las operaciones militares í navales que probablemente pueden tener lugar en lo sucesivo; de un país que tiene numerosos puertos en el océano Atlántico í en el Pacífico; que á todas las producciones Europeas reúne otras muchas, que la naturaleza ha negado aún á las partes mas favorecidas de los Estados Unidos; que al paso que disfruta de un verano continuo en la superficie de la tierra, tiene debajo inagotables minas de oro í plata; de un país que abunda, ó produce todo cuanto se importa en Inglaterra para su comodidad í utilidad, í que al mismo tiempo le ofrece el mercado mas extenso, mas seguro, í mejor; que, si llega á ser indepen-

diente, la naturaleza le prohíbe que sea, bajo ningún respecto, rival de la Inglaterra, i que por necesidad debe buscar su amistad i confiar, en cierto modo, en su poder; el mero hecho, digo, de la existencia de tal revolucion en semejante pais debe excitar en el ánimo de V. A. R. i en el de todo aquel que se interese en el honor i la prosperidad de la Inglaterra el deseo mas vivo de conocer el verdadero estado de aquella Revolucion, i de ver claramente desarrolladas las consecuencias probables de su final resultado.

(Continuará)

Sentimos tener que comunicar al público que el Exmo. Supremo Director de Buenos-Aires D. Juan Martin de Pueirredon tuvo la desgracia de que se le incendiase un polvorin de metal que tenia en la mano, estando en su casa de campo, causandole bastante daño en varias partes del cuerpo. No pudiendo, con este motivo, continuar en el despacho de los negocios públicos, pidió al Soberano Congreso nombrase un Director substituto por el espacio de dos meses que se creian suficientes para el restablecimiento de su salud; i la eleccion del Congreso recayó unánimemente en el Jeneral D. José Rondeau, jefe del estado mayor.

El Censor de Buenos Aires del 5. i 12 de Diciembre ha copiado algunos articulos de papeles extranjeros, de que es un extracto lo siguiente:  
Brion se dirijía, á mediados de Junio,

con su escuadra á S. Bartolomé para con-  
 voyar al Orinoco muchos transportes con 2000.  
 hombres de tropa, venidos de Inglaterra para  
 auxiliar á los patriotas. Estos estaban en po-  
 sesion de todo el pais hasta *Guiría*.

Por carta de Trinidad de 6. de Agosto  
 parece que Bolivar ( á quien los españoles da-  
 ban por muerto en Junio ) habia sido nombra-  
 do Presidente de la República ; que Mac-Gre-  
 gor subió el Orinoco con muchos reclutas in-  
 gleses , i que muchos buques han llegado de  
 Inglaterra á la Angostura con todas las cosas  
 necesarias , como son 12000. fusiles, 800 quin-  
 tales de polvora , gran cantidad de cartuchos  
 con bala , vestuario completo para 12000. hom-  
 bres , armamento, monturas &. para 12000. ca-  
 ballos. Ademas, Brion ha remitido á la Angos-  
 tura mucha polvora , 25000. fusiles , i un tren  
 de artilleria completo y numeroso— Morillo so-  
 lo tiene 1500. hombres de tropa europea.

Se han aparecido á la vista de Talcahuano  
 i de Arauco 6. buques enemigos, que no se sabe  
 si son transportes ó barcos de guerra, aunque  
 se cree que solo dos son de la última clase-- Nu-  
 estra escuadra debe salir hoy en busca de ellos.

Despues del triunfo obtenido por nuestras  
 tropas sobre Lantaño en Chillan , se le han  
 sublevado los Indios ; i los enemigos estaban  
 echando sus balsas para pasar el Biobio—Tal vez  
 los buques enemigos vienen á llevar á Lima las  
 tropas que tiene Sanchez, las que, si permane-  
 cieran en nuestro territorio, no tardarian en ser  
 victimas.

**IMPRRNTA DE GOBIERNO.**

# EL SOL

VIERNES 15. DE ENERO DE 1819.

CONTINÚA EL MEMORIAL

*De Mr. Cobbett.*



**M**ucho se contrista el suplicante cuando reflexiona en su falta de capacidad para desempeñar este trabajo de un modo digno de la magnitud é importancia del asunto; mas estimulado á hacerlo porque conoce que es un deber imperioso acia V. A. R. í su pais, el convencimiento de su poca capacidad no puede ser suficiente para disuadirle de la empresa.

Describir por menor el estado de la revolucion en la América Española; exponer á V. A. R. el número de hombres que hai sobre las armas en las diferentes Provincias í Vireinatos; determinar la exacta posicion de los ejércitos enemigos, í su respectiva fuerza; decir cuales son precisamente los medios que ambos partidos poseen, ó pueden poseer para continuar la guerra; todo esto exige un acopio de noticias, no solo mayor que el que tiene el exponente, sino mayor que el que

por ahora puede tener ningun hombre. Mas las noticias que el exponente ha adquirido, no por meros rumores ni por lo publicado en los papeles, sino por las comunicaciones personales que ha tenido con hombres de importancia que vienen directamente de aquellos paises, le dan bastante confianza para asegurar á V. A. R. que en el Vireinato de Méjico, que es la parte mas septentrional de los dominios Españoles en este continente, í que confina con los Estados Unidos, los pueblos son enteramente desafectos al gobierno; que tienen una junta ó Asamblea Representativa en la Provincia de Valladolid; que estan acaudillados por sujetos emprendedores í de talento, í solo les faltan *armas* para decidir de un golpe la lucha en su favor; que aunque es verdad que el Virei levanta tropas, tambien lo es que le son desafectas; que en el Atlántico el único puerto considerable de este Vireinato, que es Vera-Cruz, está todavia en manos del gobierno español, pero para arrojar de allí á sus actuales poseedores í dar todos los auxilios necesarios á aquel pueblo oprimido, no se necesita mas que enviar al Golfo de Méjico una fragata inglesa con 20000 fusiles; que este Vireinato, que intenta constituirse en un estado independiente, tiene de 7 á 8 millones de habitantes, poblacion casi igual á la de los Estados Unidos, con quienes confina por una parte; í con respecto á los recursos í poder de dichos Estados Unidos, el establecimiento de la Independencia de Méjico debe tener un efecto mui importante, segun procurará demostrar mas adelante el exponente.

La segunda grande division de estas inmensas rejiones incluye á la Nueva Granada í Venezuela, que se extienden desde el istmo del Darien hasta las bocas del Orinoco, presentando 700 millas de costa, mui importante bajo cualquier punto de vista: su poblacion asciende á tres ó cuatro millones. Allí se ha proclamado la Independencia hace mucho tiempo, í constituido una nueva forma de gobierno; allí hace mucho que la guerra está mui extendida í tiene un caracter sanguinario. Los Patriotas no carecen de jefes regularmente nombrados; tienen asamblea Representativa, oficiales de estado, pabellon nacional, í en suma ejercen todo el poder de la soberanía sobre una gran porcion de aquel territorio extenso, fertil, rico é importante. Allí, como en Méjico, solo se necesitan armas í una pequeña fuerza marítima para dar fin á la contienda, í para abrir á la Inglaterra un vasto campo en donde recojer inmensas ventajas, segun tratará el suplicante de demostrar humildemente.

La tercera division la forma el Perú, que confina por el N. con el territorio ya mencionado, por el E. con las posesiones Portuguesas, por el S. con el territorio de Chile, í por el O. con el Océano Pacífico. Tiene de poblacion de dos á tres millones; el espíritu de independencia es tan activo allí como en los demas paises referidos; í tambien una pequeña fuerza marítima í un corto armamento decidirian la contienda, tal vez sin necesidad de luchar mas.

En la division del Sur, que incluye los

territorios de Buenos Aires i Chile, i contiene una poblacion de tres á cuatro millones de almas, la contienda está casi terminada. Los Patriotas han establecido un nuevo gobierno; i á excepcion de una insignificante porcion de territorio á orillas del Pacifico, en la cual procura España sostener la lucha; toda aquella division está sometida al Gobierno Patriota.

Mas aunque sobre el estado de la revolucion tiene el suplicante mucha confianza en las noticias individuales que ha adquirido por conductos respetables i auténticos, tiene, sin embargo, mucha mayor confianza en la tendencia natural é inevitable del espíritu jeneral de revolucion, que existe en los paises mencionados, contra la opresion i el insulto ejercidos por la imbecilidad; espíritu de revolucion, que es tan notorio á todo el mundo como la opresion, el insulto i la imbecilidad con que han sido tratados aquellos naturales. El suplicante se atreve humildemente á creer, que la historia de las naciones no presenta ningun ejemplar de que haya sido subyugado finalmente un pueblo, que una vez tomó las armas para sostener sus derechos i que está bien instruido de la naturaleza de ellos, á menos que semejante pueblo haya sido abrumado por una combinacion irresistible de Potencias extranjeras. Mas los Independientes de América no pueden verse nunca en este caso, como no sea por el expreso consentimiento ó por la tolerancia de la Inglaterra, la cual obrando de este modo, no solo contravendria á lo que dictan la justicia i la humanidad, sino que procedería en directa oposicion á sus mas imper-

tantes i permanentes intereses, conforme se lisonjea el exponente de poder probar.

A fin de llegar á penetrar las probables consecuencias del resultado final de la Revolucion de América, especialmente como que aquellas consecuencias deben afectar ahora i siempre el poder i la prosperidad de la Inglaterra; i tambien para poder desempeñar mejor sus deberes acia V. A. R. i su pais, el exponente ha tenido mucho cuidado en examinar la naturaleza de las producciones de los territorios, que forman la materia de su peticion. I sobre este asunto, pide humildemente permiso á V. A. R. para recordar, que Méjico produce todos los artículos de comercio que se dan en los Estados Unidos, como son, algodón, tabaco, maderas de construccion i otros muchos, i ademas de estos, la grana, el añil, maderas de tinte i cahoba, al paso que abunda en minas de oro i plata, de que carecen absolutamente los Estados Unidos. La ciudad de Méjico, situada casi en el centro de este Virreinato, contiene 180.000 habitantes; i la naturaleza la ha favorecido con un clima que no conoce invierno: sus campos están cubiertos de un verdor eterno; de los granos europeos, fácilmente se recojen dos cosechas al año en un terreno mismo, i tambien produce el maiz otras dos, al paso que que con dificultad rinde una sola en la parte septentrional de los Estados Unidos—En la Nueva Granada i Venezuela, que están mas ácia el Sur, abundan todas las producciones de Méjico; i ademas del oro i la plata se encuentra la platina: el tabaco, que estos países producen, está reconocido hace

mucho tiempo como el mejor del mundo; i el despotismo habia prohibido el cultivo de la vid i del olivo en este clima favorito, por temor de que esto perjudicase á la vieja España— En Chile, en donde se permitió á los habitantes que hiciesen vino solo para su propio uso, hemos tenido una prueba de lo mucho que prosperarian todos aquellos paises, si fuesen libres é independientes: es verdad que de esto resultaria considerable perjuicio á Francia, España i algunas otras naciones de Europa; mas la Inglaterra sacaria un beneficio incalculable— En la division de Buenos Aires i Chile, en la del Perú, en todas partes de estos territorios, se dan las mismas producciones que en los Estados Unidos, con una pequeña porcion del trabajo que se requiere en los últimos. Los cueros i el sebo, extraidos de ganados que vagan libremente sin tener quien cuide de su alimento i abrigo, aún en el dia de hoy son un objeto de considerable tráfico; i bajo unos gobiernos independientes, es natural que lo sean hasta una extension inmensa. Algunas baratijas, todos los artículos de madera, como tambien la harina, el arroz i otros comestibles, que á veces son necesarios á la Inglaterra i á sus islas de América, i de cuyos renglones las surten ahora principalmente los Estados Unidos, podrian ir con mayor comodidad de Méjico i de mas paises, que están mas inmediatos á las referidas islas. Agreguese á esto, que los recursos que adquiririan con semejante tráfico estas nuevas naciones no se emplearán en ningun tiempo, como los recursos de los Estados Unidos, en formar una marina, que ame-

naza rivalizar con la de Inglaterra tarde ó temprano.

Pero entre los artículos en que Méjico, í mas especialmente la Nueva Granada í Venezuela suplantarían á los Estados Unidos, hai uno que el suplicante se toma la libertad de indiciar á V. A. R. por que merece particular noticia. El arroz, la harina í el tabaco son de grande importancia cada uno de por sí; mas el *algodon* excede con mucho á qualquiera descripcion que pretendiese dar el exponente. La suma anual del algodon que se lleva de los Estados Unidos á Inglaterra, á pesar de que es mui grande, no tiene proporcion en sus consecuencias con las circunstancias de ser el material de una de las manufacturas Inglesas mas considerables, de dar trabajo a una multitud de personas, í de hacer que se emplee productivamente un capital inmenso: por consiguiente la interrupcion de un surtido suficiente de este material ocasionaria perjuicios demasiado obvios para ser detallados, í mui grandes para que no se piense en precaverlos, si es posible:—En los territorios, que forman la materia de esta peticion, í especialmente en los inmediatos al Golfo de Méjico í mar de las Antillas, el algodon es no solo mui superior al de los Estados Unidos, sino que ademas su cultivo exige menos gastos. De modo que, si los territorios de la América Española estuviesen libres del monopolio, de las restricciones í las trabas egoístas í opresoras que les impuso la España, si se dejase á la industria í á la empresa seguir su curso natural, aquellos países surtirían á las manufacturas Inglesas de un artículo, tan esencial

como el algodón, á precio mui reducido; i la estrecha amistad, que necesariamente debe existir entre Inglaterra i aquellos territorios, impediria que faltase aquel surtido por choque de intereses ó por el acaso de una guerra.

(Continuará)

La Fragata Gaditana, que venia del Callao á Chile i Valdivia con armamento i carga, ha entrado en Valparaiso apresada por el bergantin de guerra *Pueirredon*.

Entró tambien el bergantin San Antonio, tomado en el Rio de Guayaquil por el Corsario *Maypú-lanza-fuego*, el cual parece que ha hecho otra presa mui interesada, i la viene convoyando, segun dicen unos marineros transbordados de la Gaditana al *Pueirredon*.

La ballenera Inglesa Reina Carlota procedente de Plymouth fondeó el 9. en Valparaiso. Hizo escala en la isla de Santa Maria, i no ha visto buque alguno.

D. Antonio Alvarez Jonte ha sido nombrado por el Supremo Gobierno Auditor de Marina i Secretario del Vice-Almirante Lord Cochrane.

El Espartano Pedaretes, no habiendo podido ser recibido en el número de los 300 que componian el Senado de Lacedemonia, exclamó virtiendo lágrimas de gozo: ¡Omnipotentes dioses! gracias os sean dadas porque tiene mi Patria 300, ciudadanos que valen mas que yo"-- Hé aquí el modelo que deben proponerse todos los que amen á su pais, todos los que sean verdaderos ciudadanos.

IMPRESA DE GOBIERNO.

# EL SOL

VIERNES 22. DE ENERO DE 1819.

## COMUNICADO

*Señor redactor del Periódico del SOL.*

**M**ui Señor mio: Con motivo de mi próxima marcha al Cantón de Aconcagua, creo de mi deber hacer á V. esta pequeña exposicion, para que tenga la bondad de insertarla en su periódico. A primera vista deben suponerme los habitantes de esta Capital una de dos cosas; ó un orgullo desmedido, ó una falta de educacion mui marcada, pues tanto en mi primera entrada, como en mi regreso último de Buenos-Aires, no he cumplimentado á ninguno de sus ilustres vecinos. Puedo asegurar á V. bajo mi palabra que ninguna de las dos causas referidas lo han motivado: cada dia hacia el ánimo de dar principio á esta precisa obligacion; pero mis infinitos qué haceres por una parte (que aún los dias de fiesta no me han dejado libres) é por otra el temor de que me sucediese lo que en Buenos-Aires, que di

principio á mis visitas í las dejé sin concluir, han sido las verdaderas causales de esta demora. Reclamo de este ilustre í honrado vecindario toda su induljencia, la que no dudo conseguir: mi agradecimiento á los favores, con que me han distinguido, me acompañará siempre— Santiago de Chile Enero 18 de 1819.

*José de San Martín*



## CONTINÚA EL MEMORIAL

*De Mr. Cobbett.*

Si los Ministros de V. A. R., demasiado ocupados en promover afuera *santas alianzas* í en sacrificar dentro la libertad del pueblo al interes de una faccion que corrompe la legalidad de la representacion, han desatendido estas obvias consecuencias mercantiles del feliz exito de la Revolucion de la América Española; si tampoco han considerado las consecuencias militares í navales, que son muchas importantes, í sobre lo cual se tomará el exponente la libertad de hablar; los jefes de los Estados Unidos no se han descuidado sobre uno ni otro objeto: antes bien parece que han tenido muy presentes todas las consecuencias, í han hecho, por consiguiente, cuando estaba en su poder para prevenirlas.

El exponente no se atreve á propasarse á presumir que haya habido tal perfidia en los Enviados ó Ministros de V. A. R., que se pueda suponer que V. A. R. no ha sido informado de que los Enviados de los Gobiernos

Patriotas no han sido admitidos en aquella capacidad por el Gobierno de los Estados-Unidos. Pero si se atreve á presumir que ha habido en alguna parte perfidia, ó cuando menos un descuido criminal; pues á no ser así, una acta, que sancionó el Congreso el 3. de Marzo último, habria sido remitida á V. A. R.; en cuyo caso está seguro el suplicante de que V. A. R. habria mandado que se comunicase á las dos Cámaras. Estando firmemente convencido de esto el exponente, cree que es su deber transcribir aquí las palabras de aquella acta, í agregar despues las reflexiones que le parezcan necesarias para poner en su verdadero punto de vista la tendencia é intenciones de este singular é importantísimo documento.

„ Acta para *mantener* de un modo mas  
 „ efectivo las *relaciones neutrales* de los Es-  
 „ tados Unidos.

„ Se decreta por el senado í cuerpo de  
 „ representantes de los Estados-Unidos; que cual-  
 „ quiera persona que dentro del territorio de los  
 „ Estados-Unidos arme ó habilite, quiera ó dispon-  
 „ ga armar ó habilitar, ó esté interesado en el  
 „ armamento ó habilitacion de algun buque, con  
 „ el designio de que este se haya de emplear  
 „ en el servicio de algun Príncipe ó Estado, *co-*  
 „ *lonia*, ó *pueblo* para cruzar ó cometer hosti-  
 „ lidades, ó ayudar ó cooperar en algun acto  
 „ de hostilidad contra los súbditos, ciudadanos,  
 „ ó propiedad de algun Príncipe ó Estado, *colo-*  
 „ *nia*, *distrito* ó *pueblo* con quien los Estados-  
 „ Unidos estuviesen *en paz*; dicha persona, pro-  
 „ bado que sea su delito, será *condenada á pa-*

„gar una multa, í á sufrir la pena de cárcel á  
 „discrecion del tribunal ante el cual haya sido  
 „convicto, con tal que la multa en ningun ca-  
 „so exceda la cantidad de 10000 *pesos fuertes*,  
 „ni el termino de prision pase de 10 años; í  
 „el citado buque con todo su aparejo, armas,  
 „municiones í pertrechos que se hubiesen aco-  
 „piado para su construccion í habilitacion *serán*  
 „*decomisados*, la mitad á beneficio de la per-  
 „sona que lo delatase, í la otra mitad para  
 „los Estados-Unidos.

ART. 2.<sup>o</sup> „ Se decreta igualmente que los pro-  
 „pietarios de todo buque armado que salga de  
 „los puertos de los Estados-Unidos, siendo de  
 „la pertenencia en todo ó en parte de los  
 „ciudadanos de ellos, deberán antes de despa-  
 „charse en la aduana *otorgar una obligacion con*  
 „fiadores suficientes, haciendose responsables por  
 „el doble valor del buque, cargamento í su ar-  
 „mamento, de que no emplearán dicho buque en  
 „cruzar ó cometer hostilidades, ó en ayudar ó  
 „*cooperar* en ningun acto de hostilidad contra  
 „los súbditos, ciudadanos, ó propiedad de al-  
 „gun Príncipe ó Estado, ó de alguna colonia,  
 „distrito ó pueblo con quien los Estados-Uni-  
 „dos estuviesen *en paz*.

3.<sup>o</sup> „ Se decreta igualmente que podrán le-  
 „gitimamente los administradores de las adua-  
 „nas respectivas, y será de su obligacion *de-*  
 „*tener* cualquier buque que esté *manifiestamen-*  
 „*te* construido para hacer la guerra, í listo  
 „para salir de los Estados-Unidos, cuyo *car-*  
 „*gamento consista* principalmente en *armas í mu-*  
 „*niciones de guerra*, cuando el número de la  
 „gente que lleve á bordo ú otras *circunstan-*

„ *eias* hagan *sospechar* que los dueños de dicha  
 „ buque intentan emplearle en cruzar ó come-  
 „ ter hostilidades contra los súbditos, ciudada-  
 „ nos, ó propiedad de algun Príncipe ó Esta-  
 „ do, ó de alguna colonia, distrito ó pueblo  
 „ con quien los Estados Unidos estuviesen en  
 „ paz, hasta que sepa la determinacion del  
 „ Presidente en el asunto, ó hasta que el  
 „ propietario ó propietarios den fianza al ad-  
 „ ministrador, antes de despacharse en la adua-  
 „ na, por el doble valor del *buque*, *cargamen-*  
 „ *to* ó *armamento*, de que no lo emplearán en  
 „ cruzar ó cometer hostilidades, ó en ayudar  
 „ ó cooperar á ninguna medida hostil contra  
 „ los súbditos, ciudadanos, ó propiedad de al-  
 „ gun Príncipe ó Estado, colonia, distrito ó  
 „ pueblo con quien los Estados Unidos estuvie-  
 „ sen en paz.

4.º „ Se decreta igualmente que si alguna  
 „ persona dentro del territorio ó jurisdiccion  
 „ de los Estados-Unidos *aumentare* ó *dispusiere*  
 „ que se *aumente*, ó *estuviese interesado* en el  
 „ aumento de la fuerza de algun buque de gue-  
 „ rra, corsario ú otro buque armado, que como  
 „ tal buque de guerra hubiere entrado en los  
 „ Estados Unidos perteneciente á algun Prínci-  
 „ pe extranjero, estado, colonia, distrito ó pue-  
 „ blo, ó á los súbditos ó ciudadanos de ellos,  
 „ que *estuviese en guerra con cualquier Princi-*  
 „ *pe* ó *Estado* con quien los Estados-Unidos se  
 „ hallaren en paz, bien sea aumentando el nú-  
 „ mero ó calibre de los cañones de tales bu-  
 „ ques armados antes, ó bien haciendo algu-  
 „ na adiccion de armamento que sirva única-  
 „ mente para la guerra, cualquiera persona á

„, quien se le justifique haber así delinquido,  
 „, será condenada á pagar una multa í á su-  
 „, frir una prision personal á discrecion del  
 „, tribunal ante el cual haya sido convieto, con  
 „, tal que la multa no exceda de mil pesos fuer-  
 „, tes, ni el término de prision pase de un año.

5.º „, Se decreta igualmente que esta acta  
 „, tendrá fuerza de lei por el término de dos  
 „, años.— H. Clay, presidente de la sala de re-  
 „, presentantes.— Juan Gaillard, presidente in-  
 „, terino del senado.— Aprobado, Jaime Maddi-  
 „, son.— Mayo 3. de 1817. (Continuará)



Con placer he visto en la Gazeta Mi-  
 nisterial del Sabado último la exposicion com-  
 parativa que se hace en ella de la conducta  
 del Jeneral San Martin con la de Pezuela so-  
 bre el canje de prisioneros, í no dudo que el  
 público se habrá persuadido de la justicia que ba-  
 jo todos aspectos nos asiste. Es preciso conve-  
 nir que ha sido indispensable devolver los cua-  
 tro oficiales prisioneros; para enseñar al Señor  
 Pezuela que si él tiene demasiada arrogancia,  
 í no quiere tratar con nosotros segun se de-  
 be hacer con un pueblo independiente, nosotros  
 tenemos la dignidad necesaria para no permitir  
 que nuestros derechos sean hollados por ningun  
 agente del despotismo.

Es verdaderamente admirable la obstinacion  
 con que siguen nuestros enemigos el sistema  
 impostor que se han propuesto. Entre las gro-  
 seras falsedades en que abundan las cartas de  
 Pezuela al Jeneral San Martin í la gazeta  
 de Lima, merece particular noticia la impu-

dente aserción que hacen el editor í su digno amo, de que á *todos los oficiales í jefes* tomados en la accion de Maipú se les obligó á pasar la Cordillera en todo el rigor de la estacion. Si así hubiese sido, no se habrían escapado de la Villa de Santa Rosa de los Andes ( que par diez está del lado de acá de la Cordillera ) el Coronel de Burgos, el Comandante de Lanceros í otros oficiales, que estaban sueltos bajo su palabra de honor, í que han manifestado con su fuga lo simples que somos en creer que jamas pueden tener honor los que sirven á un tirano—Por lo que respecta á los oficiales que *efectivamente* pasaron al otro lado, están mucho mejor tratados que nuestros prisioneros en Casas-Matas; í para realzar mas el contraste que hai entre nuestra conducta í la de Pezuela, vease á los prisioneros de la Maria Isabel en entera libertad, en tanto que la tripulacion del Corsario Maipú está jimiendo en Casas-Matas entre cadenas í miseria.

Yo quisiera que no hubiese en esta Capital tanto ocioso, ni tanto pusilánime; para que no circulasen tantos rumores infundados í desagradables.— En poco mas de una semana se ha levantado la voz de que Freire habia sufrido un reves en la Provincia de Concepcion; que las tropas de Buenos-Aires habian sido derrotadas en Santa Fé, í que el ejército de los Andes iba, con este motivo, á pasar la Cordillera.— *Todó esto es absolutamente falso*— Despues de la toma de Chillan no se ha empeñado ninguna accion en el Sur; ni pueden hacer nada los enemigos ea el debil estado ea

que se hallan— Las tropas de Buenos Aires no pueden haber sido batidas en Santa Fé, cuando llevaban órdenes positivas de no emprender nada contra aquella Ciudad; í el ejército de los Andes adonde va es, á acantonarse en Aconcagua.

Seria, pues, conveniente observar si estos rumores los esparcen algunos enemigos ocultos; í despues de nueve años de revolucion í guerra, ya me parece que es tiempo de que el público empieze á ejercitar la *critica*, para poder distinguir las noticias, que tienen alguna probabilidad, de las que son evidentemente falsas.

El 14 del corriente dió la vela del puerto de Valparaiso, á las órdenes del Vice-Almirante Lord Cochrane, la primera division de la escuadra Chilena, compuesta del Navío *Jeneral San Martin*, fragatas *O'Higgins* í *Lautaro*, í corbeta *Chacabuco*-- El Vice-Almirante ha arbolado su insignia de Comandante á bordo de la *O'Higgins*, su capitan D. Roberto Foster-- D. Guillermo Wilkinson manda el *San Martin*, D. Martin Jorje Guise la *Lautaro*; í D. N. Carter la *Chacabuco*— Todos los buques van bien tripulados, í en el mejor estado de disciplina: desde el Comandante en jefe hasta el último marinero, todos van animados del mejor espíritu, í resueltos á destruir la escuadra española, ó perecer en la empresa.

#### Errata

En el número 3. paj. 8. lin. 8 en lugar de *Chile* lease *Chilcé*.

# EL SOL

VIERNES 29. DE ENERO DE 1819.

CONTINÚA EL MEMORIAL

*De Mr. Cobbett.*



Con respecto al *título* de esta acta, el exponente pide humildemente permiso para representar á V. A. R. que es un hecho enteramente nuevo en la historia de las naciones, que ningun gobierno promulgue leyes para castigar á sus ciudadanos ó súbditos por la violacion de las leyes públicas de neutralidad: que la lei de las naciones determina los castigos, que sobre este particular han creído suficientes los pueblos: que en virtud de esta lei cada ciudadano ú súbdito de un estado neutral, que comercie con un estado belijerente en artículos de contrabando de guerra ó en cualesquiera otros de los que se enumeran en esta acta, está expuesto á que se los confisque i condene el belijerente con cuyo enemigo comercia: que esta lei jeneral de las naciones hace que sea ociosa, en semejantes casos, toda interferencia.

por parte de los gobiernos neutrales: que si los ciudadanos ó súbditos de un estado neutral socorren á una de las potencias beligerentes con armas, ú otros artículos de guerra, la otra potencia beligerente no tiene razon de quejarse del estado neutral, supuesto que por la lei de las naciones tiene ella en su mano el derecho de castigar aquellos individuos. De modo que este asunto está sabiamente determinado por la lei de las naciones; por que si los estados neutrales hubiesen de reconocer como un deber el promulgar leyes que castigasen á sus ciudadanos por las violaciones de las leyes de neutralidad, con semejante reconocimiento darian á todas, í á cada una de las potencias beligerentes, un derecho para exigir de ellos la promulgacion de semejantes leyes; í de este modo, una nacion tendria derecho para dictar á otra no solo castigos, sino tambien la medida de los castigos que debian aplicarse á los ciudadanos ó súbditos de aquella otra nacion; í no hai necesidad de hacer observar á V. A. R. que esto es una especie de degradacion, á que ninguna nacion verdaderamente independiente se ha sometido jamas.

Le parece, pues, evidente al suplicante, í se atreve á manifestar su conviccion de que tambien parecerá evidente á V. A. R. í á todo el pueblo ingles, ( en beneficio del cual tiene vuestro Real Padre la corona, segun ha declarado V. A. R. pública í veridicamente ) que la referida acta del Congreso Americano no ha sido provocada por ningun deber neutral conocido de la lei de las naciones; í que de ningun modo podia ser necesaria para mantener las relaciones neutrales de los Estados Unidos. Ade-

mas, le ocurrirá á V. A. R. í al pueblo de todo el Reino preguntar como es que, para mantener sus relaciones neutrales, ha manifestado el Gobierno Americano por primera vez á todo el mundo una ansiedad tan extrema, que ha producido esta obra señalada de supererogacion?

El Gobierno de los Estados Unidos ha tenido que mantener su neutralidad durante muchos años de guerra entre los Estados Europeos, í aún en cierto caso exactamente igual, es decir, durante la larga í sanguinaria lucha entre la Francia í su importante colonia de Santo Domingo; í con todo el Congreso no ha promulgado nunca, antes de ahora, una acta para castigar á sus ciudadanos por que comercien en artículos de contrabando de guerra; í por consiguiente ha descubierto ahora, por primera vez, que semejantes actas son necesarias para la conservacion de sus relaciones neutrales: este descubrimiento parece tanto mas extraordinario, euanto que sus efectos manifiestamente propenden á impedir que un pueblo, que jime bajo el peor de todos los despotismos, obtenga porcion alguna de aquella libertad í felicidad, que tanto se jacta el pueblo de estos Estados Unidos de haber conquistado en guerra abierta contra la Madre Patria.

Ademas, con respecto al *principio* de esta Lei del Congreso Americano, el exponente pide humildemente permiso para observar á V. A. R., que no solo impone ella un deber nuevo, inaudito hasta aquí, í una grave responsabilidad sobre los gobiernos que la adoptaren como un ejemplar; sino que frecuentemente pue-

den darse casos, en que el obrar bajo este principio seria en substancia, aunque no en la forma, tomar parte en la guerra, í por consiguiente cometer hostilidades contra una ú otra de las Potencias belijerentes; por que, si una de las naciones belijerentes tiene dentro de sí misma, ó á su disposicion, un acopio suficiente de armas í de todos los pertrechos de guerra, í la otra debe depender de los neutrales para proveerse de ellos, el suplicante concibe humildemente que no puede haber duda en el ánimo de V. A. R., de que una nacion neutral, que promulga una acta en que manda á sus pueblos que no lleven armas ó municiones de guerra á ninguna de las potencias belijerentes, seria verdaderamente culpable, bajo la capa de imparcialidad, de una parcialidad mui obvia en favor de la nacion belijerente bien armada í bien provista, í se uniria en realidad con aquella belijerente contra la otra desarmada í no provista; í de este modo estaria justificada esta última en considerar como enemiga aquella nacion neutral, í obrar á consecuencia de esto. De modo que el principio, sobre el cual aparenta proceder esta lei del Congreso Americano, debe propender naturalmente, en la opinion del suplicante, á hacer que aquellos Estados tomen parte tarde ó temprano en toda contienda entre otras naciones; í en lugar de reprimir í limitar, debe propender á hacer que no tengan limites la extension, la duracion í las miserias de la guerra.

( *Continuará* )



Ya se les acabó la diversion i el contenido á los fabricantes i propagadores de noticias falsas i adversas; i es mui justo que á su turno sufran, i con alguna mas razon, los amargos ratos que con sus visiones hicieron pasar á algunos hermafroditas, que injustamente se cuentan en el número de los Patriotas—Lo siguiente es un extracto de cartas del cuartel jeneral.

La demora de nuestro ejército en Chillan fué absolutamente indispensable; i el Jeneral Balcarce empleó su tiempo en ganarse los corazones de aquellos habitantes i en concertar sus medidas para desbaratar el plan del enemigo, que era el siguiente:

Los Pincheiras, Zapatas i otros bandoleros se habian dirigido á la Cordillera con algunas tropas de infanteria de línea con el objeto de unirse á los Indios Peguanches i cargar sobre los pueblos situados á la retaguardia de nuestro ejército hasta el Maule, asolarlos i destruirlos, introducir en ellos el terror, confusion i desorden, interrumpir las comunicaciones i obrar sobre las líneas de operaciones del ejército Patrio antes que este llegase al punto objetivo—Al mismo tiempo los Lantaños, Bocases i otros partidarios de Sanchez se habian recostado sobre el lado de Concepcion entre el Itata i la Laja con el doble designio de cargar nuestra retaguardia en el tránsito de Chillan á los Angeles, ó de volver á ocupar aquella ciudad, centro de la Provincia ó punto capital de ella, en el momento que nuestro ejército siguiese su marcha á Concepcion, segun la rutina seguida en las guerras anteriores.

Para desconcertar este plan, el Jeneral cre-

yó conveniente organizar alguna fuerza de aquellos habitantes, i armar varias partidas de guerrilla de ellos mismos, que opuestas á las del enemigo paralizasen su depravado intento. En efecto, se reunió un destacamento de 500 hombres en San Carlos, de la milicia de Linares i Cauquenes, compuesto de soldados de infanteria i de lanceros á caballo: un poco menos fuerte fué el destacamento del Parral. Tambien se apostaron varios trozos de tropa en Arico i otros boquetes de la Cordillera, para que situando algunas partidas de observacion mas al interior de la montaña, pudiesen percibir en oportunidad los movimientos de los bárbaros.

La penetracion, actividad i celo del Jeneral no omitieron enviar algunos mensajeros á los caciques Peguenches; i los indios ofrecieron remitir cuatro de los suyos para ajustar la paz, en que quieren vivir con nosotros.

La moderada conducta de nuestro ejército desengañó á los desgraciados habitantes de Chillan, que alucinados con las imposturas de Sanchez habian abandonado sus hogares; i antes de salir nuestras tropas, tuvieron la satisfaccion de ver de nuevo poblada la ciudad.

Salió por fin de Chillan el ejército el dia 14; i con marchas mui forzadas venció en cuatro dias los obstáculos que le puso Sanchez hasta la marjen Norte del Biobio, de que estamos en entera posesion. Los Angeles, i otros pueblos fortificados cayeron en nuestras manos sin perder un hombre: los enemigos han dejado muchos muertos i heridos en su fuga, perseguidos por nuestra Caballeria.

El paso de la Laja, que se venció en po-

cas horas, debió haber detenido algun tiempo nuestro ejército á obligadole á recurrir a los preparativos de balsas i toneles, que se habian acarreado para facilitar el paso de un rio tan caudaloso. La precipitacion con que el *Gallego* dejó á los Anjeles fué tal, que no tuvo tiempo de llevar ni la jente, ni las municiones, ni los ganados— Gran parte de los tres renglones ha quedado sin pasar el Biobio; i nuestras tropas se ocupaban en recojerlos, mientras construian tres ó cuatro botes para remolcar las balsas, i dar con Sanchez en Nacimiento.

Ha sido imponderable el orden con que ha marchado el ejército, la constancia del Jeneral en ir al paso de la infanteria, el ardor de los soldados al ver presentes en todas sus fatigas á los jefes, i la escrupulosidad con que se ha hecho el servicio.

El 19 hizo Sanchez un fuego incesante de cañon desde Nacimiento—” Los Godos que están cortados, dice una carta fecha en los Anjeles aquel mismo dia, quieren pasar, los nuestros se lo impiden; i el *Gallego* no les dá otra proteccion que el ruido del cañon.”

La fuerza de línea que tenia Sanchez antes de la accion del 18, en que perdió 180 hombres, se componia, segun todos los informes de los pasados i prisioneros, de 400 hombres del batallon de Valdivia, 400 de Concepcion, i 600 de Cantabria; i de caballeria, un escuadron de Dragones i 400 lanceros del pais— Ademas ha tenido reunida toda la milicia de los Anjeles i gran parte de la de Chillan, á las ordenes de Lantano i otros guerrilleros.

El Coronel Alvarado salió de los Anjeles

el 19 al amanecer, con su batallón i dos piezas, i derrotó á los enemigos haciendoles sufrir una perdida de 200 i tantos hombres, i tomándoles 4. piezas de artillería.



En la gazeta número 76 hemos visto la correspondencia seguida entre el Vice-Almirante Chileno, Lord Cochrane, i el Capitan Biddle de la corbeta de guerra de los Estados-Unidos *Ontario*, sobre el saludo al pabellon nacional-- La correspondencia hace honor á Lord Cochrane por la dignidad i moderacion que caracterizan sus cartas, al paso que el Capitan Biddle pierde los estribos en algunas de las suyas, é incurre en inconsecuencias i contradicciones, segun ha notado Lord Cochrane-- Esto lo conocerá todo hombre despreocupado.

Despues de esta ocurrencia dió la vela el Capitan Biddle el 31 de Diciembre tan precipitadamente, que dejó un ancla en el Puerto. El pretextará que tuvo que dar este paso por temor de que se le impidiese la salida en vista de la súplica de Lord Cochrane de diferirla hasta que hubiese zarpado nuestra escuadra; mas y para mi tenga, que el verdadero motivo de su precipitacion fue su propio convencimiento de que habia faltado á las leyes de neutralidad, llevando á su bordo, como en efecto llevaba, pasajeros i propiedades enemigas por valor de 800.000 pesos, segun declaracion de tres desertores de la misma corbeta-- No créo que le pasó al Gobierno de Chile por la imaginacion echarse sobre aquel buque, aunque si lo habiese hecho, estaria justificado por la lei de las naciones. En efecto, Vattel, cuya opinion sobre estas materias está recibida en toda Europa como una autoridad, dice así en el § 115. cap. 7 lib. 3.

*Los efectos pertenecientes á un enemigo, que se encuentran á bordo de un buque neutral, son confiscables por derecho de guerra."*

No es menos claro i evidente el derecho que tiene toda potencia, segun la lei de las naciones, de declarar en estado de bloqueo, teniendo fuerzas efectivas, los puertos enemigos; i por consiguiente, el Gobierno de Chile puede legitimamente, i debe declarar en estado de bloqueo el Callao i demas puertos del Perú para impedir que los enemigos reciban auxilios por medio de los barcos neutrales.

# EL SOL

VIERNES 5. DE FEBRERO DE 1819.

## COMUNICADO.

SEÑOR EDITOR DEL PERIODICO DEL SOL

*Acantonamiento de Curimon Enero 27 de 1819*

**M**UI Señor mio: Ruego á V. se sirva insertar en su periodico la carta que he recibido, í es á la letra como sigue.

“ Exmo. Señor Jeneral = Habiendosenos  
 ,, manifestado por este Supremo Gobierno el  
 ,, oficio de V. E. sobre la necesidad en que  
 ,, se halla de fondos para atender á la grande  
 ,, empresa que tiene entre manos, í deseando  
 ,, por mi parte ayudar en lo posible á las fe-  
 ,, licidades de la Patria í gloria de V. E., le  
 ,, adjunto una libranza de diez mil pesos, jira-  
 ,, da por los Señores Winter Britan í Com-  
 ,, pañia á mi favor, cuya suma pagará V. E.  
 ,, cuando se pueda í guste = Es de V. E. con  
 ,, la mayor consideracion afectisimo paisano í  
 ,, servidor Q. B. S. M.— Exmo Sr.— *Ambro-*  
 ,, *sio Lezica* ,,

La oferta de pagar la cantidad ofrecida

cuando pueda í guste tiene un mérito para mí, í creo que para todo hombre Patriota, digno de darse al público: he creído de mi deber manifestarlo para que se conozca el desprendimiento í jenerosidad en beneficio de la causa Americana de este recomendable Patriota

Dispense V. esta satisfaccion, í queda de V.  
S. S. S. Q. B. S. M.

*José de San Martín*

## CONTINÚA EL MEMORIAL

*De Mr. Cobbett.*

Sintiendo, como siente el exponente, el mas profundo respeto ácia el Congreso Americano, como verdaderos representantes de un pueblo realmente libre, como legisladores cuyos asientos no han sido obtenidos por los bajos medios del cohecho í la corrupcion, como hombres cuyos votos no son el premio de la riqueza arrancada á los fuertes brazos de una nacion trabajadora í que parece de hambre; í sintiendo tambien mucha gratitud acia todo el pueblo Americano por aquella proteccion, que ahora le proporcionan los efectos de su sabiduria, virtud í valor contra el poder de una faccion, que tan osadamente oprime é insulta á su pais nativo: sintiendo esto en su pecho el exponente, no puede menos de serle doloroso el continuar solicitando humildemente de V. A. R. que preste su atencion á las provisiones de esta acta del Congreso. Pero se vé precisado á manifestar la creencia en que está de que V. A. R. percibirá claramente, en los tres primeros articulos de la acta, toda aquella impar-

cialidad en las palabras í toda aquella parcialidad en la tendencia í el objeto, tan manifiestas en el caso ya supuesto; í de cuyo supuesto caso de pretendida neutralidad í de verdadera hostilidad, le parece al exponente que esta acta del Congreso es nada menos que una completa í práctica ilustracion. Mas al paso que en los tres artículos primeros la acta aparece con capa de imparcialidad, en el último, que es el mas interesante, deja aquella capa, í se manifiesta en toda su desnudez el verdadero caracter de la acta. Por que, mientras que este artículo prohíbe se aumente la fuerza de todo buque *perteneciente á príncipe, estado, colonia, distrito ú pueblo* extranjero, si semejante príncipe, estado, colonia, distrito ú pueblo está en guerra con algun príncipe ó estado extranjero, con quien los Estados Unidos estén en paz; mientras que este artículo prohíbe esto, no prohíbe que se aumente la fuerza de ningun buque *perteneciente á príncipe, estado, colonia, distrito ó pueblo*, si ninguno de estos está en guerra con un *príncipe ó estado*: de modo que, como la vieja España no está en guerra con un *príncipe ó estado*, sino con *colonias, distritos ó pueblo*, los barcos pertenecientes á la vieja España pueden entrar, recibir aumento de fuerza, i volver á salir para hacer la guerra contra las *colonias*, cuyas colonias no son ni *príncipes* ni *estados*. Pero las colonias de la América Española, estando en guerra con un *príncipe ó estado*, no pueden gozar de ninguna de estas ventajas, que aquí se conceden exclusivamente á su inexorable opresor.

Que un gobierno, fundado en los principios

de los derechos naturales é inalienables del hombre, í nacido de una revolucion de colonos contra la madre patria, porque aquella madre patria, con su conducta, les dió buena razon de temer que los oprimiese en lo futuro; que un gobierno, elegido por un pueblo, que escucha todos los años oraciones pronunciadas en el púlpito elogiando la revolucion, que con todo jenero de demostraciones de alegría celebra su venturosa revolucion í que tiene en la mayor veneracion las personas í la memoria de todos los hombres que se distinguieron en asegurar su empresa; que un gobierno que se jacta, í con justicia, de presentar al orbe una prueba práctica de que el mayor grado de libertad política, civil í relijiosa es perfectamente consistente con el mayor grado de orden, tranquilidad pública í obediencia á las leyes, í tambien con el mayor grado de seguridad nacional en tiempo de guerra; que en su mayor extension sostiene el derecho que tienen los hombres para negar la obediencia, ó transferirla, í que convida con el derecho de ciudadanos á todos los hombres, de qualquiera nacion que sean, bajo la sola condicion de cinco años de residencia í de jurar que niegan la fidelidad a sus soberanos í su pais nativo; que un gobierno así plantado, que así ha crecido í que de este modo extiende sus ramos protectores í prodiga sus frutos nutritivos, haya promulgado voluntariamente una acta, en que se castiga con una severidad, que excede de hecho la pena de inmediata muerte, á aquellos ciudadanos suyos que puedan ayudar ó favorecer á los colonos de la España, cuya ac-

tual í verdadera opresion, comparada con la que podia temer de la Inglaterra el pueblo de los Estados Unidos, era como el dedo de un enano pesado con los lomos de un gigante; que semejante gobierno haya promulgado semejante acta, debe excitar necesariamente en todo el mundo el mayor grado de pesar í sorpresa, ya que no de indignacion-  ( *Concluirá* )

Por la fragata de guerra de los Estados Unidos *Macedonia*, que ha entrado en Valparaiso í viene á estacionarse por dos años en el Pacífico para proteger el comercio de su nacion, hemos recibido papeles Norte Americanos, que alcanzan hasta el 3. de Noviembre. El siguiente extracto es lo mas interesante que hemos encontrado en ellos.

” Por cartas de San Tomas del 12 de Agosto tenemos noticias interesantes de Venezuela. A pesar de que los rios habian inundado los llanos, í se suponía terminada la campaña, el jeneral Paez tuvo la osadía de atravesarlos á nado con su tropa, í atacó en los llanos de Varinas con su numerosa caballeria á los realistas, quienes no sospechando peligro alguno estaban descansando en perfecta seguridad, í fueron completamente derrotados por este jefe emprendedor. A consecuencia de esto, los realistas de Caracas estaban en mucha consternacion, temerosos de que ellos fuesen tambien visitados inesperadamente. Corrian rumores de que el Jeneral Mac-Gregor tenia 1200 ingleses en el Orinoco— New York Columbian 11 de Septiembre.

 El bergantin Arjentino la *Independencia*, capitan Grinalds, llegó ayer á este puerto de

cruzar enfrente de Cadiz: ha hecho cinco presas, una de las cuales es de valor — El 29 de Julio se batió con una corbeta de guerra española, que salió con el solo objeto de presentar accion; í despues de 40 minutos de combate el bergantin hizo callar los fuegos de la corbeta, la cual arrió bandera. Mas empezando entonces el viento á soplar recio, no pudo marinarla el bergantin; í la corbeta se escapó á Cadiz con pérdida de 7. muertos í 14 heridos, segun se ha sabido despues — La Independencia tuvo dos heridos, que ya se han restablecido: ha entrado aqui para repararse í hacer víveres; í se dice que tiene á su bordo una cantidad considerable de dinero efectivo — Telégrafo de Baltimore del 2. de Noviembre.

Mr. Bland, comisionado á la America del Sur, í que fué por tierra de Buenos Aires á Chile, ha llegado á Filadelfia en la *América*, procedente de Valparaiso. Ha vuelto á buen tiempo para preparar la memoria que debe presentar al Congreso.

Mr. Rodney í Mr. Graham, dos de los comisionados, í Mr. Breckenridge, Secretario de la Comision, han estado ocupados últimamente en esta ciudad en preparar su memoria — National Intelligencer, Washington 3. de Noviembre.

Hemos recibido el *Correo del Orinoco* hasta el 16 de Agosto, í algunas cartas particulares de fecha mas moderna; en las cuales hai noticias interesantes sobre la actual situacion de las Repúblicas de Venezuela í Nueva Granada.

La segura ocupacion de Guayana, í la derrota de los ejércitos Reales en Venezuela han

tomado nueva fuerza con el glorioso triunfo de las armas republicanas en la batalla de Maipú, en Chile. Todas las provincias meridionales de Pasto, Popayan, Cauca í el mismo Quito, han tomado tales medidas para asegurar su independencia, que han reducido las autoridades realistas á un estado pasivo. El Obispo de Popayan, que estaba en camino de Santa Fé á Popayan, ha tenido que retroceder í volverse á Santa Fé.

El Coronel Torres, que con una fuerza considerable fué enviado á contener los progresos de los *rebeldes*, fué derrotado en Juanambú, í habia vuelto á Santa Fé.

Se decia que Montes, Gobernador í Presidente de Quito, habia tenido que retirarse de allí í estaba en camino para Santa Fé de Bogotá.

La comunicacion entre Cartajena í el interior está completamente cortada por las guerrillas patriotas del rio Magdalena. El interior de la Nueva Granada está en conmocion jeneral: las tropas Realistas estaban mui descontentas, í se esperaba que se amotinassen; í aún ya lo habian hecho en algunos de los puestos avanzados.

En el mes de Julio celebraron en Santa Fé una Junta de guerra á consecuencia del estado de los negocios; í en ella se propuso *exterminar á los habitantes de aquella parte de la ciudad, llamada Nieves*, la cual contiene actualmente la mitad de la poblacion, í se hallaba en estado de revolucion. Mas el Virei Samano se opuso á aquella medida desesperada, indicando que semejante remedio no podria curar el mal, í diciendo estas palabras: " por que comenzariamos por degollar, í acabariamos por ser degollados "; pues él tenia ya informes segu-

ros de que todos los pueblos circunvecinos estaban armados, esperando la ocasion de levantarse; i que en la misma disposicion se hallaban otros muchos, especialmente los de Guachita, Suta, Tinjaca, Lenguesagua, Paguira, el Valle entero del Santo Ecce Homo, i la Parroquia de la Sombredera.

El ejército Patriota de la Nueva Granada, reunido en Casanare, se habia aumentado considerablemente con voluntarios del interior— Casanare ha sido el punto de reunion de los patriotas Neo-Granadinos, i la última esperanza de la libertad en aquella parte de América: allí se restableció el gobierno, despues que el feroz i barbaro Morillo envió al cadalso á TODO HOMBRE O MUJER QUE SABIA LEER O ESCRIBIR

La vanguardia del ejército de Venezuela ha abierto su comunicacion con el ejército de la Nueva Granada, que está en Casanare, de modo que desde este punto hasta el Atlántico hai una cadena no interrumpida de postas, por el Apure i la Angostura.

Morillo habia abandonado el interior de Venezuela, i concentrado todas sus fuerzas en los Valles de Aragua [ al N. de la laguna de Valencia i al S. O. de Caracas ] Como los Españoles no abandonan jamas su sistema engañoso, el Virei Samano hizo imprimir i circular en su Vireinato un papel, en que decia que Guayana habia sido tomada por el ejército real; que el jeneral Paez habia muerto en una accion; que el ejército rebelde estaba totalmente aniquilado; que el jefe supremo Bolivar habia desaparecido, i que las tropas del rei volverian pronto á la Nueva Granada despues de haber acabado con los insurjentes de Venezuela.

La escuadra del almirante Brion habia limpiado la costa desde el Orinoco hasta Puerto Cabello, desembarcando en varios puntos. De Angostura se habian remitido á Casanare, para el uso del ejército patrio, una gran cantidad de armas i pertrechos de guerra.

De todo esto, podemos inferir que antes que se acabe el año tendremos de aquella parte noticias interesantes-- Petersburgi Republican del 3 de Noviembre.



En el mismo papel se encuentra una proclama de Bolivar del 15 de Agosto, que falsifica la noticia de su muerte.

**IMPRESA DE GOBIERNO.**

# EL SOL

VIERNES 12. DE FEBRERO DE 1819.

**E**N los fastos de la Insurreccion Chilena no se encuentra un dia mas glorioso i memorable que el 12 de Febrero. En este dia el Anibal Americano , despues de haber pasado la elevada cordillera de los Andes , dió en Chacabuco la libertad á un millon de almas. En este dia rompió tambien Chile para siempre las cadenas que le ligaban á un angulo de la Europa , i asomó su cabeza entre las naciones del globo.

La independenciam de toda la América estaba decretada mui de antemano en los libros del destino ; i este acontecimiento , que tanta variacion ha de causar en las relaciones de todos los pueblos , hace mucho que habia sido pronosticado por los filósofos." La naturaleza , dice un célebre escritor del siglo pasado , ha establecido leyes de equilibrio , y las sigue invariablemente en todas partes , en los cielos i en la tierra : por la lei de las masas i de las distancias , la América no puede pertenecer sino á sí misma."

En efecto, la América no reconoce otro amo que la razón, desde que los sucesos ocurridos durante la insurreccion española, la debilidad de nuestra madrastra i los repetidos ultrajes que recibimos de los efimeros gobiernos Peninsulares, nos hicieron abrir los ojos i pensar en nuestros mas caros intereses-- *Hobbes* ha dicho que el malvado es un niño robusto que debia ser encadenado; i sin duda ha creido España que la América era el *malvado de Hobbes*, suponiendole una infancia eterna i una perversidad de naturaleza para mantenerla subyugada: no conoció cuan difícil es querer forzar la opinion de un pueblo, que tiene pleno conocimiento de sus fuerzas, i que está armado para sostener sus derechos. ¡ Error tanto mas singular, cuanto que la misma España daba en aquella época una prueba práctica de la verdad de que " el pueblo que quiere ser libre lo es."

Sale Fernando de su cautiverio, i por otra contradiccion no menos singular, al paso que desapruueba i anula cuanto habian hecho las Cortes durante el interregno, aprueba i prosigue encarnizado la guerra destructora que se hacia á la inocente América-- Poco despues de su entrada en Madrid, sucumbió Chile á impulso de nuestras divisiones i de la perfidia de nuestros enemigos, quienes parece que se han propuesto burlarse de los contratos mas sagrados i de las leyes que prescribe á las naciones, como á los individuos, la moral universal.

Al cabo de dos años de inaguantable opresion rayó el dia de Chacabuco, se acabaron las hogueras de la inquisicion, el Chileno volvió á entrar en el libre ejercicio de los sa-

grados derechos que le concedió naturaleza, i la causa de la libertad de América dió un paso ajigantado--- El Sol del 12 de Febrero de 1817. alumbró este feliz acaecimiento; i al completar su revolucion anual, se presentó al jénero humano uno de los espectáculos mas grandiosos, uno de aquellos que mas conmueven el alma del hombre sensible, cual fué ver una nacion noble i jenerosa que, despues de haber bebido hasta las heces del caliz de humillacion se resolvió por fin á quebrantar sus cadenas, i á salir del estado de degradacion fisica, politica, moral é intelectual en que tanto tiempo habia yacido.

El juramento que prestó la Nacion ahora un año ante Dios i los hombres no puede haber sido mas heróico-- En circunstancias de hallarnos amenazados por una expedicion respetable, que acababa de desembarcar en nuestras costas, hicimos ver á todo el orbe que estabamos irrevocablemente resueltos á ser libres ó morir; i habiendo correspondido la nacion á lo que se debia á sí misma i á aquel augusto comprometimiento, su noble perseverancia en medio de los peligros mas inminentes aseguró la inviolabilidad de sus destinos.

Hoi celebramos con veneracion relijiosa el aniversario del nacimiento de la Patria, i los triunfos obtenidos por las armas unidas de Buenos Aires i Chile desde aquél hermoso dia. Todo el territorio de este estado está ya libre de enemigos, i en adelante podemos dedicarnos exclusivamente á realizar la expedicion á Lima, i promover nuestra felicidad interior.

Para apreciar debidamente las ventajas que

nos ha proporcionado la Libertad, tendamos la vista por el cuadro que nos presenta el Perú, í al contemplar la situacion de aquel desgraciado pais, encontraremos cada vez motivos mas poderosos para amar í defender á toda costa nuestra gloriosa emancipacion.

El año de 1812. la tesorería de Lima reconocia un crédito de nueve millones de pesos á favor de varios particulares, í de las entradas naturales con que contaban las Cajas de las Provincias del interior. Desde entonces hasta mediados del año pasado, ha subido aquel crédito á la enorme suma de veinte millones de pesos: de estos las dos terceras partes han sido dilapidadas por los mandatarios í los jefes del ejército, í el resto se ha invertido en los auxilios dados á Montevideo, Panamá í Quito, en sostener el ejército del Perú í enviar expediciones contra Chile.

Una parte del crédito mencionado la forman los grandes suplementos hechos por el Consulado í el Cabildo de Lima al Virei; í así es que el primer establecimiento siente una quiebra de cerca de tres millones de pesos, í el Cabildo se halla en la triste situacion de ver empeñados sus principales fondos, sin encontrar recursos con que subvenir á sus precisos gastos. El pago de los intereses, que adeudan una í otra corporacion, se ha retardado escandalosamente; í nada basta para acallar las justas reclamaciones que hacen los accionistas de los capitales entregados.

Con la interrupcion del comercio de Chile, deja de percibir el Consulado anualmente 750.000 pesos, á que ascendian los derechos ordi-

narios i extraordinarios. Nada hai que pueda llenar este deficit, ni tampoco el de 500000. pesos que son de absoluta necesidad al Cabildo todos los años.

Los planes que se han trazado en aquella Capital, i quanto se ha meditado para fundar esperanzas seguras de entradas de grandes fondos, todo ha sido nulo, sin embargo de estar pensionados los habitantes de Lima i los de todo el Virreinato.

La Provincia de Arequipa tiene que dar cada año, por razon de nuevos impuestos, ademas de la exaccion de los derechos antes conocidos, la suma de.....pesos 540.000.

La de la Paz ..... 960.000.

La Villa de Potosí..... 480.000.

Chuquisaca ..... 240.000.

Guamanga, Cuzco, Puno, Oruro i Cochabamba .....450.000.

---

Pesos.....2.670.000.

---

Ademas de esta contribucion extraordinaria, que pagan aquellas desgraciadas provincias, las ejecutan por otras pensiones, no siendo bastante ningun caudal para saciar la codicia de los dignos agentes de S. M. C.-- Tambien se medita de continuo en el modo de imponer nuevas contribuciones; i de pensamiento en pensamiento, con nuevos nombres i con nuevos engaños, se arruina al habitante del Perú para engrosar la bolsa de sus mandatarios.

Nadie se atreve allí á indagar en qué se invierte el fruto de su trabajo, de que le despojaron arbitrariamente. En todos los ramos de la administracion se guarda un silencio misterioso i perjudicial á los pueblos.

Estos í todos los otros males, que son consecuentes á un gobierno despótico, han gravitado tanto sobre los infelices Peruanos que ya comienzan á desengañarse, í á reflexionar en las ventajas que reportarian de su independenciam. Del exceso de la opresion al ejercicio del poder supremo no hai mas que un paso; í este paso, lo dá la Libertad.

Con ella se terminaria la guerra de las Provincias del Perú, í comenzaria su felicidad: cada cual se contraeria á sus obligaciones í á sus respectivos ejercicios; nadie sentiria privacion alguna, ni tendria otro empeño que el progreso de sus intereses í el de su pais nativo. Concluirian entonces de una vez las escandalosas contribuciones, con que hoi veja á aquellas Provincias la fuerza opresora, llegando hasta el extremo de quitarles aún lo preciso para atender á las necesidades de la vida.

¿ I será posible que semejante situacion sea duradera? Cuando tiendan la vista los Peruanos por el cuadro que les presentan los paises independientes de América, ¿ no aspirarán á disfrutar los mismos bienes? ¿ Serán insensibles á los beneficios que proporciona una libertad moderada, un comercio libre, un gobierno elejido por los mismos pueblos, í cuya primera atencion es economizar la fortuna pública, í minorar los males consiguientes á una guerra asoladora? No. Los habitantes del Perú ya no pueden soportar el peso que los abruma, í anhelan por la terminacion de sus males.

Hagamos, pues, todo lo posible para llevar á nuestros hermanos, antes que amanezca otro 12 de Febrero, la libertad, la paz í la felicidad.

## BANDO.

EL DIRECTOR SUPREMO DEL ESTADO  
DE CHILE DE ACUERDO CON EL EXMO. SENADO  
DECLARA LO SIGUIENTE.

1.º Todas las Provincias i habitantes que comprende la Intendencia de Concepcion, quedan restituidos á la union política i moral del Estado Chileno, i por consiguiente existe la mas completa i sincera amistad, i olvido jeneral de cuanto haya precedido sobre opiniones políticas hasta la época de la restitution de esas provincias. Todo habitante que exista en ellas, i no se encuentre actualmente armado contra la causa del Estado, no debe responder á ningun majistrado ni particular de su anterior conducta pública, i tiene derecho de reconvenir ante los Jueces á cualquiera persona que le insulte ó recuerde sus anteriores operaciones públicas, para que sea castigado con la pena que señala la lei á las injurias graves.

2.º No se confiscará, ni secuestrará propiedad alguna de habitantes de Concepcion que se hayan retirado involuntariamente con el enemigo, i existan bajo su dominio, interin no conste de un modo legal, que han tomado las armas contra la causa de la Patria en esta última campaña: ó que, pudiendo, no se restituyan á sus hogares dentro de treinta dias despues de la publicacion de esta amnistía.

3.º Todo individuo que habiendo tomado las armas, ó declaradose ajente principal de la ejecucion de los males inferidos al Estado, ó á sus habitantes, fugase del dominio del enemigo, i se restituyese á las provincias restauradas, será acreedor á toda la consideracion del gobierno; á

cuyo efecto no se enajenarán bienes algunos de los susodichos, por el mismo término de los treinta días; i bajo de exactos inventarios i seguras fianzas, quedarán entre-tanto en deposito de sus mismas familias, ó personas que quisiesen hacerse cargo de ellos, á nombre del ausente.

4.º Todo militar i paisano, que no siendo habitante de Chile, se pasase del dominio del enemigo á nuestro Ejército i provincias, despues de ser atendido conforme á su mérito i grado, tendrá la libertad de restituirse á España ó á cualquiera Estado, ó Provincia extranjera, ó de América, que no se halle ocupada por el enemigo, ó si elijiere mas bien conservarse entre nosotros, se le considerará i atenderá como un vecino benemérito de Chile.

5.º No existirá en la provincia de Concepcion tribunal de vijilancia, i de calificacion, ni otro alguno que se dirija á examinar la conducta pasada, ni molestar en lo presente á los Ciudadanos, quedando al cuidado de los jefes ordinarios i naturales de las provincias, todo lo que pertenece á la política i seguridad pública, conforme á la Constitucion i á las leyes.

6.º Todo habitante que fuese molestado, ó agraviado con la infraccion de esta amnistia, tiene libertad para reclamar, contra sus jueces, u opresores, i en el caso que se le impida puede hacerlo cualquiera habitante á las altas Magistraturas del Estado, seguro de que si lo pide se ocultará su nombre, interin no resulte un falso i criminal delator, i con la sólida confianza de que será escarmentado completamente todo abuso de los gefes, majistrados i perseguidores.

7.º El presente Senado-consulto i decreto de amnistia, se imprimirá en todos los papeles públicos, se publicará por bando, i fijará en todas las Villas cabeceras, Iglesias i Capillas de la Intendencia de Concepcion, i se repartirá á todos los puntos i personas que hallase por conveniente aquel Intendente, i los jefes del Ejército. --- Palacio Directorial de Santiago de Chile ocho de Febrero de 1819. --- Bernardo O'Higgins --- Joaquín Echeverría,

**IMPRENTA DE GOBIERNO.**